

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA QUE LA M. I. COMISIÓN DE CULTURA, PROYECCIÓN EXTERIOR, PARTICIPACIÓN Y RELACIÓN CON LOS CIUDADANOS DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA CELEBRÓ EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

ASISTENTES:

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D^a Sara Fernández Escuer (Presidenta)
D. Javier Rodrigo Lorente

GRUPO MUNICIPAL PP

D^a Paloma Espinosa Gabasa
D^a Carolina Andreu Castel

GRUPO MUNICIPAL PSOE

D. Ignacio Magaña Sierra
D. Antonio Barrachina Lupón

GRUPO MUNICIPAL ZeC

D^a Luisa Broto Bernués

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D^a Amparo Bella Rando

GRUPO MUNICIPAL VOX

D. Julio Calvo Iglesias
D^a Carmen Rouco Laliena

En el Salón del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, siendo las nueve horas y diez minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte, se reúne la M. I. Comisión de Cultura, Proyección Exterior, Participación y Relación con los Ciudadanos del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza, con la asistencia de las personas al margen reseñadas.

D^a Carolina Andreu Castel, Concejala del Grupo Municipal Popular, y D. Ignacio Magaña Sierra, Concejel del Grupo Municipal Socialista, asisten a través de videoconferencia

D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal de VOX, se incorpora a la sesión en el tratamiento del punto 4.3.4

Asiste, también, D. Constancio Navarro Lomba en representación de la Unión Vecinal Cesaraugusta.

Asisten, asimismo, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Cultura y Proyección Exterior, D^a M.^a Pilar Membiela García, Coordinadora General del Área de Participación y Relación con Ciudadanos, D. José Ignacio Notivoli Mur, Interventor

General, (a través de videoconferencia) y D. Luis-Javier Subías González, Jefe del Servicio de Asuntos Generales que actúa como Secretario de la Comisión, asistido por la auxiliar administrativa de dicho Servicio, D^a M.^a Reyes Calvo Arruga, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2020

Se aprueba por unanimidad.

2.- ESTUDIO, INFORME O CONSULTA DE ASUNTOS QUE SE SOMETEN A LA DECISIÓN DEL AYUNTAMIENTO PLENO

2.1. Conceder a la entidad UNIÓN MUSICAL GARRAPINILLOS la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Exp. 542709/20.

Se aprueba por unanimidad.

2.2. Conceder a la entidad CLUB JUMARA, la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de

Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Exp. 324122/20.

Se aprueba por unanimidad.

2.3. Conceder a la entidad ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA Y PREVENCIÓN DE LA CRUELDAD CONTRA LOS ANIMALES (A.D.P.C.A.), la renovación de la Declaración de Interés Público Municipal, a la vista del informe obrante en el expediente de referencia y dado que la misma reúne todos los requisitos exigidos en el Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana y en la normativa de desarrollo establecida en la Instrucción para la Declaración de Entidad de Interés Público Municipal. Exp. 484782/20.

Se aprueba por unanimidad.

3.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE ÓRGANOS DE GOBIERNO

4.- SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL ALCALDE Y DE SU EQUIPO DE GOBIERNO

4.1. COMPARECENCIA

4.1.1. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza, solicita la comparecencia del señor Consejero de Participación y Relación con los Ciudadanos para que informe de las políticas y acciones llevadas a cabo desde el Área de Participación durante el año y medio de mandato, para garantizar el derecho a la participación y a la transparencia desde este Ayuntamiento a los vecinos y vecinas de Zaragoza. (C-2158/2020).

Sra. Broto Bernués: Sí. Buenos días a todos y todas. Bueno, lo primero es que quiero felicitar al señor Alcalde, que me han dicho que es su cumpleaños, o sea, que vaya mi felicitación.

Sra. Presidenta: Es mañana.

Sra. Broto Bernués: Ah, pues hoy han traído pasteles. Pues felicitación por mañana, que mañana no tenemos Comisión, creo, y así... Bueno, buenos días a todos y todas y a las personas que están también conectadas de manera digital. Señor Rodrigo, año y medio después de que ustedes y su formación en coalición con Partido Popular están en el Gobierno de la ciudad, es la primera comparecencia que pido desde que estoy en la oposición. Y el motivo de ella claramente, señor Rodrigo, es que queremos tener respuestas. No solamente es una valoración de su gestión, puesto que este es un elemento de control, usted bien lo sabe y así lo reglamenta el Reglamento Orgánico Municipal, sino que queremos obtener respuestas, porque debido a los diferentes foros en los que hemos estado en este año y medio, pero sobre todo en estos últimos dos o tres meses con encuentros tan importantes como es el Consejo de Ciudad y el Consejo Territorial de Alcaldes, nosotros, y en este caso yo misma, mi formación, como representantes públicos, queremos plantearle algunas cuestiones, porque en dichos foros manifiestamente se han planteado situaciones muy concretas que afectan a la participación y a lo que hemos dicho en esta interpelación de la garantía de la transparencia, que ya sabe usted que es un elemento básico en la democracia. Le planteó que sobre todo lo que nos gustaría es que nos contestase y nos contestase a preguntas muy concretas que le vamos a plantear. Supongo que el resto de grupos de la oposición también le planteará sus dudas, pero sobre todo nos gustaría que tuviera en cuenta que lo que es la participación ciudadana no es un elemento vacío de contenido, no es una estructura hueca, sino que es algo que viene fundamentado por un mandato constitucional, en concreto el artículo 23, que dice que los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos directamente o por medio de sus representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal. También la norma nos viene desde el imperativo autonómico con su artículo 15.3, que habla de que los poderes públicos deberán promover dicha participación. Y también nuestro Reglamento de Participación Ciudadana, ese que le tiene que atravesar a usted, a todos, pero a usted en concreto, porque en el nomenclátor de su Consejería pone claramente de Participación y Relación con los Ciudadanos y Ciudadanas, dice en su artículo 6 que el Ayuntamiento de Zaragoza reconoce el derecho de todos en la ciudad con un lugar de convivencia y espacio

de realización humana, garantizando la participación ciudadana, especialmente en las materias que afectan más directamente a la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

La participación ciudadana, entonces, como usted bien sabe y está viendo y sé que lo conoce perfectamente, es un derecho constitucional y, por lo tanto, es su obligación defenderlo. Por lo tanto, le vamos a hacer unas cuantas preguntas y espero, señor Rodrigo, que las responda, porque, si no, en la contrarréplica algunas de ellas las tendremos que matizar o responder nosotros mismos. La primera de ellas es que nos gustaría saber, por ejemplo, de qué proceso participativo está usted más orgulloso como responsable de esta Consejería; segundo, cuál es el cronograma de aquí a final de legislatura, visto que estamos a dos años y medio de la misma, de la finalización, para procesos participativos. Me detendré en mi segunda intervención en los presupuestos participativos, pero ahora hablo de procesos participativos. ¿Cuándo va a comenzar el proceso? ¿Qué metodología? ¿Con qué actores se va a contar? ¿Qué va a hacer con todo ese caudal de formación que se ha tenido en los últimos cuatro años en los profesionales de este Ayuntamiento? ¿Qué papel cumple el Consejo de Ciudad en su política, señor Rodrigo? Cuarto, ¿cómo se coordina con las diferentes Áreas, ya que la participación es un concepto transversal? Quinto, ¿por qué se están dando pasos atrás en el cumplimiento de la normativa de transparencia? Sexto, ¿se va a abordar la reforma del Reglamento de Participación? Séptimo, ¿se va a abordar los límites de los distritos, un trabajo que ya tenía usted previo y elaborado y consensuado en el Consejo de Ciudad? Octavo, ¿qué va a cumplir de lo prometido en su comparecencia inicial como presentación del área y de su Consejería? Noveno, ¿cuál ha sido su inversión en los centros cívicos? Y décimo, ¿qué importancia da usted al Consejo Territorial de Alcaldes?

Ya ve que son preguntas muy concretas, señor Rodrigo. Yo imagino que usted habrá venido aquí con una descripción muy pormenorizada de datos, pero me gustaría, sinceramente, que intentase dar respuesta a estas preguntas. Muchas gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señora Broto. Pues sí, efectivamente, hemos recopilado todos los datos en cuanto a lo que se ha venido trabajando durante este año y medio, como usted decía, en transparencia y en participación desde la Consejería de Participación Ciudadana. Le voy a comentar que estamos desarrollando diferentes líneas de trabajo.

Por un lado, y como línea fundamental, es para nosotros imprescindible la plataforma de Gobierno Abierto. El Gobierno Abierto entendemos que es una herramienta y, además, es un cauce para poder tener a toda la ciudadanía informada y poder contar con su participación. Sabe que al principio del mandato tuvimos que renovar —esto es algo que se hace ordinariamente cada dos años— los representantes del Consejo de Ciudad, que es nuestro máximo órgano de representación ciudadana y que, una vez que nos encontramos en el inicio de la pandemia, también realizamos la propuesta de una encuesta, una encuesta que, por cierto, señora Broto, recordará que fue el éxito rotundo en cuanto a una propuesta de mayor participación por parte de la ciudadanía. Un total de más de 5000 ciudadanos y ciudadanas realizaron esta encuesta. Y la hicimos para poder conocer las condiciones de vida, cuál era la percepción, cuál era la valoración emocional de la ciudadanía durante el confinamiento, con un único objetivo y era que íbamos a crear un grupo de trabajo, que es el grupo de trabajo Impulsando, que, como ustedes saben, se aprobó en el pasado Consejo de Ciudad, y que este grupo de trabajo lo que pretende es, como objetivo, conocer, como decía, la percepción de la ciudadanía sobre los instrumentos de participación promovidos por el Ayuntamiento de Zaragoza. Habrán tenido la oportunidad de tener una entrevista con una de las responsables de la Cátedra de Diseño y de Servicios de la Universidad de Zaragoza en la que quería recoger toda la información sistematizada por parte de los participantes, para que nosotros después con esa fotografía podamos implementar posibles mejoras en los procesos participativos de la ciudad. Yo mismo tuve la oportunidad ayer de realizar esta entrevista. Creo que llevaba alrededor de unas 40 y quedaron cuatro o cinco entrevistas para poder finalizar. Y esto es algo que presentaremos en el próximo grupo Impulsando Zaragoza, también para plantear cuáles son los temas que tendremos que ir a tratar. Y es un grupo vivo, dinámico, abierto, en el que tenemos muchos colectivos de diferentes sectores, tenemos también representación de los distintos grupos, representación de los propios miembros del Consejo de Ciudad, pero que, como decía, es un grupo vivo, porque, dependiendo del tema, se ha abierto a que otros colectivos de diferentes sectores puedan entrar en función de la temática a tratar. Por supuesto que también los procesos siguen abiertos en cuanto a lo que son las consultas públicas de la ciudadanía, previa siempre a una aprobación normativa. Desde el inicio del mandato, la Ordenanza para la Ecoeficiencia y la Gestión Integral del Agua, Ordenanza Municipal de Protección contra Incendios de Zaragoza, el Reglamento Municipal del Servicio Urbano de Taxi de Zaragoza, aprobado recientemente, una Ordenanza Reguladora del Consumo Indevido de Bebidas Alcohólicas y Fomento de la Convivencia y, en

estos momentos, como bien saben, porque además forma parte de la materia de la Consejería, se va a sacar la consulta pública del Reglamento de Funcionamiento del CMPA para que los ciudadanos podamos hacer las aportaciones y propuestas que consideremos necesarias.

También se está trabajando, como decía anteriormente, con la Cátedra de Diseño de Servicios de la Universidad de Zaragoza en el rediseño e implementación de mejoras en los procesos participativos que se impulsan a través del Ayuntamiento de Zaragoza. ¿De qué manera? Lo hemos comentado en varias ocasiones: a través de una metodología, la metodología Design Thinking, que son unas propuestas conceptuales innovadoras que queremos aplicar a los procesos participativos. El objetivo de esta herramienta, también lo hemos repetido en otra ocasión, es que sea más representativa para la sociedad, que sea más sencilla también y que además sea más fácil de entender y de poder participar. Servirá para cualquier tipo de proceso participativo —lo hemos explicado también en alguna otra ocasión—, cualquier tipo de proceso participativo que se quiera impulsar, no solo para poder tener unas partidas presupuestarias y poder realizar unos presupuestos participativos, sino que sirva un método reutilizable e innovador para, de manera transversal, utilizar desde cualquier área o desde cualquier Servicio, ya que lo pondremos a disposición. Desde el proyecto de ciudades abiertas y, además, ante la necesidad de poder coordinar y normalizar la metodología relacionada con estos procesos participativos, se está trabajando de manera consensuada con otros Ayuntamientos en dos vías: uno, que sería la elaboración de un catálogo de procesos participativos único, y otro será la elaboración de un catálogo de instrumentos.

También se han llevado a cabo diseños de acciones formativas, en concreto en colaboración con Unión Vecinal Cesaraugusta, con el objetivo de poder incidir en la reducción de la brecha digital entre las personas. También se han ofertado actividades educativas para escolares, propuestas de participación, como "Conoce tu barrio y haz propuestas para mejorarlo" o la guía de uso de la sede electrónica municipal y los mapas colaborativos. También se han realizado procesos de participación para actividades formativas dentro de lo que es el personal municipal sobre los procesos participativos, sobre la transparencia y sobre los datos abiertos.

En cuanto a la transparencia, desde la Oficina de Participación, yo, señora Broto, aquí sí que no comparto con usted sus impresiones y se está trabajando además de una manera muy severa y dando cumplimiento con todos los compromisos generados con los proyectos europeos de ciudades abiertas. Así, dentro de este propio proyecto de ciudades abiertas, se está definiendo junto a otros tres Ayuntamientos, de Madrid, Santiago de Compostela y Coruña, algo que ya se venía realizando anteriormente, pero que desde la Consejería damos impulso, porque consideramos muy interesante. Y damos impulso a que los servicios tengan un portal de transparencia tipo para los Ayuntamientos, el mismo tipo de servicio, y también un catálogo que sea consensuado con más de 20 indicadores relacionados con la transparencia. Por otro lado, dentro de lo que es el proyecto de Buy For You, se están también desarrollando nuevos servicios de visualización y de API que lo que tienen es como objetivo poder mejorar el acceso, la reutilización y la comprensión de los datos relacionados con la gestión pública. Aquí quiero subrayar que la publicación de un nuevo portal de contratación pública lo que hace es podernos facilitar el acceso a los procesos de contratación que actualmente están en licitación. También se publica por primera vez cuál es la trazabilidad de un contrato desde que se licita hasta que finalmente se adjudica. Se visualiza el proceso de contratación completo. Hay una mayor transparencia en la gestión, señora Broto, una mayor transparencia porque conocemos cuáles son los proveedores municipales o cuánto contrata un servicio municipal.

Por otro lado, desde la Oficina no se ha dejado tampoco de atender las solicitudes de información pública, ni tan siquiera durante el estado de alarma. Durante ese plazo, todos los procesos se paralizaron, los procesos administrativos hablo, y durante ese período se recibieron más de 90 solicitudes en las que se respondieron la mayoría en plazo. Actualmente, durante todo el año de 2020, se han gestionado más de 160 solicitudes en total hasta el pasado mes de octubre. Y he querido hacer especial hincapié en las distintas gestiones y medidas que desde esta Oficina se viene trabajando con un especial interés y con un especial esfuerzo en aras para poder mejorar la transparencia como participación. Y podemos enumerar hasta un total de más de 20 gestiones relevantes y le voy a poner unos ejemplos: en el servicio de quejas y sugerencias, actualmente llevamos tramitadas más de 26.000 entradas con un índice de respuesta del 83 %; nuevos servicios en Agenda Zaragoza que nos han permitido, junto con el Servicio de Juventud, poder desarrollar el programa Z16; los microcréditos, donde además hemos podido crear una plataforma en la que los autónomos y pymes, como bien conocen, afectados por la crisis podrán solicitar estas ayudas ofrecidas por el Ayuntamiento; asesoramiento también y aplicación de la normativa en protección de los datos a los diferentes

servicios que inician cursos y actividades; o, por ejemplo, el catálogo de publicaciones digitales, donde los documentos que generan los distintos servicios municipales del Ayuntamiento, ya sean guías, informes o memorias, se ofrecen en formato digital.

Y, por último, quisiera destacar el desarrollo que llevamos a cabo desde la Oficina también en cuanto a lo que es el geoportal de Zaragoza. El geoportal de Zaragoza es una de las líneas de trabajo que van directamente relacionadas con lo que es la transparencia y con los datos abiertos. Se han aplicado nuevos servicios en esta materia, como, por ejemplo, los indicadores demográficos, donde se ha actualizado este portal con más de 60 indicadores, por ejemplo, niveles de agrupación de Junta, secciones censales, mallación, etcétera. Todo esto se refiere siempre en seis grandes temáticas: la distribución de población, la estructura de población, nivel de renta, formación, hogares, migración y organización social de los ciudadanos. También quiero destacar en la actual situación un apartado que nos ha venido fenomenal, que es el mapa sociodemográfico relacionado con el COVID, donde cada semana actualizamos cuál es el mapa de contagiados por zona y salud que están generándose con frecuencia en Aragón y en Zaragoza. También se ha realizado otro tipo de mapas en sociodemográficos para poder completar esta información. En total, se han puesto a disposición de la ciudadanía más de 70 mapas, 70 mapas que además los tenemos de alguna manera abiertos a que la ciudadanía los pueda utilizar. Y ahí la clave es la reutilización de datos para poder hacer un análisis, tanto nosotros como otras instituciones. Los indicadores de movilidad también, ya que durante este mandato se ha promovido lo que es generar, junto con el Servicio de Movilidad, una selección de indicadores en materia de movilidad y también en calidad del aire, donde se ha creado un servicio de visualización que ha sido adaptado a las especificaciones del Índice Nacional de Calidad del Aire, según el Ministerio de para la Transición Económica. Y por último, en el año 2020 también se han desarrollado modelos de datos consensuados y de vocabularios para poder hacer de nuestra página web una página universal en cuanto a lo que sería su escritura, tener y poder generar un grafo de conocimiento de la ciudad. Estamos trabajando en todos estos aspectos, señora Broto, estamos trabajando en generar espacios de trabajos colaborativos entre el ámbito público y lo privado y estamos trabajando en la publicación de datos de los diferentes operadores de movilidad en el portal de datos abiertos. Muchas gracias.

(Abandona la sala la Sra. Fernández Escuer)

Sra. Rouco Laliena: Buenos días. Pues sí, como ha dicho la señora Broto, la participación es muy importante y se realiza a través de sus representantes, pero, cómo no, hay que promover la participación de todos los ciudadanos a través de todos los ámbitos que se pueda. Hay una Consejería de Participación y Relación con los Ciudadanos. El órdago que le ha echado la señora Broto es importante, porque le ha pedido ya el cronograma, los procesos, la coordinación, la transparencia, las Juntas de Distrito, en fin, todo. Toda su Área nos la tiene que exponer, ha expuesto y seguro que tendrá que dar más respuesta. Nos ha parecido muy importante y una herramienta muy buena lo que hizo desde su Consejería con la encuesta por el confinamiento, porque fue para todos los barrios, para todas las Juntas de Distrito, con personas por distritos y por edades. Esta herramienta nos ha dado a ver una parte importante de lo que le preocupa a la población y, como dice usted, por edades y por barrios, porque no en todas las necesidades son las mismas.

Desde este grupo municipal, uno de los Consejos que hemos apreciado mucho, que es la primera vez que hay, es el Consejo de Alcaldes de Barrio, la Concejalía delegada de Barrios Rurales, porque, si bien no había hasta ahora, hemos tenido la oportunidad de conocer en primera mano a través de una pantalla ahora las inquietudes de los alcaldes de barrio, porque no dejemos de pensar que las Juntas Vecinales son tan importantes como las Juntas de Distrito. Al final, todos somos parte de la ciudad. Ahí nos hemos dado cuenta de lo importantes que son las Juntas Vecinales y por eso esta nueva Concejalía delegada nos ha parecido un completo acierto.

La transparencia, ya saben que en este grupo municipal una de las cosas que más apreciamos es la transparencia en los datos, pero también la facilidad para encontrarlos. Por eso le insto... Ya sabe que muchas veces se lo hemos dicho, que no nos resulta fácil y nos llaman bastantes personas diciendo que cómo pueden encontrar ciertos datos. Yo entiendo que seguiremos avanzando por esta ruta para la facilidad y la transparencia, la transparencia y la facilidad para encontrar los datos. Ha hablado usted de la herramienta de Buy For You precisamente por los accesos y que sean métodos más innovadores para poder encontrar la información que se necesita. Lo que sí le vamos a decir desde este grupo municipal —ya se lo he dicho algunas veces— es que lo que más hemos encontrado en falta y precisamente ahora un problema más

acrecentado es las Juntas de Distrito. Nos parece que no se está dando una respuesta rápida a las personas que se acercan y que en este momento, además, lo tienen que hacer con una cita previa. Nos encontramos que hay un funcionario, como mucho dos. A veces uno de los dos no es ni funcionario, sino que está haciendo la labor gracias a su buena disposición. Se están encontrando con muchas tareas, como es el expediente electrónico, la atención telefónica y, además, la atención personal. Sabe que desde este grupo nos hemos quejado, porque creemos que las Juntas de Distrito, precisamente por la participación y por la atención que requieren las personas y porque, al final, una Junta de Distrito es como un ayuntamiento pequeño, necesitan más atención. Nosotros creemos que tiene que haber más personal atendiendo porque no se pueden estar demorando las cosas y, además, es que los funcionarios están trabajando al 200 %. Ya sabe que hemos dicho que, cuando uno se va de vacaciones o está enfermo, alguna Junta este verano se ha tenido que cerrar. Ya lo sabe que sí.

Por otro lado, usted ha hablado del diagnóstico de necesidades y demandas de los barrios de Zaragoza a través de la Unión Vecinal Cesaraugusta. Creemos que es la mejor forma para saber qué demandas, qué necesidades tienen los barrios y entiendo que la Unión Vecinal Cesaraugusta está haciendo un esfuerzo con ello, trabajando por cada uno de los barrios. Desde luego, con los cursos como la brecha digital la aportación de la Unión Vecinal Cesaraugusta la hemos puesto en valor, sobre todo por la buena aceptación que ha tenido. Ahora celebramos los 25 años de la web municipal. Estamos en el momento de que esta web municipal sea cada vez más activa, más transparente y, como reiteramos, con mayor facilidad para encontrar los datos que se demanda. Ha sido un reto en estos 25 años, pero es que, además, ahora, con la situación de pandemia, con la situación que tenemos, que cada vez vamos a utilizar más los ordenadores y mirar las cosas a través de la web, pues entiendo que tiene aquí una tarea muy importante, señor Rodrigo, porque lo que ha ocurrido, la situación que hemos tenido, ha quedado en su tejado para que cada vez funcione mejor la web municipal para la participación de los ciudadanos. Y es un reto. Como ha dicho usted, es un reto, una necesidad y una demanda de los ciudadanos. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias. Tiene la palabra la portavoz de Podemos.

Sra. Bella Rando: Gracias. Bien, Podemos-Equo creo que hemos hecho intervenciones en casi todas las Comisiones habidas desde julio, cuando se constituyó este Ayuntamiento, con pregunta acerca de cuál es el modelo de participación y, sobre todo, el modelo de presupuestos participativos que van a impulsar en esta legislatura y, por tanto, cuál es ese modelo de participación que tiene su Gobierno, porque creemos que está demostrando que no hay un modelo claro. Han hablado de redefinirlo, han hablado en múltiples ocasiones de plantear un nuevo modelo y aquí seguimos esperando lo que usted llamó en algún momento una reforma radical del modelo de presupuestos participativos, por poner un ejemplo, una propuesta que jamás ha sido explicada de manera concreta, tanto en los Consejos de Ciudad como en los Consejos Territoriales de Alcaldes de Barrio. Creemos que la participación es mucho más que vender la gestión, como hacen ustedes en su Gobierno del PP y de Ciudadanos, o ir por los barrios para hacerse fotos en todo momento con los vecinos y colectivos sociales, que eso, como ya hemos dicho en otras ocasiones, son publibreportajes a los que nos tiene muy acostumbrados el señor Azcón, que quizás mañana, que es su cumpleaños, también haga otro publibreportaje al respecto, no lo sabemos.

Bien, la participación ciudadana es algo muy serio, es algo muy serio y lleva una serie de procesos que empiezan con la escucha, con la colaboración, siguen con la transparencia, lo que llamamos el Gobierno Abierto, y el compromiso. Y finalmente tiene que haber una rendición de cuentas. En su manual político, señor Rodrigo, no hay ningún apartado que contemple la labor y el trabajo de la ciudadanía para participar en todos estos proyectos, porque ni consultan ni promueven proyectos reales de participación. Y me hablará de la encuesta de los 5000 participantes de condiciones de vida en el COVID. ¿Qué menos? ¿Qué menos que impulsar eso? Igual que las encuestas que está haciendo ahora para ver qué modelo participativo tenemos. Pero ¿qué procesos participativos han impulsado en este año y medio que llevamos en los proyectos políticos que sean y en las decisiones políticas que han adoptado? Pues, por poner un ejemplo, ¿han preguntado a los vecinos de la plaza Salamero si les parecía bien lo que ha ocurrido con el arboricidio? ¿Le han preguntado a la ciudad qué propuestas de mejora sobre la conciliación en los tiempos de pandemia tienen para poder impulsar propuestas concretas en este sentido? ¿Han preguntado a la ciudad si creen necesaria la Oficina de la Mujer Embarazada, que la llamamos antiabortista, o la Oficina que hablábamos ayer de la Violencia Doméstica? ¿Han preguntado a la gente para ver si eso es necesario o no? Creemos que no han abierto ningún proceso participativo serio y relevante que sirva para llevar propuestas sobre la gestión de la ciudad. Y

consideramos también que es una pérdida de oportunidad y es un poco terrible asistir a los Consejos de Ciudad o a los Consejos de Alcaldes, al Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, porque se respira frustración, frustración por parte de entidades y colectivos, como así se ha manifestado reiteradamente. No tienen información de muchas cosas, no sienten atendidas sus demandas —en todas las reuniones en las que yo he participado, son demandas insistentes que se repiten sin que haya una solución— y no hay proyectos estratégicos sobre los que opinar. Y, por supuesto, claro, en el año y medio que llevamos de Gobierno ustedes han acabado con los presupuestos participativos, de los cuales no sabemos nada.

Y claro, la pregunta es qué modelo participativo tienen. Y aquí se han formulado preguntas muy concretas sobre cuál es el cronograma, que se nos va pasando el tiempo y no sabemos hasta que acabe la legislatura cuál será el cronograma o el inicio de procesos participativos en la gestión política. Y otra cuestión también es el tema de la transparencia al que usted se ha referido y ha nombrado esa maravillosa palabra, que es la trazabilidad de los procesos. Pues bien, creo que hemos dicho en otras ocasiones que no hay un repositorio de quejas, la gente no puede consultar el estado de sus quejas o el histórico de estas quejas. A pesar de que haya 23.000 entradas, ¿de qué nos sirven 23.000 entradas si no se puede consultar el repositorio y el histórico de la queja o todos los contratos que se llevan a cabo en este Ayuntamiento o el acceso al proceso de todos estos contratos?

En definitiva, creemos que nos venden humo con el tema de la participación, no están afrontando de manera seria lo que significa y para nosotros, para nosotras, para Podemos-Equo, desde luego, se tiene que respetar la acción decisoria de la ciudadanía y su capacidad para intervenir en el compromiso y colaboración con la gestión política de la ciudad. Por ello creemos que se tiene que incrementar cuantitativamente la participación de la gente y para ello es imprescindible dar mayor protagonismo y poder a las Juntas de Distrito y a las Juntas Vecinales en los barrios, así como a todas las asociaciones sectoriales o entidades concernidas en cualquier materia que se tenga que tratar en esta ciudad.

Por tanto, y finalizo, sí que expreso el interés también en que pueda responder a las preguntas concretas que se han ido formulando en mi intervención y en la intervención de Zaragoza en Común acerca de cuál va a ser este cronograma y todos los demás aspectos que se le han preguntado. Creo que ha habido hasta diez preguntas que esperamos escuchar su respuesta. Gracias.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señora Bella. Tiene la palabra la portavoz de Zaragoza en Común.

Sra. Broto Bernués: Sí. Pues lo siento mucho, señor Rodrigo, yo esperaba que no tuviera que contestarme a muchas de esas preguntas. Mire, durante los cuatro anteriores años al mandato que usted actualmente ostenta, se pusieron en marcha numerosas iniciativas novedosas: una, la elección directa de vocales que se había llevado a cabo por primera vez, que no la de alcaldes, sino la de vocales también, un derecho deliberativo y participativo de la sociedad zaragozana; un serio trabajo en la redefinición de límites de algunos distritos; la aplicación de criterios objetivos en la distribución de partidas en las Juntas de Distrito, pasando también por la creación de un nuevo distrito, el Distrito Sur, o la implantación de nuevas líneas de ayudas al tejido asociativo; se creó la Oficina de Participación Ciudadana, que usted ahora mismo ha puesto en valor, y se trabajó la innovación, así como la brecha digital; y, por último, por primera vez en la ciudad de Zaragoza se impulsaron presupuestos participativos, democracia directa y participativa, donde los mayores de 14 años podían decidir una primera edición con 5 millones de decisión directa por los vecinos y vecinas y una segunda edición de 10 millones de decisión directa. Se lo digo esto porque en su valoración de este primer año, ¿sabe que comparándolo con el 2016, que sería el primer año de mandato, se iniciaron siete procesos participativos en la ciudad de Zaragoza? Le he preguntado claramente de cuál de esos procesos está usted más orgulloso y no me ha respondido. Le voy a relatar.

Consejo de Ciudad: aquí hay representantes de las entidades vecinales, hay representantes de las formaciones políticas, pero el Consejo de Ciudad es el máximo órgano de participación ciudadana. Y usted, señor Rodrigo, lo está vaciando de contenido. Se está convirtiendo en mero trámite. Las personas que me han precedido en la palabra han hablado de que la participación no es solamente información. Se falta al respeto de las entidades ciudadanas cuando se va a un Consejo de Ciudad sin respetar ese trabajo y no se da la documentación, señor Rodrigo. No se puede debatir si previamente no se da la documentación. Creo que se lo han dicho por activa y por pasiva. Es una falta de respeto, sobre todo a entidades que estuvieron en esta situación compleja y dificultosa de la pandemia aportando tiempo y esfuerzo, dando soluciones en esa Comisión por el futuro de Zaragoza. No se puede convocar a un Consejo de Ciudad sin respetar y dar la información previa. Segundo, el primer tropezo que hubo en el Consejo de Ciudad fue cuando se convocó el

mismo día que se aprobaron los presupuestos para el año 2020. El Consejo de Ciudad es un órgano consultivo, pero en su Reglamento estipula que los presupuestos han de rendirse cuenta en el mismo y no se hizo.

Procesos participativos: se lo han comentado y será una cuestión de modelo, pero usted ha hecho un relato y, ahora mismo, cualquier ciudadano mira la página web y la verdad es que, a excepción de la votación para elegir dónde poner la placa hoy, día 20N, Día de la Infancia y la Adolescencia, en Zaragoza para conmemorar Zaragoza Ciudad Amiga de la Infancia, sello de calidad otorgado por UNICEF, no veo ninguno, ni un solo proceso participativo. Les invito a todos los que están aquí a que ahora mismo entren en una página web. La encuesta hecha en el confinamiento, señor Rodrigo, muy bien, pero 4126 personas, no 5000. Mire la página, que lo ponen. Y segundo, ustedes criticaron por delante, por detrás, por tierra, mar y aire y dijeron que un 1 % de representación en presupuestos participativos era irrisorio. Que yo sepa, 4126 no es ni un 1 % de la población de Zaragoza, por lo tanto... Lo ha dicho usted, que se sentía como un éxito rotundo. Tendrá que atemperarlo o mirar sus argumentaciones del pasado y las de ahora. No hay nada. No ha llevado usted como responsable del área ningún proceso participativo. Le voy a repetir que en esa comparativa con el año 2016, que sería el parecido a la anterior Corporación, se llevaron procesos en el Área de Medio Ambiente, de Vivienda, de Urbanismo, por ejemplo, planes estratégicos, proyectos urbanísticos, proyectos sociales y culturales, planes de barrio con el diseño de equipamientos a partir de las necesidades, consultas públicas... Siete, por comparar. Y no cualquier proceso, estamos hablando de la línea 2 del tranvía, sobre Parque Venecia, sobre el parque Pignatelli, las subvenciones de Acción Social, que fue un proceso que yo misma llevé adelante y que, evidentemente, usted, si fuera responsable, tendría que haber coordinado... Porque esa es otra, la participación es transversal, señor Rodrigo. La participación es de todas las Áreas. Luego le preguntaremos sobre este tema.

Presupuestos participativos. Me voy a detener en este momento. En su comparecencia inicial de presentación del Área, señor Rodrigo, dijo literalmente: "Daremos la vuelta a los presupuestos participativos para corregir los errores de ZeC". ZeC es Zaragoza en Común, por si alguien no lo sabe. ¿Sabe lo que pienso después de un año y medio de verle aquí, en esta Comisión, en los diferentes ámbitos de participación? Creo que lo que ustedes decían que eran los errores de ZeC en realidad es que ustedes ven un error la participación. Ustedes creen en la participación, pero de nombre, no de participación con letras mayúsculas y lo que supone procesos, método, consulta, consenso, llevarlo a los diferentes foros donde se debe tener. ¿Por qué digo esto? Porque usted hablaba de "un proceso realista con más poder para las Juntas Vecinales que se ejecutará los tres últimos años de mandato". Ya vemos que eso no se va a cumplir, porque ya dijo recientemente que en el 2021 no iba a haber presupuesto para participativos. El 2019 lo finiquitó, el 2020 en blanco, el 2021 no hay presupuesto. Bien, así que quedan solo dos años. Y usted, señor Rodrigo, si es honesto, tiene que reconocer aquí hoy, si quiere usted, que no va a haber presupuestos participativos, porque en el año 2022 usted no habrá puesto los mecanismos, ni los ha implementado, ni ha generado debate, consenso, estamos esperando ver esas medidas innovadoras y realistas en las Juntas Vecinales... Y le digo otra cosa, por si no lo sabe: en el 2023 hay elecciones, con lo cual, se acabó, se acabó, cuatro años en blanco. Usted ha vaciado de contenido una propuesta que por primera vez en la ciudad de Zaragoza suponía que los vecinos y vecinas decidieran. Ojo, que eso en el debe de su labor lo tendrá que medir.

No me voy a extender en el tema de voluntariado. Ya se lo dijimos, lo primero que hizo usted es despreciar el trabajo de 87 entidades, sacó adelante un convenio y luego ha hecho un recorte de unos 55.040 euros. No entendemos muy bien por qué, después de una trayectoria de largo recorrido, usted desprecia unas entidades que llevan años trabajando. En el Consejo Territorial de Alcaldes le diré que hay cuatro Consejos Territoriales convocados, dos de ellos ordinarios y dos extraordinarios. Y usted es el Consejero. No se esconda detrás de la señora Espinosa. Usted es el Consejero y usted tendría que promover esas reuniones. Hablaría de centros cívicos, de la falta de dotación, porque ha habido recortes, de transparencia... Es que no tengo tiempo para plantearle.

En conclusión, señor Rodrigo, si vaciamos los presupuestos participativos, si descontamos que usted mismo ha dicho que durante la pandemia se han paralizado trámites administrativos, si toda la Consejería y tema de barrios lo lleva la señora Espinosa, realmente le tengo que decir que su Consejería no debería ser tal, debería ser un área delegada, debería ser una jefatura de Servicio. Es un tema puramente administrativo. Vuelvo a decirle: su Concejalía de Relación con los Ciudadanos y de Participación y Transparencia ha quedado hueca. Tiene todavía dos años y medio por delante para retomar ese nombre, pero ahora mismo tendría que decirle que no debería usted merecer ese apelativo. Es una Concejalía hueca.

Sr. Presidente: Gracias, señora Broto. Tiene la palabra el portavoz del Partido Socialista, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Hola. Buenos días. Bueno, muchas gracias, señor Rodrigo. Bueno, vemos muy oportuna esta petición de comparecencia, dado que, además, ahora se acerca el debate del estado de la ciudad, con lo cual, vemos muy oportuna la petición. Si no, lo hubiéramos pedido incluso nosotros. Señora Broto, ya sabe que estamos un poco en esa línea.

Bueno, durante el mandato municipal, en el año y medio que llevamos, pues lo que se ha constatado es la paralización del Área, la falta de interés manifiesta por parte del Consejero y, por ende, del Alcalde y un abandono de la comunicación entre el Ayuntamiento y los distritos, los barrios, el tejido asociativo y los ciudadanos, en definitiva. Su gestión... Bueno, lo primero que hay que decir es que su gestión se caracterizó ya en un inicio por una pérdida, un vaciado, de la capacidad decisoria de esta misma Área dentro de un equipo de Gobierno que, como le han recordado, usted es Consejero de Gobierno. Con lo cual, usted fue perdiendo competencias a lo largo de esta legislatura y se ha quedado en lo que se ha quedado, medio vacía.

Mire, nosotros sabe que fuimos críticos con la forma de gestionar los presupuestos participativos, no con los presupuestos participativos en sí, que los creemos una herramienta que puede ser útil y que, además, profundiza en la capacidad de decisión de los ciudadanos y, lo que es más importante de estos procesos participativos o lo que yo veo más importante, es precisamente la incisión dentro de las decisiones de un equipo de Gobierno, porque, como bien le han dicho, la participación es transversal y obedece a todas las Áreas. Con lo cual, bueno, una herramienta que, en el fondo, era buena, porque influía en la decisión del resto de las áreas del equipo de gobierno, pues usted la ha finiquitado y, sobre todo, lo que no hay es ningún horizonte próximo de una herramienta parecida. Ya no le llame presupuestos participativos, lo puede usted llamar como quiera, pero no tiene usted una herramienta ni por asomo parecida a la que plantearon en su momento. Le han planteado las cuestiones troncales del Área y usted está sistemáticamente con el sainete de las herramientas Design Thinking, el Buy For You, las cátedras, que está muy bien, está muy bien trabajar con la Universidad, está muy bien hacer cátedras, pero, oiga, hay que llegar al ciudadano. Es que su Área se llama Relación con los Ciudadanos y lo que demuestra con las palabras que usted nos propiciado hoy es la desconexión real que tiene usted y el desconocimiento que tiene usted de lo que es la participación ciudadana en su origen, ¿no?

Y bueno, lo último que esperaba escuchar ya son los microcréditos en una comparecencia de participación ciudadana. Nada de órganos de participación, nada de Consejo de Ciudad, nada de Consejo de Alcaldes, nada de Juntas de Distrito, nada de lo que realmente a usted le ha quedado por gestionar, porque a usted le ha quedado por gestionar eso y el CMPA. Y el CMPA, bueno, pues ahora sacará el proyecto de Reglamento. Ya van con retraso. A ver cuándo está listo ese Reglamento, porque, además, el CMPA siempre está caracterizado por la relación con los voluntarios. En un momento en el que la ciudadanía lo que reclama es la proximidad para dar soluciones y que no pasen por la plaza del Pilar ni por el Seminario, pues, en cambio, lo que han recibido es falta de herramientas de participación; abandonos en los procesos de participación, como ya le han dicho; falta de políticas sectoriales de participación —nosotros luego, a colación del último Consejo de Alcaldes, le hacemos una propuesta sectorial en ese sentido—; dificultades para relacionarse con la administración, dado que se paralizaron todas las Juntas de Distrito y todos los centros cívicos por la pandemia... La página web, usted presume mucho, pero la página web no está ni en idiomas que no son solo el castellano, con lo cual, bueno, una ciudad como la de Zaragoza, la quinta ciudad de España, creo que la página web debería estar por lo menos en los idiomas más utilizados mundialmente. El Ayuntamiento tiene que transmitir de manera accesible y adaptada a las necesidades de la ciudadanía con herramientas, sobre todo hoy en día, fáciles e intuitivas y accesibles para todos.

Mire, usted ha nombrado la brecha digital. La brecha digital, ya está bien que hayan hecho este convenio con la Unión Vecinal Cesaraugusta, pero claro, dentro del espectro asociativo y dentro del espectro ciudadano, pues bueno, le queda muchísimo por trabajar en ese sentido. Con lo cual, vemos insuficiente también lo que se ha realizado. Estamos acostumbrados ya a su exceso de triunfalismo en la argumentación de sus posicionamientos. Pero vamos, yo lo que le quiero transmitir es que usted, como ya le han dicho, se ha dedicado a adaptar los decretos que venían derivados de la pandemia, bien a nivel nacional, o bien a nivel autonómico, y poquito más. Desgraciadamente, eso es lo que le tengo que decir. Poquito más, porque los órganos de participación que ya están constituidos, como el Consejo de Ciudad, el Consejo de Alcaldes, ustedes los están degradando. Fíjese usted en las críticas del último Consejo de Ciudad o fíjese usted en las críticas del último Consejo de Alcaldes. Y en este, efectivamente, como ya le han dicho, usted es el Consejero

y usted tiene que tener iniciativa propia, independientemente del trabajo que pueda realizar como concejala delegada la señora Espinosa, en este caso. Con lo cual, oiga, tenga iniciativa. Se echa en falta una falta de iniciativa por su parte y de proyecto y de modelo. Bueno, nosotros ya se lo dijimos al principio de legislatura, que lo que no tenían era un modelo real de participación. Se veía ya sin la crisis COVID y esto lo ha agravado. Con lo cual, bueno, pues usted seguirá con su sainete de las cátedras. Antes nos ha estado 10 minutos ilustrando de las buenas formas y de las nuevas herramientas que tiene, pero, realmente, no han sido útiles para los ciudadanos. Poquito más, porque es verdad que no hay tiempo para poder esgrimir todo, pero oiga... El Gobierno Abierto que tanto presume usted exige accesibilidad, participación y transparencia, cosa que no está teniendo. Usted tenía una oportunidad, tiene todavía una oportunidad, en esta legislatura de adaptar administrativamente y de centralizar lo que es la ciudad. Para nada nombra el Reglamento de Participación Ciudadana, con lo cual, ni se atisba ningún nuevo modelo.

Sr. Rodrigo Lorente: Vaya finalizando, señor Magaña, que pasa un minuto.

Sr. Magaña Sierra: Sí, perdón. Con lo cual, eso. Bueno, al final, falta iniciativa, vive de las herencias todavía de los Gobiernos pasados... Con lo cual, yo le digo que usted no es un comercial, ya se lo dije, usted es un concejal, le pagan por gobernar, por tomar decisiones y es lo que precisamente no ha hecho.

Sr. Rodrigo Lorente: Bien, muchas gracias, señor Magaña, y a todas las personas que le han precedido en el turno de palabra. Obviamente que presumo de la página web, señor Magaña, pero no solo yo, debería presumir toda la ciudadanía de Zaragoza, porque, fíjese, es una de las webs municipales que ha tenido más reconocimientos tanto a nivel nacional como internacional. Ha tenido reconocimientos en Oslo durante la pandemia por la creación del portal de contratación pública, de los datos económicos, de la información que se daba a tiempo real respecto al COVID. Ha tenido reconocimientos durante estas últimas jornadas que hemos tenido celebrando el 25 aniversario de la web, durante los talleres formativos, donde pudimos contar con la presencia de numerosos ponentes, ponentes muy cualificados en la materia, y que hablaban maravillas de nuestra página web, de cómo está planteada, cómo cada día se trabaja en poder proporcionar herramientas nuevas a la ciudadanía para la participación. Una participación que se puede comprobar, por ejemplo, a través de los mapas colaborativos. Sí que es cierto que tenemos que formar. Es cierto que tenemos que informar a la ciudadanía, tenemos que facilitarles los conocimientos para poder utilizar estas herramientas, para poder de esta manera tener una ciudadanía más crítica, una ciudadanía más participativa y una ciudadanía mejor informada. Y es algo con lo que nos comprometemos desde la Consejería de Participación Ciudadana y que a lo largo del próximo año vamos a poder desarrollar distintos cursos formativos para que esta herramienta pueda utilizarse por los distintos colectivos, por los distintos sectores, las federaciones y que, de alguna manera, puedan darnos la información que se precisa para poder gobernar una ciudad, para poder detectar cuáles son las necesidades, cuáles son aquellas necesidades en los distintos barrios, en los distritos, en las calles de Zaragoza. Todos esos datos son los que nosotros podemos recopilar, podemos trabajar junto con la ciudadanía a través de este proceso participativo, que no deja de ser un proceso participativo, para que nosotros podamos implantar las mejores políticas posibles, que son las que nos demandan los ciudadanos.

Hablaba la señora Broto de una cifra de 5000 personas, que es la que he comentado yo durante mi primera intervención. Esa cifra es correcta. Cierto es que se redujo la cantidad, puesto que hubo un defecto de forma en el cumplimiento de las encuestas y, finalmente, era la cifra de cuatro mil ciento y pico personas que quedaron validadas y que yo creo que, aunque no se llegara al tanto por ciento que usted mencionaba, es suficientemente importante como para poder tener en cuenta las opiniones que en ese momento se recogieron. Fíjese si era importante que hemos elaborado un proyecto para poder crear el grupo Impulsando de Zaragoza. Yo creo que no se conoce anteriormente la creación de un grupo tan específico, pero que, a la vez, pueda englobar tantas diversas materias y que pueda ser tan abierto y dinámico para que puedan participar los colectivos en cada momento, como les dije en mi primera intervención, dependiendo del tema que vayamos a tratar.

Y me hablaba también del voluntariado, un voluntariado que me llama poderosamente la atención. Fíjese, no hacemos más que recibir calificativos de lo bien que se están realizando todos los cursos de formación, que era lo que nos estaban demandando en ese momento y es por lo que nosotros apostamos y apostamos a través de las necesidades que ellos nos estaban transmitiendo en cada momento. Y creo que ha sido un éxito y, además, tenemos intención de continuarlo.

Hablaba también de los presupuestos participativos. Los presupuestos participativos, por supuesto que

creemos en ellos, señora Broto. Lo que no creíamos era en el modelo que ustedes establecieron en el mandato anterior, porque Zaragoza en Común, fijese, se dejó muchos millones, muchos millones durante esos procesos participativos, porque hubo dos procesos participativos que, en total, se destinaron 15 millones de euros. Pero ¿cuál fue la cantidad final que realmente la ciudadanía pudo ver con obras, con inversiones en su ciudad? Porque les recuerdo que, cuando se creó esa oportunidad, la ciudadanía quiso creer en que el presupuesto participativo que se les ofrecía era una herramienta que realmente se iba a convertir en una realidad. Y realmente lo único que generó fue frustración, frustración por parte de todo el tejido social, de todas las asociaciones y entidades y vecinos que participaron en ella, señora Broto, y eso es así. Y es por eso que nosotros queremos cambiar el modelo, por supuesto que sí. Y es por eso, señora Bella, que lo que hacemos es trabajar y lo venimos diciendo desde hace ya tres, cuatro o cinco Comisiones. Tenemos un cronograma a lo largo del año 2020, sí, la metodología Design Thinking. Es que la comentamos una tras otra Comisión, pero es que realmente es por lo que apostamos y por lo que estamos trabajando en estos momentos. Ya se comentó que teníamos a lo largo de todo este año un periodo de tiempo para poder analizar de qué manera se iba a poder llevar a cabo y para poderlo adaptar a cualquier proceso participativo. ¿Que, obviamente, no va a ser para los presupuestos participativos en el 2020? Pues claro que no, pero sí es que no tenemos la oportunidad de poderlo hacer, si es que las arcas municipales están como están y tenemos que dirigir todos los esfuerzos para poder recuperar la economía, para poder apoyar en el empleo y a los tejidos sociales de las personas más vulnerables. Si es que no podemos ahora destinar una cantidad económica para los presupuestos participativos, porque no es la necesidad prioritaria que tiene la ciudad en este momento. Y no es algo que piense yo, es algo que piensa mucha gente, mucha gente del tejido social de esta ciudad. Yo creo que sí que se va a poder, a lo largo del próximo año, ver cómo los procesos participativos van a sumarse a lo que es la estrategia de esta Consejería de Gobierno. Estamos sembrando, estamos trabajando, estamos desarrollando, como he dicho anteriormente, en herramientas que nos van a permitir poder llevar a cabo estos procesos de participación, procesos de participación que, obviamente, por mucho que queramos también ponerle un protagonismo a una tecnología nueva, a una web 3.0 donde contemos con estas herramientas de mapas colaborativos, sabemos que también tenemos una brecha digital que es una realidad, además de poder tener una formación específica para estas personas.

Y agradezco también a las distintas federaciones, en concreto Unión Vecinal en este caso, que también ha querido sumar por su parte en un proceso para que puedan llevarse a cabo los cursos y que daremos continuidad también y apostaremos desde la Consejería, pero también queremos trasladar estos procesos de forma presencial. Entendemos que el modelo híbrido es la oportunidad que nos ofrece de poder contar en ambos ámbitos con la ciudadanía. Y realmente, señora Broto, creo de verdad que usted bucea mucho por la web y demás, pero que tiene un cierto desconocimiento por parte del trabajo que se viene desarrollando en la Consejería. Y de verdad que le invito a que una mañana pueda visitarnos y podamos tener la oportunidad de explicarle todo el trabajo que venimos realizando y de qué manera estamos apostando por la participación, y los resultados se verán a partir del próximo año.

4.2. INTERPELACIONES

4.2.1. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que explique las denuncias recibidas en el centro de Protección Animal y la desatención de los animales por falta de personal y la dificultad del acceso del voluntariado. (C-2072/2020).

(Este punto es retirado por el Grupo Municipal proponente)

Se altera el orden en el tratamiento de los puntos, tratándose de forma anticipada el punto 4.2.4.

4.2.4 Ignacio Magaña Sierra, Concejala del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de

Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero informe sobre si el Gobierno de la Ciudad contempla implantar un plan de rescate del sector asociativo de la ciudad para 2021. (C-2169/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Muchas gracias, Consejero. Bueno, esta interpelación viene por los temores que nos han transmitido las entidades sociales y asociativas de la ciudad. Nos transmiten una delicada situación económica y una situación sin un frontispicio muy halagüeño que les está quedando de la pandemia. A ver, el tejido asociativo de esta ciudad, como ya se lo he dicho en la comparecencia previa, es transversal. Para nosotros es un sector en sí mismo. No son solo las asociaciones de vecinos, hay asociaciones culturales, hay asociaciones de consumo, hay asociaciones deportivas... Con lo cual, en sí mismo es un sector que también produce, ya que le gusta tanto hablar de la economía, también produce economía y lo que es más importante, que hace ciudad y que hace modelo de ciudad y que hace que las personas crezcan en una sociedad más igualitaria. El tejido asociativo fue clave para salir realmente de los años de la dictadura. Las primeras asociaciones que se crearon fueron las de cabeza de familia, luego vinieron las del movimiento asociativo, que han contribuido a la formación de una ciudadanía activa, solidaria y más justa, por lo que muchas veces se ha reconocido a esta ciudad. Durante los primeros años de la democracia han trabajado mano a mano con las instituciones, sobre todo las municipales, para desarrollar la actividad que conocemos hoy desde una posición crítica en ocasiones, pero también desde una visión constructiva. Ya sabe usted que el sector asociativo siempre tiene ese carácter crítico, que es lo que hace avanzar las sociedades y que es lo que hace avanzar a nuestra ciudad en concreto. ¿Y quién colabora en una definición de las líneas en los barrios, por ejemplo? ¿Quién sabe dónde es mejor una parada de autobús? ¿Quién sabe dónde se han de localizar los centros cívicos? ¿Quién sabe dónde está la actividad social? ¿Quién sabe dónde están las necesidades reales de los vecinos, como se ha visto, además, ahora, cuando, desgraciadamente, las instituciones no pueden llegar a todos los ciudadanos, aunque deberían, con las redes solidarias? Son múltiples los ejemplos que se le podría decir del grado de implicación en la participación social, la defensa del medioambiente, la infancia, el deporte, la cultura, la música tradicional, los mayores y demás. Las asociaciones cívicas son el alma de la ciudad y, lamentablemente, como muchas otras cosas de esta ciudad, por culpa de esta pandemia ese alma se va apagando y, señor Rodrigo, es su responsabilidad no dejar morir a este sector. Porque, ¿qué futuro les espera después de la pandemia? Es lo que se preguntan ellos, como se preguntan muchos autónomos y como se preguntan, en este caso, muchos empresarios.

Con lo cual, nosotros lo que le decimos es que, para empezar, coja el toro por los cuernos, que es su responsabilidad, que les dé oxígeno y que trate de evitar que esta ciudad se convierta en algo más triste y vacío y en algo fantasmagórico con respecto al movimiento vecinal. Le interpelamos porque estamos en fechas que toca definir los presupuestos para el 2021 y usted nos dirá la situación económica de la ciudad, que es grave, evidentemente, todos lo sabemos, pero es que hay otras prioridades. Las entidades, desde luego, no solo se basan en lo económico, como le hemos dicho, y eso que su medida estrella, como ya anunció en el Consejo de Alcaldes, fue la reducción de las tasas por la utilización de los espacios, de la reserva los espacios, que en total sumaba unos 48.000 euros. Y si esa es la aportación que va a hacer esta Área a cómo se encuentra el tejido asociativo en este momento, pues bueno, agarrados vamos. Por eso tienen mucha preocupación. Pero mire, es verdad que la situación es grave, pero igual que no obviamos eso y que no podemos permitir que una ciudad esté sin bares, sin comercios, tampoco podemos permitir que una ciudad viva sin asociaciones y sin los colectivos que la dinamicen. Yo lo que le recomiendo a su Gobierno, el Gobierno de coalición, el cual encabeza el Alcalde Jorge Azcón, es que se deje ya de... Bueno, que puede encabezar todas las protestas ciudadanas que él quiera, faltaría más, pero, desde luego, si no hacemos barrio, si no invierten en los barrios y si no hacemos que las entidades al final tengan unos recursos óptimos para poder salir también de esta crisis, pues difícil horizonte le veo yo a este área y difícil horizonte le puedo ver a usted en la próxima legislatura, si es que desea repetir.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señor Magaña. Sí, efectivamente, lo decía usted durante su intervención, desde la Consejería de Participación Ciudadana nos comprometimos para que mantuviéramos el crédito que estaba destinado durante este año 2020 para las asociaciones, para las entidades, a través de las subvenciones. Y es algo que también nos comprometemos por nuestra parte a darle continuidad para el próximo ejercicio del 2021. Efectivamente, como bien dice, lo que hicimos fue modificar la propuesta en las ordenanzas fiscales para que las tasas se vieran reducidas durante este segundo semestre del año 2020 y

para que hubiera una exención de las mismas a lo largo del próximo año y, de esta manera, se verán beneficiadas hasta un total de más de 340 entidades que hacen uso de los espacios públicos para poder desarrollar sus actividades.

También —no sé si lo ha comentado usted, creo que sí— en cuanto a lo que a las subvenciones hace referencia, hicimos una ampliación del contenido de las bases para que se pudieran llevar a cabo proyectos distintos a los que por su naturaleza estas entidades venían llevando a cabo durante todos estos años y que pudieran también acometer distintas actuaciones para poder paliar los efectos del COVID. Además, se realizó una modificación de crédito. Creo que es una medida muy importante dentro de las Juntas de Distrito, porque de esta manera podemos reutilizar toda la partida presupuestaria que disponemos los presidentes de las Juntas de Distrito y que podrán revertir en el interés del propio barrio, de los propios ciudadanos más cercanos. Y yo creo que desde las Juntas de Distrito es, señor Magaña, donde realmente se puede colaborar de manera más directa con todo el tejido asociativo de la ciudad. No creo que sea la Consejería quien tenga que dar las directrices a los presidentes para poder llevar a cabo la política o la estrategia en cuanto a la inversión de las partidas que disponen en sus Juntas de Distrito. Lo que tienen que hacer es buscar las fórmulas necesarias para poder favorecer a las entidades. Yo personalmente, en la Junta de Distrito de Miralbueno, he tenido la oportunidad de poderme reunir con las AMPA, con entidades, con los colegios, el instituto, para poder averiguar cuáles son las necesidades que se han derivado de esta pandemia. Y fíjense que, donde no ha llegado el Gobierno de Aragón, estamos llegando el Ayuntamiento de Zaragoza a través de las Juntas de Distrito y, si no, puede preguntar a su compañera Lola Ranera o a su compañera María Ángeles Ortiz cómo se han interesado por las asociaciones de comerciantes de sus barrios, cómo se han interesado también por las AMPA, cómo han podido salir al paso de la crisis que les está afectando de una manera también económica y que necesitan también de elementos para poder incorporar en sus aulas y en sus colegios que puedan facilitar el aislamiento o que puedan facilitar el evitar la propagación del COVID. Y esa es la tarea que, como presidentes, tenemos, la responsabilidad desde las Juntas de Distrito: mimar, cuidar y estar encima del tejido asociativo, de las distintas entidades. Y yo creo que es fundamental y yo creo que se está llevando a cabo y que esa es la línea que se debe continuar, por lo menos mientras dure esta situación, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, a ver, señor Rodrigo, usted me sale ahora con los presidentes de los distritos. Evidentemente, los presidentes de los distritos tienen esa sensibilidad —bueno, algunos más que otros— y, desde luego, se preocupan por el tejido asociativo de sus barrios. Pero lo que se le está pidiendo, como Consejería de Participación Ciudadana y de Relación con los Ciudadanos, es un esfuerzo y que tome usted la iniciativa. En este sentido, no estamos hablando de las competencias que pueda tener un presidente de distrito. Como bien dice usted, se están modificando las partidas presupuestarias para que se puedan realizar los gastos necesarios para las entidades, para las AMPA, por ejemplo, de los colegios, para los comercios y demás. Evidentemente, usted tiene que dejar a los presidentes de los distritos que inviertan el dinero donde allí más lo necesiten las entidades que se lo reclaman, pero lo que se le reclama es una estrategia municipal, ya no tanto económica, que también, desde luego, porque la situación que se les va a quedar va a ser... Ya veremos las entidades que quedan después de esta crisis, ya veremos las que quedan. Con lo cual, lo que se le está pidiendo es una estrategia de recuperación cuando esto pase, porque esto pasará, evidentemente, esto pasará y la gente volverá a querer participar, y la gente volverá a querer relacionarse, y la gente volverá a querer tener cultura y tener actividades en los barrios. Y entonces, lo que se le está pidiendo, lo que se le exige, es que tenga usted una iniciativa. Claro que usted tiene que garantizar las subvenciones. Faltaría más que las subvenciones de las entidades no estuvieran garantizadas. Y me parece bien que modificasen las bases para que modificasen sus proyectos. Dicho lo cual, muchas aun así no lo pueden ejecutar porque esta crisis, efectivamente, como limita los aforos y limita la relación personal directa, pues, aun así, no lo van a poder realizar. Lo que se le está pidiendo es que sea usted sensible con las entidades, que relaje los trámites a la hora de pedir esas subvenciones, que, desde luego, relaje y quite la tasa de utilización de los espacios por reserva, porque realmente tampoco es una cantidad que al Ayuntamiento le suponga... Fíjese usted, 48.000 euros. Pero lo que se le está pidiendo es un esfuerzo para garantizar que esas entidades puedan volver otra vez a funcionar o que en la creación de otras nuevas se garanticen herramientas que faciliten esa creación, porque habrá muchas bajas, imagino, o habrá bajas durante esta pandemia, lógicamente, pero luego volverán y volverán con los mismos espacios que tenemos hasta día de hoy, con lo cual, insuficientes. Volverán con la misma tramitación de la reserva y de las subvenciones como están hasta el día de hoy y que hacen falta gestorías cualificadas para poderlas llevar a

cabo. Con lo cual, lo que se le pide, otra vez más, es su propia iniciativa, como Consejero, y que no se escude en los presidentes de los distritos, que, desde luego, están haciendo lo que pueden y lo que les dejan también desde el área de Participación Ciudadana, que luego entraremos en eso, en lo de los plenos y la relación con las entidades. Están haciendo, efectivamente, lo que buenamente pueden. Pero llegan hasta donde llegan y usted tiene que complementarles...

Sr. Rodrigo Lorente: Vaya terminando, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Usted tiene que complementar eso. Sí, voy acabando ya. Con lo cual, lo que se demuestra otra vez más es que se les queda grande esta gestión y la pandemia. Lo triste es que la pandemia les ha dejado completamente al descubierto en ese sentido. Y, sin más, lo que se le pide, efectivamente, es eso, una estrategia de recuperación para el sector, que no tiene que ser solo necesariamente situación económica.

Sr. Rodrigo Lorente: Gracias, señor Magaña. Que quede claro que en ningún momento lo que hago es escudarme detrás de los presidentes y presidentas de las Juntas de Distrito, todo lo contrario. Lo único que estoy haciendo es poner en valor el trabajo que se está llevando a cabo a través de las Juntas, tal y como le he comentado anteriormente, porque están en primera línea de fuego en esta pandemia y están en permanente contacto con todas las entidades, con todo el tejido social, prestando la colaboración posible, tanto económica como de gestión, para poder ayudar a los vecinos y a las vecinas en sus barrios, en su distrito.

Lo único que le estaba diciendo, señor Magaña, es que, desde la Consejería, en el momento en que nosotros tenemos las restricciones que tenemos en cuanto a los equipamientos municipales y el aforo en el que no se permite un número superior a seis personas en este momento para poder realizar ciertas actividades, pues es un impedimento para las asociaciones. Somos conscientes de ello, pero en ese sentido poco podemos hacer. Conocemos la situación por la que están atravesando. Es por eso que nuestro compromiso es mantener de cara al próximo ejercicio las mismas condiciones que veníamos presentándoles durante este año 2020 en las líneas de subvención, las mismas condiciones o mejores incluso en la eliminación de las tasas para poder llevar a cabo las actividades sin tener que abonar por ello una cantidad económica. Y desde la Consejería, vuelvo a repetir, son las fórmulas hasta donde podemos llegar. Y por supuesto que las hemos puesto en marcha para que puedan beneficiarse el máximo número de entidades posibles. Gracias.

(Se reincorpora a la sesión la Sra. Fernández Escuer)

Se retoma el orden en el tratamiento de los puntos.

4.2.2. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Cuál es el motivo del retraso en la redacción de los pliegos para el Centro Musical Las Armas? (C-2159/2020).

Sra. Presidenta: Sí, señora Broto.

Sra. Broto Bernués: Muchas gracias. Buenos días otra vez. Bueno, traemos esta interpelación porque, evidentemente, es conocedor todo el mundo de que esta es una herencia recibida del Gobierno anterior por el actual, que tuvo unos pliegos que no se ajustaban a la realidad del espacio, además de problemas de adjudicación, ya que se recurrió la misma, y, al final, lo que se llegó es a una petición por parte de la empresa para el desistimiento. Tengo aquí el acuerdo: "Acordar, al existir razones de interés público, la resolución de mutuo acuerdo del contrato administrativo especial para la gestión y explotación de los espacios para actividades e iniciativas empresariales relacionadas con la música contemporánea y la cinematografía denominado Centro Musical Las Armas.

Bueno, la cuestión es que traemos aquí la interpelación, señora Fernández, porque llevamos más o menos un año y medio en esta situación de nuevo Gobierno, tenemos también la preocupación de saber si se va a incluir, hablando y retomando la comparecencia anterior en cuanto a procesos participativos, por ejemplo, este que se puso en marcha, y tengo aquí este documento del 25 de septiembre de 2018, donde se hizo la revisión de propuestas del Ayuntamiento de Zaragoza con un espacio participativo en la calle Las Armas, si se van a tener en cuenta en esos pliegos las cláusulas y los planteamientos de los vecinos y

vecinas, que, como vuelvo a decir, están bien fundados y argumentados. Ya saben ustedes que el Centro Musical está en el corazón de lo que sería el barrio del Gancho. Y nos gustaría saber si se va a contar también con la aportación de los grupos municipales para estos pliegos y también si se ha contado con este espacio para la programación de otoño. Tenemos una pregunta posterior con relación a este tema, pero bueno, este es el sentido de la interpelación y nos gustaría, en la medida de lo posible, que nos respondiese. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Primero, agradecer el salto en el orden del día, que no sabía que la primera interpelación no se iba a hacer y contaba con ese tiempo, o sea que discúlpenme. En cuanto a Las Armas, bueno, el Gobierno del pasado 30 de octubre, como yo creo que son concededores, lo que hicimos es aprobar el resarcimiento económico pendiente. Como saben y usted ha hecho alusión, señora Broto, cuando se extinguió el contrato, como saben, el reconocimiento de ese resarcimiento sigue pendiente y lo que hemos hecho nosotros ahora es pagar los 22 meses que habían solicitado esta última vez. Y lo que hemos podido hacer es encargar a la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural la elaboración de los pliegos. Ha habido un problema para poder encargar esta elaboración de los pliegos a la Sociedad por la titularidad del bien. El bien, al final, no corresponde al Ayuntamiento, sino que el titular es de Zaragoza Vivienda y había un problema presupuestario porque, claro, tiene que consignarse el importe económico que representa la cesión de Zaragoza Vivienda al Ayuntamiento de ese bien. Y en este mismo Gobierno del 30 de octubre ya hemos ordenado la inclusión en los presupuestos del 2021 de que haya una partida dotada con 540.063,56 euros, que es el importe que falta para que sea definitiva la cesión de la titularidad del bien de Zaragoza Vivienda al Ayuntamiento.

Mientras tanto, no nos hemos quedado de brazos cruzados, porque en el Área, aunque no teníamos esta encomienda todavía hecha, sí que ha habido avances, ha habido reuniones con el adjudicatario, por supuesto, y hay una comunicación fluida durante todo este tiempo. Ahora el trabajo adelantado... Ha habido esa reunión, como digo, con el adjudicatario, para hacer un inventario de cómo se encuentra todo. Hubo una visita a las instalaciones a la que acudió también la Oficina de Personal de la Oficina de Estudios Económicos, que depende de la Consejería de Servicios Públicos, que, como saben, es quien se encargó de valorar ese resarcimiento económico derivado de la extinción del contrato, es decir, quien conoce de primera mano todos los detalles de las circunstancias por las que no funcionó económicamente, como saben, este contrato. Y es muy importante saber por qué no funcionó para evitar que nos vuelva a ocurrir eso en los pliegos que sean. Ha habido reuniones de la Coordinadora del Área de Cultura con gerentes de Zaragoza Vivienda para llevar a cabo, porque, al final, saben que todo el entorno es propiedad de Zaragoza Vivienda. Y, obviamente, ahora se va a iniciar... Como digo, la encomienda la recibe la Sociedad en el Gobierno del 30 de octubre y ahora se va a iniciar la redacción de los pliegos, teniendo en cuenta todo, es decir, todos los procesos participativos que ha habido, incluidos nosotros mismos, que nos reunimos en la Junta, utilizamos la Junta Municipal de Distrito, obviamente, para reunirnos con todas las asociaciones. Hubo el pasado mes de marzo, poco antes de entrar en estado de alarma, reunión allí con todos los vecinos, asociaciones y todo el mundo que quiso venir. Pero contamos, como digo, y usted ha hecho alusión, con todos los procesos participativos que ya se han llevado a cabo hasta entonces, con las opiniones que recabamos en este mes de marzo y, por supuesto, con la información, como digo, económica.

Básicamente, y perdón que lo hable tan técnicamente, el problema, sabemos todos, es que una vez que se puso en marcha ese contrato, realmente muchas de las actividades que recogía el contrato —estoy pensando en el cine de verano, estoy pensando en ciertas grabaciones— no se pudieron poner en marcha porque luego el bien como tal no estaba preparado para lo que se recogía en ese contrato y así se evidenció por la Oficina de Estudios Económicos y de ahí viene ese resarcimiento económico. Y, por tanto, hay que hacer en los pliegos que sea viable la prestación económicamente, físicamente, administrativamente del servicio que recoja ese contrato, pero hay que equilibrarlo con el bienestar de los vecinos, porque, como consecuencia de que no podían ejecutar su actividad como tal, pues ya lo saben, tienen por parte de Urbanismo una licencia y abrían una discoteca hasta las cinco de la mañana. Eso es un centro cultural. Este Ayuntamiento lo que no quiere es una discoteca ahí hasta las cinco de la mañana. Lo que queremos es un centro cultural y que se programen actividades en las que puedan participar los vecinos. De hecho, que haya también más participación vecinal en momentos determinados, incluso más programación vecinal en momentos determinados, que es algo también que están reclamando ellos, y, como digo, que todo sea un espacio cultural, formativo en las cuestiones que tengan que ser de carácter formativo, pero jamás una discoteca. Y, obviamente, contaremos con todos. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Muy bien. Muchas gracias. Nos queda claro entonces que el bien ya está, por decirlo de alguna manera, aunque no soy técnica, escriturado en Zaragoza Cultural, que no en Zaragoza Vivienda; dos, que los pliegos están... ¿No? Vale. Acláreme. Vale. Bueno, entiendo que el bien estaba adscrito a Zaragoza Vivienda, pero que se van a hacer trámites para que esté en Zaragoza Cultural, pero eso no debería ser impedimento para que los pliegos se estuvieran redactando ya, sobre todo porque hemos visto que ya había claramente un trabajo hecho. Entonces, aunque esté la parte administrativa... Lo digo porque nos preocupa que se lleve a cabo la licitación de una manera muy rápida, porque igual eso, si se hace con tiempo, va a permitir la libre concurrencia y que no haya problemas a futuro. Entonces, nos parece que los pliegos son una oportunidad para el barrio. Como usted muy bien ha dicho, está enclavado en un entorno muy importante del barrio del Gancho, del barrio de San Pablo, y, lógicamente, ha habido disturbios en cuanto a que ha sido utilizado como un elemento no solamente cultural, sino en unos horarios determinados. Creemos que no debería ser una competencia a la oferta de la iniciativa privada de las salas de música. Esto es algo que nos gustaría que quedase constancia, porque, evidentemente, eso en el sector, y usted lo sabe, ahora mismo está habiendo una situación bastante crítica y, evidentemente, tendría que tener cuidado en ese sentido, sino que complementa a esas salas de música, salas de música en vivo que hay en la ciudad. Nos parece también que se debería priorizar el impulso a los artistas locales, etcétera, etcétera. Usted ya sabe que para nosotros eso es una demanda que creemos que ahora mismo debería ser fundamental en cualquier situación, pero en esta situación de pandemia creemos que es fundamental. Y, por supuesto, que se tengan en cuenta las necesidades del barrio. Esa reunión que tuvieron en la Junta de Distrito, perfecto, pero, evidentemente, desde marzo aquí, seguramente ahora mismo hay muchas personas... Nosotros somos defensores de la inteligencia colectiva y habrá muchas personas que en esta situación de pandemia con las redes solidarias que se han movilizado en los barrios, etcétera, podrían plantear usos que estarían dentro de lo que sería usos culturales y usos para el entorno, que a lo mejor hasta ahora no se había planificado. Por lo tanto, sobre todo nos gustaría que nos matice el tema de dónde está adscrito el bien, si nos lo puede decir ahora, o qué consecuencias tiene esa situación. Y, segundo, si nos podrían dar un plazo para que no haya una licitación exprés que suponga que no se pueda concurrir con todas las garantías que debería ser. Gracias.

Sra. Presidenta: El bien está todavía adscrito a Zaragoza Vivienda y va a estar adscrito al Ayuntamiento de Zaragoza, no a la Sociedad, al Ayuntamiento de Zaragoza. Y va a ser el Ayuntamiento de Zaragoza quien, en el 2021... Por eso se consignará la partida que le he dicho de 540.000 euros en los presupuestos del 2021, para compensar el Ayuntamiento a la Sociedad Zaragoza Vivienda por esa cesión y el Ayuntamiento encomienda a Zaragoza Cultural la redacción de los pliegos. Estoy mirando a la coordinadora. Lo he dicho bien. Perfecto. Vale. Gracias.

Sra. Broto Bernués: Perdón. Si pudiera ser, ¿qué plazos previstos?

Sra. Presidenta: Los pliegos, cuanto antes. Estamos ya en ello. Claro.

4.2.3. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: ¿Qué acciones se han desarrollado para ayudar y fomentar al sector de las artes plásticas de la ciudad? ¿Qué ayudas, directas o indirectas, han recibido los agentes culturales de este sector? ¿Existe una estrategia a largo plazo para la revitalización de este sector? ¿Se han considerado la creación de sinergias con los representantes de este sector? (C-2165/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Muchísimas gracias. Formulamos desde nuestro grupo esta interpelación con la finalidad de mostrar datos concretos, objetivos, sobre la incidencia que ha tenido la pandemia en uno de los sectores probablemente menos conocidos de lo que es el ámbito cultural, como son las galerías de arte contemporáneo. La puesta en marcha de este decreto de alarma significó el cierre de las galerías, como todos ustedes saben, durante dos meses y la consiguiente pérdida de ingresos con el mantenimiento de los gastos fijos. Se reanudaron las actividades en el mes de mayo, pero ya con proyectos ya producidos y cancelados y con ferias suspendidas y con un mercado cada vez más incierto. Nos trasladan datos del año

2019, donde se realizaron un total de 24 exposiciones, se organizaron 53 actos culturales de distinto contenido y participaron en seis ferias nacionales. Los datos que nosotros hemos ido recabando nos hablan de una caída en la facturación del primer semestre de en torno al 50 % y estiman que a final de año esta reducción puede llegar a situar la facturación del sector entre la tercera parte y la mitad de los ingresos del año 2019, un descenso de la actividad anual de estas galerías que se manifiesta en la cancelación de ocho exposiciones, de 17 actos culturales o la no asistencia a cuatro ferias sobre la programación ya prevista. Las galerías, todas las galerías, han recurrido a los instrumentos legales puestos en marcha por el Gobierno para paliar los efectos de esta crisis. Se han acogido a la figura de los ERTE, los autónomos se han acogido a la figura de las prestaciones por cierre de actividad y la totalidad o la inmensa mayoría de las galerías han recurrido aplazamientos de gastos de alquiler o a los créditos ICO.

Les hemos hecho una serie de preguntas, de formulaciones concretas, y queremos incidir en esta línea con seis preguntas que creo que nos van a dar a todos el sí, porque son preguntas copiadas literalmente, un corta y pega, de otras formulaciones y otras preguntas y otras propuestas que ustedes, o bien directamente su grupo, o bien su coalición, el grupo que gobierna, el grupo Popular, con el cual ustedes gobiernan en el Ayuntamiento de Zaragoza, han realizado, bien para otros sectores culturales, o bien en otras administraciones, en la administración autonómica o en la administración estatal.

La primera de ellas: ¿piensan subvencionar con el 80 % los gastos de alquiler donde se desarrolla la actividad y cuotas de los préstamos hipotecarios o personales destinados a cubrir la compra del local durante el tiempo que se les obligó a cerrar totalmente y del 30 % durante los tiempos que han sufrido restricciones de aforo? La segunda: ¿piensan subvencionar con el 80 % los gastos de suministro energéticos, servicios de telecomunicaciones y primas de seguros en los períodos en los que se les obligó a cerrar totalmente y del 30 % en los períodos en que han sufrido restricciones de aforo? La tercera: ¿piensan reducir el 30 % del IBI en los locales destinados a la actividad cultural de las galerías de arte? La cuarta: ¿piensan subvencionar el 50 % de los gastos de las mamparas protectoras, dispositivos de control de aforo, dispositivos de control de temperatura adquiridas durante el período de la pandemia hasta que finalicen las restricciones impuestas? La quinta: ¿piensan exigir a sus socios de Gobierno municipal esa famosa línea naranja de la que nos hablaba la señora Arrimadas y dedicar ayudas directas a autónomos y pymes para salvar vidas y empleos en el sector cultural? Literal. Y la sexta y última: ¿piensan abrir una línea de subvención para digitalización de las galerías de arte, igual que han hecho, por ejemplo, con el sector del comercio en el Ayuntamiento de Zaragoza? Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, primero, me habla exclusivamente de las galerías de arte. Al hablar del sector de las artes plásticas, nosotros también hemos incluido, y le voy a responder también por toda esa parte, los artistas y los pintores que también entran dentro del sector, porque nombraba usted exclusivamente a las galerías en su pregunta. Y decir que se ha mantenido la programación anual de exposiciones. Es verdad que hemos tenido que reestructurar algunas por las circunstancias del cierre y de los plazos de las salas de exposiciones, pero decir que en este sentido hemos hecho un esfuerzo extra para organizar exposiciones en vía pública, porque, al final, por la situación sanitaria, tienen más viabilidad. Hemos realizado hasta ahora tres: la de "La casa por la ventana", en la que participaron 20 escritores y 20 ilustradores, que, además, agradecer a los tranvías de Zaragoza porque espontáneamente además quisieron publicar un catálogo y ellos lo sufragaron y se lo quiero agradecer desde aquí, porque fue todo un éxito; la exposición "Desde mi balcón", que se hizo en colaboración con PHotoESPAÑA; y la exposición de "Como artistas por su casa", que es la exposición de obras de 75 artistas emergentes que está en el Centro de Historias y que hemos decidido además también publicar un catálogo dado el éxito de los artistas y el interés al respecto. Es decir, hemos organizado exposiciones que no estaban planificadas, pero que, dadas las circunstancias, considerábamos importante. Y ahora, a finales de este mes de noviembre y diciembre, tendremos también la exposición "El cómic nos lleva a la calle" en la entrada del parque José Antonio Labordeta.

Por parte de las galerías, las galerías han entrado, como negocios como tal, a poder solicitar o verse beneficiados por algunas de las medidas en las que se han visto el resto de negocios, quiero decir, cuestiones en las que no han estado de forma específica. A nivel reducciones de IBI, ha habido reducciones de IBI, como saben. Ha habido acceso a microcréditos. Ha habido una serie de medidas adoptadas en este Ayuntamiento que son transversales, no específicamente para unos negocios concretos. Cuando usted habla, por ejemplo, me lo estaba diciendo ahora, del comercio, es que, por ejemplo, al "Volveremos si tú vuelves" las galerías se pueden adherir sin ningún problema. Que, además, anunciaremos que va a incrementar los apoyos en los

próximos días de cara a la campaña de Navidad. Vamos a seguir haciendo ese esfuerzo. Igual que las librerías, por ejemplo. Es que, al final, son comercios también, son comercio de proximidad, que, por supuesto, ha ido toda la campaña del "Volveremos si tú vuelves" y les afecta a ellos. ¿Microcréditos? Tres cuartos de lo mismo. Han podido acceder. ¿Las ayudas de Zaragoza Cultural? A las ayudas de Zaragoza Cultural se pueden presentar igualmente y, de hecho, hay galerías que se han presentado y que han tenido ayudas de Zaragoza Cultural. Han presentado sus proyectos y los han llevado adelante. Es decir, que medidas que son de más amplio espectro, no hechas exclusivamente para las galerías de arte, en las galerías de arte están participando de esas medidas.

Hay otras, sinceramente, señor Barrachina, que se escapan de las medidas de este Ayuntamiento. Ha nombrado a la presidenta de mi partido y yo le digo que las enmiendas de los presupuestos que presentó mi partido el martes en el Congreso incluyen en esas enmiendas —ojalá las aprueben y las saquen adelante— ayudas específicamente a PYMES, ayudas específicamente a autónomos, en los que se engloban todas estas galerías de arte, porque ahí sí que entran todas, o son pymes, o son autónomos, o son las dos cosas a la vez, pymes formadas por autónomos, y ayudas al alquiler, ayudas a la prolongación de los ERTE, por ejemplo, a los que usted también aludía... Pues ha formado parte de unas de las exigencias de aprobaciones del estado de alarma por parte de Ciudadanos a nivel nacional. Y también hay medidas de este tipo solicitadas, en nuestro caso a nivel autonómico. Perdón que me meta ahora a hablar de Ciudadanos, ahí hablo de partido. En las instituciones en las que nosotros tenemos participación, hemos solicitado estas ayudas y estas subvenciones. No nos corresponde a nosotros en el Área de Cultura ni a Zaragoza Cultural dar esas ayudas directas, aparte que es que no entra ni en los objetivos de la Sociedad. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Gracias. Lo único que le pedimos es que esas propuestas que ustedes trasladan a otras administraciones a nivel autonómico o a nivel estatal de alguna manera se vean reflejadas en el ámbito competencial que tienen ustedes, en el ámbito municipal, en el ámbito local. Evidentemente, hay algunas que son transversales, que no son específicas del ámbito o de la Concejalía de Cultura, pero usted, como Vicealcaldesa, tiene esa posibilidad y esa potestad para trasladarlas y dar especificidad en el ámbito cultural. Les hemos hecho propuestas concretas relacionadas con el alquiler, les hemos hecho propuestas concretas relacionadas con el IBI, con las mamparas de protección... Y también les vamos a formular propuestas más del ámbito más general. Les hicimos ya en la moción que presentamos en el ámbito cultural el impulso de políticas de mecenazgo. Queremos insistir en esta idea de fomentar las políticas de mecenazgo desde el ámbito de la administración municipal, de subvencionar la participación en ferias nacionales y posibilitar también que ferias nacionales vengan a esta ciudad. Yo creo que es fundamental. En tercer lugar, comisionen a galeristas en las exposiciones de las salas públicas y patrocinen exposiciones públicas en las salas privadas. Realicen campañas de difusión y divulgación conjunta con las salas públicas y privadas. Hoy hemos aprobado aquí algún convenio. Incentiven programas de educación. También hemos aprobado aquí un convenio, por ejemplo con Unizar, en el ámbito de la ciencia; algo parecido en el ámbito cultural, en el ámbito de las artes plásticas o de las galerías. Y, por último, también les pediríamos que incluyan a las galerías en la estrategia de turismo la cual están elaborando en la ciudad de Zaragoza. Propuestas, ya les digo, concretas para el ámbito de la ciudad de Zaragoza. Y, en la medida de lo posible, como les decía, esas propuestas que ustedes defienden en el ámbito autonómico o en el ámbito nacional, dentro de su ámbito competencial, dentro de las limitaciones presupuestarias que tiene una administración municipal, las lleven a cabo en los sectores culturales. Usted, como Vicealcaldesa, tiene esa posibilidad y esa oportunidad. Gracias.

4.2.4. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero informe sobre si el Gobierno de la Ciudad contempla implantar un plan de rescate del sector asociativo de la ciudad para 2021. (C-2169/2020).

(Punto ya tratado de forma anticipada)

4.2.5. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente interpelación: Para que el Sr. Consejero informe sobre si

tienen previsto valorar la propuesta del Grupo Socialista en el pasado consejo territorial de alcaldes de barrio en el sentido de realizar consejos monográficos en los que intervengan los consejeros y sus equipos técnicos, de las distintas áreas de Gobierno. (C-2177/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Señor Magaña, tiene la palabra.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Muchas gracias, Consejero. Bueno, pues esta interpelación viene a colación del último Consejo de Alcaldes, que se celebró el día 10, y yo básicamente lo primero que le quiero plantear es si a usted le pareció un Consejo de Alcaldes normal, si a usted le pareció un Consejo de Alcaldes a la altura de las circunstancias y si los alcaldes de barrio se merecen que se degrade el órgano donde ellos participan, el máximo órgano donde ellos participan, de esa manera, como vimos el otro día.

Mire, de los tres puntos o cuatro que había en el orden del día (los informes de gestión que dieron ustedes, tanto usted como la señora Espinosa; la adaptación de los decretos de Sanidad, cosa que les va más o menos a los barrios rurales, efectivamente, como a todos los barrios), habló también de la supresión de las tasas de los espacios estables, habló de las modificaciones presupuestarias, cosas que en un Consejo de Alcaldes no es que les vaya a los alcaldes la vida, ni muchísimo menos, ni les va a solucionar nada, ni tenía mucho que ver con lo que tiene que ser un Consejo de Alcaldes. Para nosotros, las alcaldías de barrio son una oportunidad. Ya se lo he dicho muchas veces, son una oportunidad. Ustedes no lo quieren ver así. Ustedes lo plantean siempre desde la confrontación. Le hago esta interpelación a usted y luego hay una pregunta para la concejala delegada de Barrios Rurales —espero que me responda a esto usted, porque esta va para usted, porque es usted el que convoca los Consejos de Alcaldes—, de una propuesta que se le hizo ya en el Consejo de Alcaldes, que la hice yo particularmente, y que, bueno, si no son Consejos monográficos de Alcaldes al uso, pues unas Comisiones específicas donde los Consejeros de Gobierno les informen de la situación actual de los barrios. Los alcaldes no saben realmente... Tienen un desconocimiento atroz de la gestión que se está realizando desde los Servicios con respecto a los barrios. No saben cómo va a ir el transporte, no saben cómo van a ir los servicios sociales, no saben cómo van a ir temas tan importantes para ellos como la seguridad, por ejemplo, o la limpieza en los propios barrios. Se sienten un poco abandonados. Les pedimos a la gente que les voten, les pedimos a la gente de los barrios rurales que hagan un esfuerzo mayor incluso de democracia de lo que hacen en los distritos de la ciudad y que hagan una votación particular de sus representantes de las alcaldías de los barrios rurales, pero luego se les deja al paio. Luego se les deja a la suerte de lo que venga. No saben específicamente partidas presupuestarias. Bueno, se enteraron de que se quedaron sin 700.000 euros, sin casi 700.000 euros, del Consorcio de Transporte por la prensa, como nos enteramos todos. Y entonces, oiga, nosotros lo que le pedimos es que tenga un poco más de calidad democrática. A ustedes que les gusta tanto nombrar los Gobiernos y las gerencias y los Gobiernos Socialistas, estos que hablan también los compañeros de Gobierno de Vox de socialcomunistas y demás, oiga, la última concejala delegada de Barrios Rurales, que, por cierto, era también Consejera de Participación Ciudadana, la que es ahora portavoz de mi grupo, Lola Ranera, ya a sus Consejos de Alcalde iban el Consejero de Hacienda a explicar los presupuestos, iba la Consejera de Movilidad a explicar la reordenación de las líneas del autobús, iban los Consejeros de Servicios Sociales a explicar y a contarles cuál era la situación real de los servicios en los distintos barrios... Y esto no se ha visto por ningún sitio. Ustedes les hablaron del "Volveremos si tú vuelves", de los microcréditos, del plan fiscal, de fondos europeos... Oiga, de verdad, los alcaldes no se merecen esto, los alcaldes de barrio no se merecen esto. Y, sobre todo, un órgano de participación máximo, como es el Consejo de Alcaldes, desde luego, la degradación que está sufriendo no la merece esta ciudad, como es la quinta ciudad de España. Imagino que ahora usted en la réplica volverá a decir lo mismo que dijo en el Consejo de Alcaldes. Yo le digo una cosa: mírelo como una oportunidad. En definitiva, esta propuesta es un guante que le estamos echando para salvar un poco la cara del último Consejo de Alcaldes, que para nosotros fue degradante.

Sr. Rodrigo Lorente: Muchas gracias, señor Magaña. De verdad, es un poco perplejo lo que usted me está diciendo, porque, textualmente, leo, "no saben la gestión que están realizando los Servicios municipales los alcaldes de los barrios rurales". Oiga, señor Magaña, pero ¿de verdad usted estuvo en el último Consejo Territorial? Sí, sí que estuvo, porque yo lo vi. Lo que no sé es si estuvo atendiendo, porque es que los primeros 45 minutos o incluso la primera hora, en el segundo punto del orden del día, es que explícitamente la concejala de Barrios Rurales, Paloma Espinosa, dio cuenta de una amplia y variada información sobre todas las actuaciones que se habían llevado a cabo en los últimos meses en los barrios rurales. Es que dio una información además amparada y fundamentada en múltiples informes que se solicitaron a través de las

distintas Áreas y de los Servicios competentes. Hablamos de acción social, hablamos de mayores, hablamos de bibliotecas, de movilidad, de parques y jardines, de limpieza, de las obras del convenio de la DPZ, de todas las actuaciones realizadas y con la problemática que hemos tenido durante el COVID-19. Pero si es que, además, fue el punto principal del Consejo Territorial. Yo no sé cómo puede decir que desconocen la gestión que se está llevando a cabo por parte del Ayuntamiento de Zaragoza.

De todas las formas, déjenme que les recuerde que desde el año 2008, y, si no, por favor, revise usted las distintas Actas, que tiene facilidad para poder acceder a ellas, no ha habido ningún Consejero que haya participado en el Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio, ni desde la época de Lola Ranera ni anteriormente con Jerónimo ni la última, con Elena Giner; ha habido coordinadores. Y por supuesto que este equipo de Gobierno está en disposición de que, si hay un requerimiento por parte de algún integrante del Consejo Territorial para que pueda comparecer un Consejero, como el Consejero de Acción Social o el concejal de Personal, como así nos comentaron que era de su interés, no tendrán ningún inconveniente, desde luego que no, por supuesto que no habrá ningún inconveniente en que comparezcan, pero vamos, háganlo por los cauces reglamentarios. Simplemente eso, es tan sencillo como que lo soliciten.

Miren, desde el mes de junio, concretamente, la concejal de Barrios Rurales, Paloma Espinosa, se ha reunido en su despacho con nueve alcaldes y alcaldesas de barrios. Ha visitado los catorce barrios. Tiene el teléfono abierto, igual que lo tengo yo. La semana pasada, sin ir más lejos, tuve oportunidad de hablar con tres alcaldes de barrio de su grupo. Estamos al día de la situación, de todo lo que nos cuentan de sus barrios. Señor Magaña, participativo es un Consejo Territorial... Me gustaría que hubiera estado en el mandato anterior. Yo creo que jamás han tenido tanta participación ni tanto protagonismo los alcaldes de barrio, jamás. Si usted puede contabilizar todos los minutos que han podido intervenir los alcaldes en el Consejo Territorial, bueno, yo creo que más que en los últimos cuatro años, fíjese lo que le digo. Por lo tanto, no nos diga que es un Consejo Territorial en el que no hay participación. Otra cosa es que no se utilice. Y es una lástima y ahí estoy de acuerdo en que sea un Consejo Territorial más técnico y que se quiera politizar por parte de algunos alcaldes o alcaldesas. Por nuestra parte desde luego que no. Y, si no, ya puede ver el orden del día que nosotros elaboramos para el desarrollo de la sesión, en el que queremos dar cuenta, queremos explicar cuáles son las iniciativas, cuáles son las actuaciones que se están llevando a cabo. Por lo tanto, señor Magaña, no creo que pueda encontrar usted un órgano más participativo que el del Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Y por supuesto que contamos con cualquier tipo de propuesta que nos quieran realizar para poder abordar temas monográficos incluso, si quieren, poder tener alguna reunión específica. No nos negamos, todo lo contrario. Estamos a disposición, tenemos las puertas abiertas y estamos dispuestos, como digo, a poder llevar a cabo reuniones de la manera que quieran, cuando quieran y con el tema que quieran tratar. Muchas gracias.

Sr. Magaña Sierra: Sí. Bueno, pues, efectivamente, claro que asistí a ese Consejo de Alcaldes, igual que asistió usted. Y el informe de gestión que nos dieron... Bueno, yo le quiero decir que, si usted lo ve también, ¿por qué la mayoría de los alcaldes ya le estaban pidiendo en ese mismo Consejo, algunos un Consejo extraordinario, otros Consejos monográficos, otros que no tienen información? Oiga, el Consejo duró tres horas. Que no por dejar hablar más tiempo a la gente se participa más. Estamos hablando de que tengan capacidad de decisión sobre las acciones que toma este equipo de Gobierno. En el tercer punto del orden del día, gestión de Personal, era un día idóneo para que hubiera ido el concejal delegado de Personal, ¿verdad? Pues no fue. Si yo a la señora Espinosa en este caso no tengo nada que reprocharle. Si ella dio un informe de gestión que es verdad que ya tenía todas las Áreas, que atendió a todas las Áreas e incluso cosas que no tienen nada que ver con los barrios rurales, pero es que para lo que ustedes dijeron allí no está un Consejo de Alcaldes. Oiga, les están mandando continuamente listados de obras, de convenios de DPZ, que ahora sí, que ahora no, que ahora van a salir, que ahora no se van a hacer... Obras que, por cierto, la señora Espinosa luego a ver si tiene la oportunidad de detallarnos de los Servicios, porque ellos no las saben.

O sea, señor Rodrigo, a mí me parece bien que ustedes hablen, como es su obligación, con los alcaldes de los barrios. Y, por cierto, los alcaldes de barrio ya están volviendo otra vez... Ya ha vuelto otra vez usted a confrontar con los alcaldes de barrio. Oiga, los alcaldes de barrio no politizan nada, los alcaldes de barrio simplemente lo que están haciendo son las demandas que sus vecinos les trasladan, ni pertenecen a partidos políticos, igual que su partido tiene un alcalde de barrio. Que, por cierto, fue bastante crítico en esa reunión de alcaldes el alcalde que pretende a su partido. Oigan, nosotros somos los que menos estamos politizando estos temas. ¿Por qué? Porque nos creemos de verdad la participación y nos creemos de verdad los Consejos de Alcaldes.

Yo he escuchado al Alcalde Jorge Azcón vanagloriarse de que el Partido Popular fueron los que instauraron las alcaldías de barrio. Muy bien, ¿para qué? ¿Para qué? ¿Para dejarlas caer después? ¿Para qué? ¿Para que luego no tengan capacidad de decidir en la mayoría de los temas que afectan a los barrios rurales? Si la señora Espinosa yo sé que habla con ellos y es su obligación, que para eso es concejala delegada, efectivamente, para eso está. Pero, entre otras cosas, también es verdad que se ha visto sobrepasada, como la mayoría de las administraciones, como la mayoría de los políticos que dirigen este país. Esta pandemia nos ha sobrepasado a todos, pero ¿con qué equipos cuenta la señora Espinosa? Si es que en la intervención de la señora Espinosa estaba gente de distritos. No hay una estructura propia de barrios rurales para coordinar los barrios rurales. Con lo cual, no me diga usted que en ese Consejo de Alcaldes, que duró tres horas, tres horas, y hablaron no todos los alcaldes, no todos alcaldes... Oiga, pues no sé, ¿de qué hablaban? ¿De las nubes, del aire? ¿Y para qué le pedían ese día ya que usted se saliera de allí con el compromiso de una convocatoria nueva de Consejo de Alcaldes? De los cuatro Consejos que ha habido, de los cuatro, dos han sido extraordinarios a petición de los alcaldes, a petición de los alcaldes. Si hay que hacerle las peticiones, si se las quieren hacer los alcaldes o los grupos políticos para que vayan los diferentes Consejeros, bueno, los Consejeros y los equipos técnicos, efectivamente, que usted lo ha dicho, muchas veces son más aclaratorios los técnicos que los propios Consejeros. Pero oiga, es que lo que se sienten es abandonados y eso es lo que transmiten. Nosotros lo dijimos ayer...

Sra. Presidenta: Vaya terminando, señor Magaña, por favor.

Sr. Magaña Sierra: Nosotros lo llevamos planteando hace tiempo. Son una oportunidad de crecimiento, son una oportunidad de esparcimiento. Les hacemos abrir las Junta Vecinales las primeras en la desescalada de la pandemia y mandamos allí... Les pedimos un esfuerzo. Oiga, de verdad, sensibilidad con los barrios rurales, sensibilidad, buen trato con los alcaldes, que lo que tienen roto es el diálogo.

Sra. Presidenta: Señor Magaña, lleva más de dos minutos.

Sr. Magaña Sierra: Ya voy acabando, sí. Lo que tienen roto es el diálogo con ellos, que, por mucho que hablen por teléfono, luego, en realidad, no tienen capacidad de decidir las políticas que están realizando ustedes.

(Abandona la sala el Sr. Rodrigo Lorente)

4.3. PREGUNTAS

4.3.1. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Se plantea la concejera no instalar el belén de Plaza del Pilar por la posibilidad de no poder abrirlo y el peligro que según sus palabras todos los actos culturales suponen si no hay cierre visual y pueden provocar público acumulado por efecto llamada en las vallas que lo rodean? (C-2073/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Gracias, Vicealcaldesa. Bien, ya han decidido instalar el belén de 1800 metros cuadrados de superficie, con casi un centenar de pequeñas figuras de tamaño real, para que no sepamos si realmente se podrá abrir o no se podrá abrir, porque, aunque le hayan dado el permiso en el Gobierno de Aragón para empezar a montarlo, no sabemos en qué situación estaremos en Navidad y tampoco sabemos el coste real. Nos parece un poco irresponsable organizar la Navidad institucional como si estuviéramos en un año normal. Y quiero recordar que en verano se podían haber programado actividades culturales en las plazas de la ciudad y ustedes dicen que Sanidad lo prohibió cuando es falso. Realmente creemos que no se apostó por promocionar a este sector y ahora parece que no le importa que el belén pueda suponer un foco de atracción para la gente y un riesgo para la salud. En junio creemos que podrían

haber programado, como así le dijimos, conciertos al aire libre limitados de aforo que no quisieron organizar porque suponían mucho esfuerzo y mucha complicación para garantizar las medidas de salud pública. Y ahora, con esta instalación de vallas alrededor del belén, ¿qué pasa?, ¿ya no son un foco de atracción para que la gente se amontone a disfrutar de este espectáculo?

Entonces, a ver, aclaremonos con el tema. ¿Por qué un concierto en la plaza del Pilar en el mes de agosto, acotado para determinadas personas y guardando las distancias, era un foco de atracción y posibles contagios y el belén que va a estar instalado más de un mes no es un foco de contagio? No nos parece muy serio. Les pedimos que sean coherentes con esto y, por supuesto, con las luces de Navidad y con ese excesivo gasto de 700.000 euros, que no sabemos si es necesario justamente ahora, que en el confinamiento vamos a estar por las noches en casa sin ver las luces. Con esto, este año creemos que podría haber estado dedicado a muchas más ayudas, ayudas directas al sector, como hemos reiterado en múltiples ocasiones. Y ha suspendido la Cabalgata de Reyes, que da trabajo a multitud de pequeñas compañías del sector cultural, y está montando un belén. Señora Vicealcaldesa, señora Fernández, creemos que es una gran incoherencia.

Sr. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Mire, señora Bella, no tiene nada que ver, no tiene nada que ver. Si cree usted de verdad que alguna vez el belén de esta ciudad, que lleva años y años, ha convocado a miles de personas mirando por alrededor o provoca hacer un botellón, como puede hacer un concierto, de verdad que yo creo que no sé si es que no ha visitado hace mucho el belén... Vamos, no tiene nada que ver un concierto con un belén como el belén de Zaragoza, nada que ver, absolutamente nada que ver, ni culturalmente ni para el tema del que estamos hablando, nada que ver. Del belén se confeccionó el plan de contingencias y una ficha técnica de las acciones y de los trabajos a realizar. Se envió al Departamento de Salud Pública y el Departamento de Salud Pública nos dijo que no había ningún problema mientras se cumplieran todas las acciones propuestas en el plan de contingencia, que, obviamente, se están cumpliendo. Hizo dos recomendaciones: primera, que en el belén no se pudiera comer ni beber, algo que la verdad es que nunca ha ocurrido, porque nunca se ha ofrecido ni comida ni bebida, pero, no obstante, vamos a colgar carteles y va a quedar específico que no se puede comer y beber dentro del belén; y segunda recomendación de Sanidad, que el belén no pudiera ser visto desde el exterior de los vallados. Lo que le digo, nunca nos ha pasado que haya gente mirando desde fuera, apoyados en las vallas, pero, no obstante, lo que vamos a hacer es que se va a construir de forma que no sea visible tampoco desde el exterior, siguiendo la recomendación de Sanidad. Además, se ha diseñado un sistema de admisión en el que los días no festivos se respetará el orden de llegada, es decir, entrada libre, y en los días festivos y de más aglomeración lo que vamos a hacer es poner un sistema de cita previa para evitar que la gente baje a hacer cola sin más. Y se van a poner unos sistemas de conteo especiales. Que siempre se ha controlado el aforo que ha habido en el belén, pero, obviamente, se va a limitar el aforo y se va a controlar. No tiene nada que ver con un concierto, señora Bella, absolutamente nada que ver. Cuando nosotros en verano nos dice Sanidad que no podemos organizar ninguna actividad que tenga efecto llamada y que congregate a gente alrededor... Se lo vuelvo a decir, si tú escuchas música en un recinto en el que no estás... Se lo digo porque nos pasa, como usted sabrá, en el espacio Zity, pasaba... Hablo de las Fiestas del Pilar porque es donde ha ocurrido otras veces que gente que no está en el recinto escucha la música y alrededor se forman botellones. Eso, obviamente, nos dijeron en Sanidad que lo evitáramos por todos los medios, porque un concierto no solo lo cierras con una valla, es que se escucha la música. Entonces, ante eso, nosotros seguimos y seguiremos siempre, lo vuelvo a decir, las recomendaciones de Sanidad, siempre, absolutamente. Y, por tanto, todas las actividades que hemos organizado hasta ahora, y así se ha visto, no ha habido ni un solo brote relacionado con una actividad cultural y lo seguiremos haciendo. Pero se lo vuelvo a decir: nada que ver un belén con un concierto. Gracias.

Sra. Bella Rando: Sí. Brevemente. Lo único que le pedimos, señora Vicealcaldesa, es que sea coherente, que algunas de estas actividades... Por ejemplo, nada más terminar la pandemia, yo tuve oportunidad de acudir a un concierto en el Centro Cívico de Almozara y a otro concierto en el Centro Cívico de San José, en la parte exterior. Es decir, ¿por qué no se realizan este tipo de actividades en junio, julio y agosto y ahora sí que, para el belén, usted lo pone en marcha, monta este belén y no lo ha hecho para otro tipo de actividades culturales necesarias en esta ciudad?

Sra. Presidenta: Pues ya le explico que son cosas distintas y momentos distintos. Le aseguro que... Creo que no sé si se ha dado cuenta usted, pero no estamos en la misma situación en agosto, sanitaria, que ahora mismo. Tenemos restricciones diferentes en cada momento y nos ajustamos a las restricciones que

Sanidad nos marca en cada momento y lo seguiremos haciendo. Nosotros, desde luego, iremos de la mano del Gobierno de Aragón en todo momento en esto.

4.3.2. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas estructurales piensa incluir el gobierno en los presupuestos de 2021 para paliar las deficiencias que existen en el ecosistema cultural local? (C-2074/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Señora Bella, tiene la palabra.

Sra. Bella Rando: Bien, seguimos hablando de la precariedad de todo el ecosistema cultural. Está claro que este es uno de los sectores más afectados por la crisis y la pandemia y se lo hemos venido diciendo sistemáticamente en todas las Comisiones, no solo mi grupo de Podemos, sino también otros grupos, y creemos que es necesario acometer y resolver los problemas estructurales que este sector tiene. Se lo hemos dicho en otras Comisiones también cuando hablamos de que el sector de la cultura está conformado también por profesionales, autónomos y pymes, que, si bien han podido acceder a todos los microcréditos que ha mencionado antes o a otras ayudas, es cierto que muchos profesionales se han quedado en la estacada sin poder disponer de recursos para seguir trabajando. El grado de precariedad es extremo. De los 13.200 profesionales que hay en Aragón, el 77 % de ellos tiene que recurrir a otras actividades alimenticias. Este sector no solo es el de los artistas propiamente dicho, sino que, de modo indirecto, está todo el sector técnico, profesional, cámaras, seguridad, catering, etcétera, que lleva a este sector. Y seguimos defendiendo que, obviamente, la cultura no es ocio, sino que es un derecho social, y por ello, dado que se han resuelto también las subvenciones y ayudas a este sector y sabemos, y se lo dijimos en otra ocasión, que un porcentaje importante de grupos, de compañías, se han quedado fuera de estas ayudas, teniendo además una buena valoración y una buena puntuación, entonces, claro, queremos saber si piensa mantener en los presupuestos del próximo año los convenios para mantener este ecosistema cultural con estructuras permanentes. ¿Piensa aumentar las ayudas a la producción? ¿Piensa aumentar las residencias? Es decir, ¿en qué medida en los presupuestos próximos va a corregir, digamos, todas las deficiencias que se están mostrando en todo este tiempo y toda la precariedad a la que se ve sometido el ecosistema cultural? Nada más.

Sra. Presidenta: Sí. Mire, yo creo que cada institución tiene que asumir sus competencias, y resolver los problemas estructurales del sector cultural, los estructurales, no le corresponde al Ayuntamiento, porque no tenemos competencias en el Ayuntamiento para esto. La realidad es que nosotros llevamos al límite las competencias en las que les podamos ayudar. Obviamente, estoy pensando, por ejemplo —hablo de mi Área— en las bases de las ayudas de Zaragoza Cultural. Hemos llevado al límite, al límite, el gasto estructural, hasta el 40 %, que puede ser financiado por las ayudas. Es uno de los cambios que metimos en nuestras bases. De hecho, es uno de los cambios que le transmitimos al Gobierno de Aragón para que lo metieran en sus bases también, porque este año éramos conscientes de que, en cada proyecto, las entidades que presentaban cada proyecto tenían grandes problemas para poder pagar el alquiler, para poder pagar las nóminas de la gente, para poder pagar suministros y por eso hemos incrementado el gasto estructural hasta el máximo que hemos podido, hasta el 40 %, pero de ahí ya no podemos hacer más. Nos hemos preocupado también el Ayuntamiento, lo decía antes, por medidas fiscales, por microcréditos, por poder dar esa financiación a los diferentes sectores, pero ya no podemos más. Entonces, allá cada uno.

Mire, señora Bella, usted es representante de Podemos, está gobernando en Gobierno de Aragón y está gobernando en el Gobierno de España. Allí, por favor, es donde tienen que tomar medidas estructurales. Mire, no pensaba yo que en una Comisión... Mire que normalmente no hablo tanto de mi partido como tal y me pongo más en posición de Gobierno, pero bueno. Ciudadanos, el martes, enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado, extensión hasta los 8 años de la devolución de los créditos ICO por el COVID, extensión del período de carencia para dos años, prórroga de los ERTE hasta junio como mínimo, no subida del IRPF para los autónomos en ningún momento, ayudas directas a pymes y autónomos... Lo está pidiendo mi partido. Oiga, apruébenlo y háganlo ustedes. Las medidas estructurales, lo que afecta directamente a las estructuras de autónomos, de pymes, de empresas más grandes, no son competencia del Ayuntamiento.

Sra. Bella Rando: Simplemente finalizar diciendo que hemos dicho muchas veces que los microcréditos son pan para hoy y hambre para mañana. Ya que ustedes son proactivos en el Congreso de los Diputados y hacen enmiendas al presupuesto para proponer ayudas directas, pues también le pedimos cuáles son los compromisos directos y reales en el Ayuntamiento de Zaragoza para modificar los problemas estructurales. Y eso tiene que ver con compromisos de programación, con ayudas directas al sector ampliando el presupuesto y con ayudas a los creadores con programas de residencias y de coproducción. En esa línea es en la que vamos y creo que ahí sí que tiene competencia.

Sra. Presidenta: Y en esas competencias estamos actuando. Y decir que unos microcréditos, es decir, dar financiación, es pan para hoy y hambre para mañana... A ver, las condiciones de los microcréditos de este Ayuntamiento son infinitamente mejores que los ICO que da su Gobierno y son necesarios, desgraciadamente, son necesarios, porque hemos hecho una convocatoria con 10 millones de euros y ha habido solicitudes por 15 millones de euros. Por tanto, está claro que era una medida supernecesaria.

4.3.3. D.^a Amparo Bella Rando, Concejala del Grupo Municipal Podemos-Equo del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿En qué programas europeos culturales va a participar el Ayuntamiento de Zaragoza? (C-2075/2020).

Sra. Presidenta: Sí, señora Bella.

Sra. Bella Rando: Gracias. Seguimos hablando, pero ahora con una pregunta que es muy sencilla y de muy fácil respuesta, porque, hablando de financiación o de déficits económicos o de presupuestos, ya sabemos todo el mundo que una de las fuentes de financiación básica en estos momentos para cualquier administración son los fondos europeos. Sabemos que el día 1 de diciembre hay una reunión de trabajo con la Dirección de Asuntos Europeos para dar cuenta del trabajo que se realiza y queremos saber qué proyectos tiene ya en el área de Cultura para presentar a la Unión Europea a solas o con otras estructuras culturales. Sabemos que están diseñados ya los fondos europeos. Por cierto, que están mejorados en el Gobierno de España, gracias al trabajo de Podemos, para la transición ecológica, para el empleo juvenil, para el apoyo a medios y desarrollos tecnológicos y tal. Y sabemos que los más importantes son los de New Gen, los de nueva generación, o los de recuperación y actividad activación, los de ReAct, que incluyen específicamente líneas de trabajo para cultura y turismo, que se reconocen como dos sectores económicos muy afectados. Hasta hace dos años —¿sabe, señora Vicealcaldesa?— Zaragoza participaba en proyectos europeos de desarrollo de danza, coproducciones en artes escénicas y formación a través de las dos Sociedades de su Área. Creemos que ahora deberíamos tener ya proyectos diseñados, escritos. Conocemos la línea y los ámbitos en los que se puede participar y existen otros fondos para la coproducción que siguen vivos a la espera de que estas coproducciones puedan, cuanto menos, realizarse. Esto es lo que creemos que tiene que ser para favorecer también que se cumplan estas medidas estructurales de apoyo al ecosistema cultural y que generen y consoliden artistas y proyectos a medio plazo. Entienda que estas nos parece que son medidas estructurales, es decir, que son las que crean y modifican estructuras estables y garantizan la creación y el acceso universal a la cultura, y para ello entendemos que los fondos europeos nos pueden dar alas para esto y nos gustaría saber cuál es el plan que va a llevar a estas reuniones.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Yo soy una gran defensora de la Unión Europea y soy una gran defensora de la financiación europea. Entre otras cosas, porque en la sociedad civil me he dedicado a esto hasta que entré en este Ayuntamiento. Y, de hecho, la primera moción en la que se pide una Oficina de Proyectos Europeos aquí la hice yo, Ciudadanos, nada más llegar en el 2015. O sea que en esa línea vamos a coincidir. Hay muy poca, muy poca, financiación europea en este Ayuntamiento y, obviamente, lo que estamos haciendo es trabajar para recibir mucha más. Me hace gracia, señora Bella, que dice: "Hasta hace dos años, participábamos...". No, hasta hace dos años no, seguimos participando. Los dos proyectos que había hace dos años siguen abiertos ahora mismo, el Pirenart y el ADESTE. El ADESTE, que es de generación de públicos, se inició el ADESTE y ahora mismo estamos con el ADESTE+, en el que... En el ADESTE la generación de público se hizo en el Auditorio y ahora, en el ADESTE+, se está haciendo en la Harinera a través de la Sociedad Zaragoza Cultural. Y sigue abierto el Pirenart, que es un proyecto de colaboración transfronteriza de POCTEFA en el Patronato de Artes Escénicas. Y ya se lo digo, proyecto que

salvamos cuando entramos, porque no le quiero ni contar las circunstancias en las que nos encontramos el proyecto, que casi nos echan poniendo en un serio riesgo al resto de los socios del proyecto que, como sabe, son españoles y franceses, porque es transfronterizo. O sea que reformulamos el proyecto, conseguimos salvarlo y, de hecho, si lo disfrutaron ustedes, la última coproducción de LAMOV, la producción de LAMOV de "El lago", es fruto de ese proyecto de Pirenart. Pero vamos, estos dos proyectos van a acabar ahora.

Nos seguimos presentando ahora mismo a convocatorias de proyectos que haya abiertas, pero es que ahora hay poquísimos, porque, como bien usted decía, ahora hay un cambio en Europa. El marco financiero plurianual va a ser 21-27 y sí que conocemos las líneas generales, sabemos que se van a englobar los fondos en un nuevo FEDER, en el Next Generation, en el React Europa, pero no conocemos la letra pequeña. Quiero decir, ahora tienen que salir las convocatorias. Esto funciona así. Están cerrando la cantidad de millones —y ya sabe que además ahí están en negociaciones todavía con Polonia, con Hungría... en fin—, pero, en cuanto salgan convocatorias, obviamente, nos presentaremos. Mientras tanto, estamos en contacto, como todas las Áreas, como bien decía, con la Dirección General de Fondos Europeos, que, por cierto, bienvenida la creación de la Dirección General de Fondos Europeos, y lo que hemos hecho a día de hoy es presentar todas las Áreas proyectos que nos gustaría poder desarrollar susceptibles de recibir financiación europea, grandes proyectos para los que esperamos que, una vez que salgan convocatorias, nos podamos presentar.

En nuestro caso concretamente, en el Área, hemos presentado las fichas de viejos proyectos que, por desgracia, siguen anclados en Zaragoza. Hablo de los baños judíos, hablo de las cloacas romanas, de la Imprenta Blasco, de la muralla romana, del proyecto digital de Zaragoza Cultural de digitalización de contenidos fundamental, del proyecto del Museo del Ferrocarril, del Santo Sepulcro, el de las canonesas... Esos son grandes proyectos que nos gustaría que pudieran ser susceptibles de recibir financiación europea.

Pero, dicho esto, cada vez que salen pequeñas convocatorias, como las que estamos con el ADESTE y Pirenart, buscamos proyectos para presentarnos, obviamente, con otros socios. O sea que, por ese lado, sigue la búsqueda activa. En resumen, tenemos ya grandes proyectos, pero, cuando definan las reglas del juego y cuando salgan las convocatorias, obviamente, nos presentaremos. Por ahora, a la espera, como estamos todos, de que en Europa lleguen a acuerdos y definan las convocatorias.

Sra. Bella Rando: Gracias, señora Consejera, por la información. Desde luego, todos estos son proyectos importantes, desde las canonesas del Santo Sepulcro a los baños judíos, y son proyectos culturales necesarios para esta ciudad. Sí que nos gustaría que, en cuanto tengan esta reunión o en cuanto tengan definidos el proyecto de créditos que van a solicitar a estos fondos europeos, nos puedan hacer llegar el proyecto concreto con la relación de todos los proyectos que van a presentar.

(Se incorpora a la sesión el Sr. Calvo Iglesias)

4.3.4. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Respecto a los recitales del 26 octubre, Ismael Jordi (tenor) y el 3 de noviembre, Carmen Solís (soprano) ¿Cuál ha sido el coste de ambos recitales, la participación del Ayuntamiento a través de la Sociedad Zaragoza Cultural y el Patronato de las Artes Escénicas y de la Imagen en la financiación, y el número de espectadores en cada uno de esos recitales? (C-2088/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Adelante, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Sí. Muchas gracias. Bueno, simplemente, por los datos que hemos tenido, la verdad es que la afluencia de público a esos recitales fue absolutamente decepcionante, tristemente decepcionante. Y no lo digo por criticar a su Área, sino simplemente creo que hay que ser indulgente, porque las circunstancias son las que mandan en esta situación. Pero sí, nos gustaría saber cuál ha sido la afluencia, cuál ha sido el coste económico de esos recitales y, a la vista de la escasa aceptación que han tenido o el escaso número de personas que han asistido, si se piensan mantener este tipo de acontecimientos, de eventos.

Sra. Presidenta: Sí, muchas gracias. Bueno, los dos conciertos por los que usted pregunta forman

parte de una colaboración con el Gobierno de Aragón, colaboración con el Gobierno de Aragón que hay una parte de lírica... Una temporada. No me salía la palabra. Disculpen. Por un lado, hay una temporada de lírica y danza, a la que pertenecen estos dos conciertos, y, por otro lado, que ayer precisamente lo anunciamos en rueda de prensa con el director general de Cultura del Gobierno de Aragón, el primer festival de circo contemporáneo malabar, que se va a llevar a cabo a finales del mes de noviembre en la sala Multiusos. Estos dos espectáculos es verdad que la asistencia de espectadores fue la menor, desde luego, desde los últimos tiempos, porque hubo 18 y 22 espectadores. Es verdad que a nosotros no nos cuesta dinero, porque el Gobierno de Aragón, en todas estas colaboraciones, asume todos los gastos de las contrataciones. Nosotros sí que tenemos, obviamente, el gasto de abrir el teatro. Obviamente, el mismo gasto que tenemos cada vez que hacemos una gala benéfica, cada vez que... Ya saben que normalmente los lunes el teatro se abre para hacer este tipo de galas y de actuaciones. En este caso, ese es el coste.

Decir que, artísticamente, yo creo, que quede claro, que no hay ningún... O sea, que artísticamente eran dos galas perfectamente correctas, al nivel, como no puede ser de otra forma, de la programación del Teatro Principal, que creo que eso es algo muy importante. Pero es verdad, y así lo hemos hablado con Gobierno de Aragón, que fueron los responsables de esto, que hubo muy poco plazo para hacer esta programación, hubo muy poca publicidad. Y, bueno, más allá de las circunstancias o de las fechas, que obviamente también es entre semana y ya saben que tenemos más problemas, lo que hemos comentado es que para los dos que quedan... Quedan ahora dos en el mes de diciembre, dos actuaciones más dentro de este ciclo: una con la orquesta Reino de Aragón y dos... Perdón, que no lo tengo ahora, no tengo ahora los nombres. Perdón, que lo estaba buscando y no lo tengo aquí. A primeros de diciembre y a finales de diciembre hay en el Teatro Principal un espectáculo de danza con artistas que vienen de diferentes países, además, y que esperamos que, obviamente, se pueda seguir llevando adelante y esperamos que haya una mayor... Bueno, va a haber una mayor publicidad, va a haber mayor comunicación y seguro que tendrán más éxito que estos dos. Pero yo creo que es muy importante, y de eso sí que estoy orgullosa, que colaboremos por primera vez en muchísimos años con el Gobierno de Aragón, con otras instituciones, a la hora de programar de forma conjunta, de ofrecer de forma conjunta cultura en Zaragoza.

Sr. Calvo Iglesias: Sí, estoy de acuerdo y me felicito yo también de que, por primera vez, haya una colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza para programar conjuntamente algún tipo de actos. Lo que sí que es cierto es que esta colaboración no ha podido ser más decepcionante o los resultados de esta colaboración no han podido ser más decepcionantes, no digo ni por culpa suya ni por culpa del Gobierno de Aragón, sino por las circunstancias. La verdad es que no sé si no convendría que las dos galas que quedan todavía por hacer, evidentemente, a lo mejor convenía incluso replantearse. Yo, ahora mismo, no sé exactamente cuántos son los trabajadores que hay en el Patronato de Artes Escénicas, cuántos son los trabajadores que hay en el Teatro Principal y cuántos son necesarios para mantenerlo abierto para cualquier espectáculo de los que se programan allí, pero, desde luego, con 18 y 22 espectadores es que casi estoy pensando que el número de trabajadores del Teatro Principal casi igualaba al número de espectadores o andaría muy próximo. Y la verdad es que eso da una escasísima rentabilidad económica, por supuesto que no, y social, realmente tampoco. Que en una población de 700.000 habitantes una actuación en el Teatro Principal reciba una afluencia de 18 en un caso y de 22 espectadores, la verdad es que es penoso. Yo no sé, primero, si habría que replantearse el mantener las dos galas que faltan, por lo menos hasta que concluya la situación de pandemia, y, en segundo lugar, si no sería conveniente que se plantearan de una vez la posibilidad de difundir este tipo de eventos, este tipo de espectáculos, por streaming para tratar al menos de obtener alguna rentabilidad suplementaria, ya que se llevan a cabo. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muy rápidamente. Quiero que quede claro que no hay ningún problema de cara a los trabajadores a la hora de trabajar, que queda todo en la plantilla, porque, además, nos preocupamos cuando entramos en Gobierno el año pasado de reestructurar lo que es el ciclo y los trabajos y las actuaciones que se hacen en Teatro Principal y en Teatro del Mercado, porque lo que había era una locura de una cantidad de programaciones a la semana —como saben, se comparte el personal— que no había forma de que se llegara. Se ha puesto orden, se hacen menos programaciones y lo que estamos haciendo es lo que nos decía Inspección Laboral que había que hacer, lo que decía el Patronato antes de que llegáramos, que es adecuar las programaciones a los medios que se tienen. Por eso quiero que quede claro que por ese lado no hay ningún problema, pero no creo que haya ningún problema en las dos sesiones que quedan por lo que le digo. Cuando llegó el Gobierno de Aragón con estas dos programaciones, pues yo creo que fue un problema

de fechas y fue un problema también de apresuramiento y no se pudo llevar a cabo toda la tarea de comunicación como sí que se está llevando a cabo y se llevará para la de la ORA y para la de danza, más allá de que, obviamente, tenemos ese 25 % de aforo que nos limita, pero no creo que haya ningún problema en este sentido. Gracias.

4.3.5. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué gestiones concretas se están llevando desde el Área de Proyección Exterior para la captación de inversiones? ¿Qué grado de avance llevan y qué objetivos hay marcados? (C-2107/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Adelante. Ah, sí, señor Calvo.

Sr. Calvo Iglesias: Disculpe. La pregunta viene a cuento de otra que se formuló recientemente a la señora Herrarte precisamente dentro del marco del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial, que, como sabe, tiene también un área que se llama Proyección Exterior, diciéndole o preguntándole que cuáles eran las iniciativas que estaban llevando a cabo para la captación de inversiones extranjeras o de inversiones directamente en la ciudad de Zaragoza. Y ella nos remitió al área de Proyección Exterior, de la que es usted responsable.

Mire, yo me he leído con atención sus declaraciones de ayer —sé que hizo una rueda de prensa sobre el particular—, que supongo que además vienen motivadas por la necesidad de dar respuesta a esta pregunta. No es la primera vez que lo hace, que, puesto que se tiene que preparar la contestación a las preguntas que le formulamos, pues ya aprovecha con ese material para hacer una rueda de prensa. Y hace bien, no le critico, hace bien, porque, evidentemente, hay que optimizar los esfuerzos. Ya que se trabaja la respuesta a la pregunta que le formulo, pues ya aproveche para dar una rueda de prensa y así mata dos pájaros de un tiro. Optimiza, como digo, los esfuerzos. Mire, me he leído con atención las declaraciones de ayer, en donde dice muchas cosas, pero, en conclusión, tampoco dice nada. Fíjese que hace una exposición de todas y cada una de las Áreas de gestión de este Ayuntamiento y que, realmente, no las gestiona usted. Hablan de cinco áreas. Hablaba usted de cinco áreas: innovación urbana sostenible; el ciclo del agua; calidad del aire; movilidad; hablaba de cultura y patrimonio —esto sí, esta es su Área—; turismo y ocio; formación, educación y emprendimiento; desarrollo económico, industrial y logístico... Observe que son aspectos que tienen que no solo tienen que ver con otras Áreas municipales, sino con otras instituciones, básicamente con el Gobierno de Aragón. Por ejemplo, el IMEFEZ, que, como digo, tiene un área también que se llama Proyectos Europeos Erasmus+. Son áreas en las que concurren con el INAEM y el IAF del Gobierno de Aragón, con la Dirección General de Fondos Europeos también recientemente creada por este Ayuntamiento... Estamos hablando de Ebrópolis también, fíjese, que algún papel tiene en esta cuestión. Estamos hablando de Zaragoza Ciudad del Conocimiento. Son todas áreas en las que interviene este Ayuntamiento, no solamente el área de Proyección Exterior, sino, como digo, otras instituciones.

Creo, y se lo digo sinceramente, señora Vicealcaldesa, que deben hacer un enorme esfuerzo de clarificación competencial y simplificación administrativa, porque lo cierto es que, a pesar de todo este entramado sobredimensionado, solapado, redundante y seguramente caro, lo cierto es que la proyección exterior de Zaragoza es hoy mucho menor que la de poblaciones como Valencia, Sevilla, Málaga o Bilbao, a pesar de los años que llevamos trabajando en esto. Mire, no somos capaces de poner suficientemente en valor, por ejemplo, por ceñirme a un área que es de su gestión, el turismo religioso, por ejemplo, el Pilar, la Seo, el Museo Alma Mater, el Museo del Rosario de Cristal, un futuro Museo de la Semana Santa, por ejemplo, en el Palacio de Fuenclara, que me encantaría que alguna vez esta ciudad contara con él... En fin, la verdad es que me gustaría que me aclarara todos estos extremos. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Pues a ello voy, señor Calvo. Primer extremo: hay mucha información que la pido para responder a preguntas, por ejemplo, cuántas personas asistieron a unas galas del Teatro Principal. Obviamente, saber en qué consiste la Oficina de Proyección Exterior, que la he creado yo, le aseguro que no necesito que usted me haga una pregunta para yo prepararme esa información. Sería muy descabellado que yo la hubiera metido en mi programa electoral, sería muy descabellado que yo la hubiera metido en mi acuerdo de gobierno, en las 50 medidas con el Partido Popular, que yo la hubiera creado, y que no tuviera ni idea de para qué sirve. Pues sí, me lo sé, no se preocupe, que me lo sé. Otra cosa es que, ¿por qué lo

contaba ahora? Pues también se lo voy a decir. Porque tenemos la semana que viene el debate del estado de la Ciudad y haré alusión a ella entonces y no lo habíamos hecho de forma específica. Pero bueno, aparte de eso, que me critique también porque haga cosas que conlleven a otras áreas... Claro, claro, es que existe, más allá de las diferencias competenciales, la coordinación, que yo creo que es fundamental entre las Áreas. La hago directamente... Mire, la he hecho en mi Área creando un grupo de trabajo con todas aquellas personas, con todas aquellas áreas en las que se programa cultura, por ejemplo, cultura y ocio, que hemos hecho reuniones a este respecto, porque la realidad es que, sin quitarle competencias a nadie, en este Ayuntamiento estábamos hasta contraprogramándonos de unas Unidades a otras y lo que hemos hecho es coordinarnos, y eso lo he hecho directamente como Consejera de Cultura. Pero es que, además, además de Consejera de Cultura, que ya le digo que desde un Área se puede coordinar con otras sin solaparte y sin meterte en las demás, simplemente coordinar, soy Vicealcaldesa, entonces algo podré coordinar en el resto de Áreas, algo podré coordinar del resto de Áreas.

Más allá de eso, yo le vuelvo a explicar que la Oficina de Proyección Exterior no trata ahora mismo de atraer inversiones como tal. Inversiones financieras, por ejemplo, como tal, eso sí que lo puede hacer ahora mismo, buscar financiación europea, la Dirección General de Fondos Europeos. La Oficina, que es transversal, como bien se ha dicho, lo que trata es de impulsar actuaciones que van dirigidas a la promoción exterior de la ciudad. Yo coincido con usted. Ayer lo decía en la rueda de prensa: en el IESE, en los indicadores Cities in Motion, que coge 101 indicadores, Zaragoza, de 174 ciudades, en proyección exterior está la 151. Y, efectivamente, coincido con usted en esto, sí, lo que nos queda por recorrer. Por eso me empeñé yo tanto desde que hice el programa electoral en crear esta Oficina de Proyección Exterior. En la Oficina lo que hemos detectado son cinco ejes, que no son Áreas de Gobierno, cinco ejes, es decir, en qué somos fuertes o creemos que somos fuertes Zaragoza y nos tenemos que concentrar en lo que somos fuertes para diferenciarnos de los demás. Y ahí entra la innovación urbana sostenible, la cultura y el patrimonio, turismo y ocio, formación, educación y emprendimiento y el desarrollo económico, comercial, industrial y logístico. Esos son los cinco ejes, cinco ejes que nosotros creemos que tenemos que desarrollar y, a partir de ahí, ¿qué es todo el trabajo que se ha hecho hasta ahora? Mire, hay cuatro fases de trabajo. Primero, análisis de antecedentes, que se empezó a hacer en marzo, que es cuando se creó la Oficina y primero se hizo el análisis de antecedentes municipal. 26 reuniones con 46 profesionales municipales para ver qué se había hecho hasta ahora. También se ha hecho un análisis de trayectoria, de qué se ha hecho hasta ahora en el Ayuntamiento de proyección exterior, porque se creó el Patronato de Turismo, Zaragoza Convention Bureau, la solicitud de capital cultural europea... También se ha analizado todo eso que se ha hecho hasta ahora. ¿En qué fase estamos ahora? Ahora estamos analizando ese estudio de antecedentes con otras instituciones de la ciudad, porque este plan no tendrá ningún sentido si pretendemos hacerlo el Ayuntamiento solo. Entonces, ahora mismo se están teniendo reuniones con hasta 31 entidades e instituciones que tienen que ver, que son representativas de esos cinco ejes y con eso se sacará un DAFO. Ha habido además un contrato menor para hacer ese DAFO que tienen ustedes en contratación pública. Y con ese posicionamiento, tercera fase, definiremos los valores de ciudad y vectores de desarrollo junto con el resto de instituciones y entidades, se lo vuelvo a decir, no nosotros solos, y, a partir de ahí, última fase, el plan estratégico de proyección exterior, que verá la luz el año que viene y, a partir de ahí, de ahí surgirán proyectos, algunos que ya están en marcha, otros que serán completamente nuevos, que los pondremos en funcionamiento unos con otros dependiendo de las entidades, instituciones o de quién tenga que ver en esos proyectos. Decirle, y no me enrollo más, perdón, que hasta ahora... Bueno, la acogida es magnífica por parte de todas las instituciones y las entidades en las que estamos teniendo entrevistas, diciéndonos, y no es mi mérito —quiero agradecer aquí a Fernando Bermúdez, que es el director de la Oficina, que está haciendo un magnífico trabajo desde el mes de marzo con todo lo que se ha avanzado, que se puso en marcha—, que ya era hora de que se coordinara la proyección exterior de Zaragoza a través de todas las instituciones y entidades. O sea que encantados de lo que se está haciendo.

Sr. Calvo Iglesias: Muy brevemente, si me permite. Diez segundos. Simplemente decirle que a mis años, y mucho menos estando en política, no puedo creer en las coincidencias. Sería ingenuo por mi parte que no viera alguna coincidencia entre su rueda de prensa de ayer y la pregunta que le he formulado y a la que tiene que contestarme. Pero bien, ¿sabe cómo se llama todo lo que están haciendo ustedes, señora Fernández? Se llama adanismo, que es que han venido ustedes a hacer lo que parece que no se ha hecho nunca en este Ayuntamiento.

Me habla usted del DAFO. ¿Se está haciendo un análisis DAFO? ¿Se está haciendo un análisis DAFO

hoy, ahora? ¿Se va a hacer un análisis DAFO? ¿Me quiere usted decir que Ebrópolis no tiene análisis DAFO ya previos de hace años, que no los tiene el Gobierno de Aragón, que no los tiene el propio Ayuntamiento de estos años? ¿Cuántos análisis DAFO estamos haciendo? Por Dios. Y que estén haciendo ahora, a estas alturas, un análisis de antecedentes, la verdad es que todos esos trabajos están hechos ya, señora Fernández, todos esos trabajos están hechos. Lo que tienen que hacer es trabajar ya sobre lo que hay hecho. En fin, y no me extendiendo más. Gracias.

Sra. Presidenta: Oiga, que trabajar y recopilar los antecedentes quiere decir trabajar sobre lo que está hecho. Pero también le digo que esta Oficina nace en marzo. Si usted cree, y es lo que nos estamos encontrando en todas y cada una de las entrevistas que se están haciendo, que la crisis del coronavirus que estamos viviendo no cambia absolutamente todo, absolutamente todo, está muy equivocado.

(Se reincorpora a la sesión el Sr. Rodrigo Lorente y abandona la sala el Sr. Calvo Iglesias)

4.3.6. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo se va a hacer efectiva la demanda de los alcaldes y alcaldesas de Barrios de una mayor coordinación y colaboración con el Gobierno de la ciudad máxime en las actuales circunstancias? (C-2160/2020).

Sra. Broto Bernués: Me doy yo la palabra. Aunque se va la Presidenta, yo quiero un poco de flexibilidad en el tiempo, que he visto que ahora... Y la flexibilidad para todos y todas. Bueno, me alegro de que este el señor Consejero de Participación Ciudadana, porque no sé si me va a contestar él o me va a contestar la señora Espinosa. Pero vamos, la dirijo a ambas partes.

El señor Magaña, del grupo Socialista, ya ha expuesto la visión del último Consejo Territorial de Alcaldes. No voy a abundar en ello. Yo creo que todos los que estuvimos ahí, y, además, fue una conexión en abierto, quiero decir, que había vecinos y vecinas de los barrios que constataron cuál fue la situación, más allá de la politización, señor Rodrigo, que yo entiendo que eso es derecho de cada uno, pero le recuerdo que ahí fundamentalmente hablaron los alcaldes y alcaldesas de barrio, los representantes municipales, en este caso de las formaciones políticas, tuvimos creo que bastante cuidado y respeto por esa institución. 45 minutos de exposición, de información de servicio, información oral sin documentación, relato pormenorizado que se podía, en este momento del siglo XXI, trasvasar a través de documentación online, whatsapp o webtransfer, documentación a través de Telegram o cualquier otra de esas situaciones que todos ustedes conocen. Y, por otro lado, usted, señor Rodrigo, decía que las cotas mayores de participación. Pues resulta que el punto de ruegos y preguntas no se pudo tratar en tres horas. Por lo tanto... Sí, señor Rodrigo, ruegos y preguntas. Es que había demandas muy concretas que no se solventaron. Y termino aquí. De ese Consejo Territorial de Alcaldes se pidió, y está en su mano, porque el Reglamento dice que se puede hacer un Consejo Territorial cada tres meses, pero no implica que haya un máximo... Se puede hacer si hay voluntad, y le miro a usted, como Consejero. Y hubo demandas explícitas de los alcaldes y alcaldesas. Y aquí traemos esta pregunta en cuanto a la coordinación y colaboración, señora Espinosa y señor Rodrigo. ¿Cómo se puede llevar a cabo esto? ¿Ha habido una demanda concreta? Porque en el anterior antes de este se planteó una reunión de seguimiento por la situación de pandemia de COVID y una reunión de seguimiento por tema Diputación Provincial. Si ustedes creen que el Consejo Territorial es de poca importancia o simplemente es de mero trámite, creen mesas de trabajo, porque no puede ser que ustedes llamen a los alcaldes y alcaldesas. Háganlo en horizontal, hablen con todos y todas y con las formaciones políticas y con los representantes de los vecinos y vecinas. Explíquennos, por favor, cuáles van a ser esas medidas de coordinación. Gracias.

Sr. Espinosa Gabasa: Gracias, señora Broto, y buenos días a todos. Mire, las demandas de los alcaldes de los barrios rurales se canalizan en estos momentos a través de varias vías. Por un lado, desde la Concejalía de Barrios Rurales se habilitó un correo electrónico para que enviaran sus demandas directamente a esta Concejalía. Ese correo está activo y da curso a todas las peticiones de incidencias o problemas que van surgiendo en los barrios. A su vez, desde esta Concejalía y por primera vez, se ha puesto a una persona destinada exclusivamente para tener contacto directo con los alcaldes. Esta persona me da continuo traslado de todas las inquietudes que le manifiestan y les hace un seguimiento que, por supuesto, yo comparto con ella.

Y le voy a facilitar algún dato que avala esta continua comunicación que le digo. Solo en el grupo municipal del Partido Popular, que es donde está la Concejalía delegada, en los tres últimos meses, es decir, del anterior Consejo Territorial, que fue el 27 de julio, hasta el del 10 de noviembre, se han atendido más de 50 llamadas de alcaldes, 35 correos electrónicos, innumerables whatsapps, se han realizado visitas a los barrios de Casetas, Garrapinillos, Juslibol, Monzalbarba, Movera, San Juan, San Gregorio, Torrecilla y Villarrapa. Personalmente, en los últimos tres meses he recibido en mi despacho a nueve de los catorce alcaldes. A los restantes los hemos visitado en sus propios barrios, es decir, ronda completa en tres meses con los catorce alcaldes, y con algunos bis. A todo esto se suman las llamadas recibidas por el Consejero y la coordinadora del Área que no tengo cuantificadas, pero que me consta que también se han producido. Desde el Servicio de Distritos también se dispone de una Unidad para la atención de los alcaldes exclusiva para ellos, una jefa de Unidad de Barrios Rurales, una jefa de Sección de Obras Públicas y un jefe de Sección de Obras, y tanto la ingeniera técnica como el arquitecto técnico hacen continuas visitas a los efectos de atender cualquier duda o planteamiento que afecte a los equipamientos o a las infraestructuras. De esta forma, se entiende que los alcaldes están más y mejor comunicados que nunca y que cuentan con suficiente personal para atender sus demandas.

Por supuesto, nosotros vamos a continuar en esta línea y visitando a los barrios. Parece que a algunos les molesta que vayamos a visitar a los barrios, pero, desde luego, la forma de trabajar de este Gobierno la plantea este Gobierno, no ustedes. Entonces, si ustedes no lo hacían, pues nosotros sí que lo hacemos. Creemos que es cuando realmente se conocen bien los problemas y necesidades de los barrios. Y esta comunicación es que no ha existido jamás antes en este Ayuntamiento. Y fíjese usted, es que la prueba la tiene en el grupo de WhatsApp que creamos durante la pandemia y que tuvimos que cerrar cuando ya la cosa mejoraba porque casi nos decían que éramos un poco cansinos de toda la información que mandábamos. Como le digo, los alcaldes tienen línea directa con este Gobierno, por eso en más de una ocasión, aunque ustedes, que son políticos y es lo que les corresponde, nos critiquen, ellos nos animan a seguir trabajando como hasta ahora y nos mandan incluso mensajes de agradecimiento, y no solo los míos, que también, sino muchos otros alcaldes, animándonos a seguir y a trabajar en la línea en lo que estamos haciendo. Y, como le digo, no son ni uno ni dos, sino varios mensajes en ese sentido.

Sra. Broto Bernués: Me alegro mucho, señora Espinosa, de que le manden mensajes y, evidentemente, no voy a entrar a valorar, pero parece que usted tiene una visión paralela de la realidad, porque en el Consejo Territorial del Alcalde, el último, del día 10 de noviembre, yo estuve allí y usted estuvo ahí. 45 minutos de información de servicio que se podía dar mediante documentación, con lo cual, los alcaldes y alcaldesas podían tener información detallada y haber hecho sus preguntas muy concretas. Cuatro Consejos Territoriales en lo que vamos de mandato, dos ordinarios y dos extraordinarios, que, por si alguien que nos escucha no lo sabe, es a petición de los alcaldes y alcaldesas.

Cuando usted habla de la mejor información y comunicación, yo no lo voy a poner en duda, señora Espinosa, pero yo lo que sé es que los alcaldes y alcaldesas el otro día no quedaron contentos ni satisfechos de esa reunión y pedían una extraordinaria. ¿Van ustedes a convocar una ordinaria? Si realmente hay tan buena comunicación, ¿qué problema hay en hacer un Consejo Territorial de Alcaldes? Que me parecen estupendos todos los medios telemáticos, que usted visite los barrios, me parece fenomenal, es que tiene que ser parte de su tarea y su labor. ¿Por qué no convocan un Consejo? ¿Qué problema hay? Porque en ese Consejo, evidentemente, estamos todos, están los grupos municipales, están alcaldes y alcaldesas y ahí se plantea en buena lid la información. No entiendo cuál es el problema. Y ¿por qué en vez de dar información oral ustedes no la dan previamente y así se pueden trabajar los puntos? Y otra cosa, ¿por qué no se puede elaborar el orden del día con los alcaldes y alcaldesas? Si es que no voy a entrar en el réditto partidista, simplemente les digo que les escuchen y que esa información que usted dice se ponga en horizontal. No hay ningún problema. Si no hay nada que ocultar. Si los alcaldes y alcaldesas están contentos con su gestión, lo dirán en público, genial, pero es que el otro día yo no tuve esa sensación. Y está escuchándome el señor Magaña y me están escuchando los representantes de Podemos y del Partido Socialista aquí también presentes en la sala y fueron constataores de esa realidad. Señor Magaña, emplazo a que el Partido Socialista se una a Podemos y a Zaragoza en Común, que esto no lo he hablado aquí con la compañera de partido, pero, por favor, que se solicite un Consejo extraordinario si ustedes aquí no confirman ese Consejo ordinario.

Sra. Espinosa Gabasa: Mire, señora Broto, cada Gobierno tiene su forma de trabajar. No me va a

venir a marcar usted, que precisamente no pueden sacar pecho de cómo lo hicieron, cómo realizar mi trabajo. Yo le puedo decir que alguno de los mensajes de estos que le hablo lo recibí esa misma tarde, al acabar el Consejo Territorial. Solo le digo eso. ¿Las preguntas? Oiga, le puede decir un alcalde de los suyos, uno de los alcaldes más activos, el de La Cartuja: 20 preguntas mandó el otro día y 20 respuestas que tiene sobre su mesa. O sea, no pueden decir que no se atiende a los barrios rurales. Y mire, el Consejo Territorial es la parte política y es la que ustedes utilizan y hacen ver como que es solamente... Pero mire, el trato humano y la resolución de problemas, eso es lo que están viendo hoy en los barrios rurales. Y le puedo asegurar que con muy buenos ojos, señora Broto.

4.3.7. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cómo y cuándo se van a programar aquellos proyectos que obtuvieron 50 puntos en la última convocatoria de subvenciones de Zaragoza Cultural? (C-2161/2020).

Sra. Broto Bernués: Me permitirá, señora Presidenta. Es un detalle. Que me parece bien que responda a preguntas, pero ¿qué problema hay en hacerlo en horizontal? Es que no lo entiendo. Con todo el mundo. ¿Es que tiene que ser en privado? No lo entiendo. Y bueno, pues a lo mejor a usted le llamaron, pero eso se llama en términos psicológicos disonancia cognitiva, porque yo le puedo decir, y es público y está colgado en YouTube ese Consejo Territorial de Alcaldes, que, desde luego, allí la mayoría no está de acuerdo con los planteamientos que ustedes hacían.

En cuanto a la pregunta, sabe la señora Vicealcaldesa que usted adquirió un compromiso con relación a esta convocatoria de subvenciones, un compromiso que viene de que no existía suficiente dotación económica para poder alcanzar a todos los proyectos en una situación no normal. Y cuando decimos no normal nos referimos a una situación de pandemia donde el sector cultural, evidentemente, una vía de financiación es la vía de subvenciones. Lógicamente, hubo muchísima demanda. De esos proyectos valorados técnicamente como favorables, que eso está en el ítem marcado de 50 puntos, están allí, nosotros planteábamos que se pudiera tener en cuenta la posibilidad de ampliar ese programa de subvenciones. Entonces, nos gustaría, por favor, que nos respondiese qué es lo que ha ocurrido, si realmente lo tienen en valoración o cuál es su propuesta en este sentido.

Sra. Presidenta: Sí. Pues sí, ya, afortunadamente ya. El 18 de noviembre, es decir, antes de ayer, se reunió la mesa de valoración. La propuesta está supeditada a que se apruebe en el Consejo de Zaragoza Cultural que vamos a tener este próximo lunes, que yo creo que ya recibieron el otro día el correo con el Zoom para este próximo lunes, y ya está la propuesta de la mesa de valoración. Los proyectos que se quedaron con más de 50 puntos nuestra propuesta es que entren todos a subvencionarse, todos, absolutamente. Eso implica una inversión de 333.717'22 euros para un total de 51 proyectos que pertenecen a las categorías de artes escénicas, música y actividades musicales, cine y audiovisual, que son las que quedaron pendientes con esa puntuación. Por tanto, al final, la convocatoria de ayudas de Zaragoza Cultural de 2020 pasará de 516.000 a casi 850.000 euros. Eso implica un incremento de un 65 % del presupuesto de las ayudas respecto a las que había previstas y eso implica que un 10 % del presupuesto de Zaragoza Cultural va a ir íntegramente destinado a esas ayudas, algo a lo que nos comprometimos, una propuesta que ustedes, señora Broto, lanzaron, cogimos el guante, estábamos de acuerdo y yo creo, por tanto, que espero que el lunes esta propuesta salga por unanimidad en el Consejo de Administración.

Decir que corre el tiempo, es tarde, somos conscientes de ello. Y aquí quiero agradecer, que está el señor Interventor conectado a la Comisión, todo el esfuerzo que se está haciendo por todos los técnicos, por supuesto, pero también por Intervención expresamente para ayudarnos a llegar a poder dar estas ayudas en este caso, pero también a otras acciones presupuestarias, porque, como saben, en el Área de Cultura, pasará también en otras Áreas, pero en el Área de Cultura de repente se caen programaciones, cambian los condicionantes sanitarios y hay que tener una flexibilidad inmensa. Pues quiero agradecer la gran ayuda que tenemos por parte de Intervención en este sentido y, por tanto, se podrá ampliar el plazo de ejecución y justificación para estos proyectos, a los que les vamos a avisar ahora, en noviembre, que van a llevar a cabo. También es verdad que saben ustedes que algunos de ellos, muchos de ellos, ya se están llevando a cabo, porque hay algunos que ya se han iniciado, no se van a iniciar ahora, en estas circunstancias. Pero, por tanto,

seguir destacando que, por parte de Zaragoza Cultural, en las subvenciones, en las bases de las ayudas, nos adaptamos, como saben, en ese momento a la situación. Antes lo he comentado que incrementamos los gastos estructurales hasta un 40 %, a la hora de adjudicar se adelanta, el anticipo es del 80 % para que tengan liquidez cuanto antes todos los beneficiarios y, por tanto, yo creo que nos alegraremos. Gracias por la iniciativa, lo dije en su momento, por la propuesta y nosotros, con el dinero que al final hemos conseguido que sobre de otras programaciones que se han caído y de cuestiones —luego vamos a debatir— del dinero de producción —perdón, que no me salía— de la programación cultural, pues va a estar aquí metido cuando ha sobrado, ¿de acuerdo?

Sra. Broto Bernués: Bueno, pues yo creo que, cuando las cosas están bien hechas, hay que alegrarse y creo que nos tenemos que alegrar por el sector cultural, que, evidentemente, ha estado poniendo encima de la mesa esta demanda. Y lo único es eso, que nos gustaría... Me imagino que el lunes no habrá problema en la votación, porque creo que todo el mundo va a estar de acuerdo en llevar a cabo esa ampliación que es de recibo en un año especial y complicado. Y sí que ya nos detallará con más tranquilidad, aunque no sea ahora, los detalles por el tema de la ampliación de plazos, porque, evidentemente, el sector va a estar muy interesado, porque estamos en el último mes prácticamente. Todos ustedes saben que el mes de diciembre es el más rápido de todos y que la posible justificación será un tema interesante. Pero bueno, nos alegramos y, desde luego, nos alegramos sobre todo por el sector cultural y por la ciudad.

Sra. Presidenta: Sí. Recordar que ya en las bases estaba previsto que fuera hasta enero. O sea, no era el último mes. En las bases iniciales ya estaba previsto hasta enero y el detalle lo tendrán. Yo creo que hoy saldrá. Bueno, creo no, hoy saldrá la convocatoria si no la han recibido ya. Y, obviamente, en la propuesta que va al Consejo de Administración del lunes están todos los detalles a este respecto. Muchas gracias a todos.

4.3.8. D.^a Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuál es el presupuesto detallado de la programación Otoño Cultural? (C-2162/2020).

Sra. Broto Bernués: Sí. Bueno, esta pregunta viene otra vez a Comisión porque, en la anterior Comisión, su actual responsable, señor Lozano, se comprometió conmigo, aún tengo el WhatsApp, en que nos iba a mandar la programación detallada, que nos la haría llegar, y no nos ha llegado. Igual ha llegado ahora, pero he mirado hace un momento y creo que no. Entonces, simplemente, porque usted ya ha desgranado que había una partida muy interesante que estaba en producción, que ahora mismo no sé dónde la tengo, pero estaba en torno a 300.000 euros, si no recuerdo mal, nos gustaría que nos detallase un poco esta información. La pedimos para todos los grupos, no solamente para nosotros, pero, evidentemente, tendremos que... Sí, 300.000 euros que pedimos que se nos detallara. Entiendo que usted en la respuesta me va a desgranar que esa partida puede ser que sea parte trasvasada a las subvenciones. Perfecto. Nos parece también importante traer aquí la pregunta también porque tampoco hemos tenido información, y la hemos solicitado en algún momento, para que se nos acreditase fehacientemente cómo es la posibilidad de que aquí, en Zaragoza, se haya prohibido todo lo que está relacionado con espectáculos al aire libre cuando hemos sido conocedores que en el Gobierno de Aragón, es decir, en otras localidades y municipios, como el Festival de Aínsa, como el Sonna, que se ha producido también... Ha hecho que en Zaragoza solamente se haya reducido la producción en centros cívicos. Solamente por detallar y explicar, porque, además, en el Consejo de Cultura usted sabe que ha sido algo que se ha demandado y, además, con la reciente creada Plataforma por la Música, les han pedido en este sentido, y me consta que están teniendo conversaciones con ustedes, transparencia en estos temas. Entonces, creo que vuelvo a insistir, como empezaba la Comisión de hoy, en que la información y la transparencia son garantías de democracia y suponen precisamente eso, que no haya problema en tener reuniones, ya sean sectoriales, ya sean Consejos Territoriales, donde todo el mundo puede escuchar absolutamente todo y no a través de llamadas o de contactos muy concretos. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. El detalle detallado con facturas y exactamente con los conceptos y demás ahora mismo no lo tengo y le daremos cuando esté, se lo digo. No, porque se está cambiando continuamente. En

cuanto esté, yo espero que la próxima semana haya algo... Señora Broto, no le voy a contar la locura que está suponiendo esta programación en estos meses con tantos cambios, así se lo digo. Y lo vuelvo a decir, gracias a todos los técnicos, gracias por el superesfuerzo que el personal del Área... Entiendo, obviamente, que en las demás Áreas también, entiéndanme, que no quiero decir que los míos más, ni muchísimo menos. Pero la locura de la programación en esta época... Pero, por supuesto, no vamos a reblar y vamos a seguir adelante, porque seguimos sin saber aforos, lo que habrá el día de mañana, nos adaptamos.

Dicho esto, 150.000 euros al final es la cifra de producción que me pasan estimada. Obviamente, no habrá definitiva hasta que no acabemos toda la programación. Y de ahí, 200.000 euros de los que había previstos van a ir a esa ampliación de las ayudas, ¿de acuerdo?, porque lo que está claro es que nuestro compromiso era gastar el presupuesto directamente en programación y en los proyectos, que, al final, no dejan de ser programación en unas y otras cuestiones. Por tanto, ahí va a ir destinado. Y en cuanto... De verdad, es que yo ya no sé cómo explicar el tema de las prohibiciones de actos al aire libre. Que no había prohibiciones expresas de hacer actos al aire libre como tal, que lo vuelvo a decir, que, de hecho, hicimos al aire libre. Que es que hay centros cívicos en los que hemos utilizado anfiteatros al aire libre, pero que tenían que cumplir con todos los requisitos de Sanidad y con todo y asegurarnos de que no hubiera efecto llamada. Lo volveré a decir. Es que ahora, cuando me lo ha dicho también al principio la señora Bella con el belén, oigan, que esto es Zaragoza, que esto es Zaragoza, que esto no es un pueblo. Es que aquí hay un efecto llamada superior a otros sitios y que ha habido momentos y condicionantes y conversaciones con Sanidad, y ustedes lo saben, en las que hay un claro compromiso por parte de este Ayuntamiento de ir de la mano con ellos y de evitar llamamientos, de evitar aglomeraciones y, cuando nos las hace así las autoridades sanitarias, nosotros cumplimos. Con el sector... Bueno, es que luego tengo ya una pregunta para hablar de la plataforma. Perdón, no me voy a meter ahí.

Sra. Broto Bernués: Sí. Como tenía un poquito de tiempo, simplemente, nosotros somos muy respetuosos, pero, como su director gerente se comprometió a mandar la información, no solo a este grupo, sino a todos... Yo entiendo que no pasa nada porque no esté actualizado a fecha de hoy, 20 de noviembre, pero sí el desglose, porque nos parecía en bruto muy grande. Evidentemente, tener la información hoy de que parte de ese presupuesto se va directamente a las subvenciones, yo creo que a todos los que estamos aquí nos queda claro y, además, nos alegra, porque creo que era una demanda bastante consensuada.

Y, simplemente, con el tema de los efectos llamada, etcétera, yo le digo a usted y se lo planteo en buena lid que mucha gente no puede entender, porque muchas empresas de producción artística, mucho tejido, conoce cuál es la realidad aragonesa, que no es tan grande, y, evidentemente, no entienden. Yo entiendo que esto sería bueno trasladarlo de una manera clara, porque, evidentemente, cuando no había confinamiento perimetral, todos podíamos ir también al festival de Ainsa y se podía producir el efecto llamada igualmente. Bueno, más allá de todo eso, evidentemente, en cuanto tengan el detalle, por favor, si nos lo pueden dar por escrito, estupendo.

4.3.9. D.ª Luisa Broto Bernués, Concejala del Grupo Municipal Zaragoza en Común del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué programación cultural alternativa está prevista para las fechas de Navidad? ¿Cómo se va a llevar a cabo el diseño de esta programación? (C-2163/2020).

(Se trata conjuntamente el punto 4.3.17)

Sra. Broto Bernués: La doy por formulada, señora Fernández.

Sra. Presidenta: Pues, señora Rouco, que la señora Broto no quiere intervenir. ¿Quiere intervenir usted?

Sra. Rouco Laliena: Bueno, la pregunta es exactamente lo que dice, que el COVID ha cambiado la forma de disfrutar de las fiestas, tanto de las Fiestas del Pilar como de las fiestas navideñas que van a llevar a cabo. Ya sabe que en las Fiestas del Pilar se hicieron muchas cosas en streaming, entre otras se hizo también una ofrenda virtual, una presentación de gigantes y cabezudos en varias redes... Y por eso en nuestra pregunta queríamos saber qué actuaciones, qué proyectos, qué iniciativas se van a llevar para que lleguen a todos los zaragozanos, a las familias, a los niños. Y en este punto de los niños nos habría parecido

bien, y usted lo valore, si se pudiera hacer llegar una carta a los Reyes Magos. Quizá también, incluso aprovechando esa pantalla de ofrenda virtual que se hizo para el Pilar, si se podría aprovechar también dándole una vuelta para este buzón de cartas para los niños. Ya que no va a haber cabalgata de los Reyes, por lo menos darles ese punto.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues en cuanto a la programación como tal, les está distribuyendo ahora la coordinadora —ahora les dará— una copia —lo digo por no extendernos aquí— de la programación que hay prevista en Teatro del Mercado y Teatro Principal, de la programación que hay prevista en el Auditorio y también de la programación en centros cívicos, que, obviamente, también es programación navideña. En la programación de centros cívicos verán que sale también parte de noviembre, que es parte de la programación de otoño, pero bueno, tienen ahí todo el detalle.

En cuanto al streaming, pues, señora Rouco, no hemos podido hacer lo que usted nos propone, que lo habíamos pensado. Queríamos aprovechar la plaza del Pilar para hacer una propuesta a nivel virtual, tanto para Papá Noel, además, como para los Reyes Magos, pero, al final, bueno, pues no encaja por plazos de tiempo, por plazos de ejecución y administrativamente, por los momentos en los que nos encontramos. Como no es ni una urgencia ni es... Bueno, no podemos contratar esto. La idea la teníamos también, nos parece maravillosa, porque, además, nuestra idea, lo dije en su momento y lo vuelvo a decir, es aprovechar esa plaza que tenemos creada, pero no ha podido ser para Navidad por esos condicionantes. No podemos hacer esa contratación. Pues nada, lo dejamos. Eso sí, habrá una alternativa que estamos acabando de ver cómo se hace. Habrá una alternativa a los Reyes, o sea, queremos tener una propuesta. Bueno, por supuesto, el día 5 los Reyes Magos vendrán, veremos cómo. Vendrán y se retransmitirá, pero estamos trabajando también, y esperamos que en cuanto tome forma, poder anunciarlo, una propuesta alternativa a los Reyes para que también haya algo más infantil en este sentido. Pero, en cuanto al streaming, yo sí que quiero aprovechar también para decir, que igual lo ha leído ya, que en el Auditorio hemos instalado ya y la sala Mozart ya está equipada con nuevas cámaras y se ha creado dentro del auditorio también una sala de realización y de grabación para hacer grabaciones en gran calidad, tanto visual como a nivel sonido, de las actuaciones que ahí se llevan a cabo. Bueno, se ha hecho todo el cableado también para llevarlo a la Sala Galve y ahora estamos en fase de comprar las cámaras para la Galve. Entonces, se van a poder... De hecho, ya se han grabado algunas actuaciones en la Sala Mozart y ya se han retransmitido por el canal de YouTube. A día de hoy, es un nuevo servicio que va a venir bien por dos partes: una, para el público, porque más público va a poder disfrutar de programación que hagamos en el Auditorio. Streaming... O sea, en directo no se retransmiten. Bueno, primero, por supuesto, tiene que haber el acuerdo, como se pueden imaginar, por parte de los artistas. Y normalmente —no sé si queda bien que diga esto aquí, pero bueno— no quieren directo, directo, porque, si hay algún error o hay algo que no quede bien, pues siempre se puede arreglar luego en la realización y emitirlo después, una vez que se haya realizado ya el concierto, que además también viene bien, porque así sigues fomentando el hecho de que la gente acuda físicamente. Es decir, vendemos entradas, se graba el concierto o la actuación y se retransmite después, de forma que sigamos teniendo público presencial y público que se pueda beneficiar luego de verlo en YouTube, pero no en ese mismo momento. Además, es un buen servicio para profesionales, porque esto es lo que va a permitir es que se hagan grabaciones de vídeos, de actuaciones, en esas salas sin entrar en competición, que quede muy claro, con los estudios y con los profesionales que se dedican a esto, sino de forma complementaria, con promotores, de forma complementaria van a poder disfrutar de ese servicio, porque, al final, la Sala Mozart es la Sala Mozart y, de hecho, yo creo que este fin de semana Carmen París había solicitado... Tiene que mandar una actuación para participar en un festival que ahora se participa también a distancia y ha pedido la sala para grabarla allí porque están muy contentos con el resultado, con la calidad de esas grabaciones. Por tanto, tenemos un nuevo sistema. Perdón, que me he alargado otra vez.

Sra. Broto Bernués: No pasa nada. Flexibilidad al poder. Bueno, gracias por darnos la programación. Es difícil poderla analizar ahora de repente y rápida, pero yo, dos consideraciones. La primera es que creo que si el 1 de diciembre está convocado el Consejo de Cultura, sería muy preceptivo —ya saben que nosotros somos defensores de que se consulte el sector— que en ese Consejo se intentasen recoger todas las propuestas en relación a la actividad que estábamos planteando como alternativa a las tradicionales, y abro comillas, "fiestas navideñas". Entonces, creo que esa es una oportunidad concreta. Escuchemos y escuchemos o incluso creemos un grupo de trabajo. Ya sé que del 1 de diciembre al día 24, que es Nochebuena... Pero el período de Navidad, al menos el tradicional, se extendía hasta los días de la venida de

Sus Majestades los Reyes Magos y, por lo tanto, yo creo que hay todavía una posibilidad.

Y segundo, con relación a la propuesta que se hacía ahora con el tema de infancia, porque, por lo poco que he podido mirar, sí que veo que hay alguna programación concreta pero muy específica en algún día, nuestra propuesta, si quieren tenerla en cuenta, obviamente, sería que durante esos días, ya que no se pueden hacer actos que lleven a la posibilidad de aglomeraciones, etcétera, etcétera, que no voy a entrar yo a valorar belenes y luces, que ya conocen nuestra postura, sí que creo o creemos desde nuestra formación que algo concreto que se pudiera hacer por los barrios durante esos días, sobre todo para población infantil... No estamos hablando de la programación estable en centros cívicos y toda la programación de otoño que ustedes han ido trasladando, etcétera, sino algo específico que se pudiera hacer en barrios, e incluyo los barrios rurales, porque ya saben ustedes que es también una de nuestras reivindicaciones, que se pudiera llevar algún tipo de actuación o actividad concreta que no fuera solamente un adorno navideño o que no fuera solamente poner un buzón para que los niños puedan mandar cartas a los Reyes Magos o a Papá Noel o a quien sea. Vuelvo a repetir, como el día 1 de diciembre es el Consejo de Cultura y creemos que ahí el sector, que es el experto, porque, desde luego, yo no soy experta en el tema, quizás podría dar mucha luz y complementar esta programación que ustedes han presentado aquí hoy mismo. Gracias.

Sra. Presidenta: Señora Rouco, le toca intervenir, que hemos unido las preguntas. Perdón.

Sra. Rouco Laliena: Sí, sí, tiene razón, tiene razón. Perdone. Bueno, lo único es valorar si estos niños van a poder echar su carta a los Reyes Magos en algún tipo de plataforma virtual. Ya le digo que lo de la ofrenda virtual nos gustó mucho y tuvo mucho éxito. Yo creo que ahí se podría hacer un pequeño esfuerzo, porque la plataforma ya está y con un pequeñito cambio, pensamos... ¿O no se puede?

Sra. Presidenta: No podemos. Lo hemos intentado y no... No, no, por los plazos de contratación y los tipos de contratación, no entra. Lo hemos intentado, lo hemos intentado. Ya le digo que estaba previsto Papá Noel y Reyes, las dos cosas, creando... No, virtual. Nada, no lo podemos utilizar. Una pena. Lo hemos intentado. Eso sí, lo que les decía y un poco también por donde iba ahora la señora Broto, hay programación infantil ya prevista en centros cívicos, el señor Rodrigo está aquí, y en barrios rurales también. Hay programación como tal, específica, prevista ya para esa parte. Estamos estudiando también propuestas, porque, claro, han llegado, afortunadamente... Ahora hablaba usted del Consejo de Cultura y demás, pero, afortunadamente, las conversaciones entre Zaragoza Cultural y el sector son continuas y constantes y diarias y hay propuestas de compañías y de entidades que ya han llegado a Zaragoza Cultural y que las están estudiando y valorando, y algunas de ellas se pondrán en marcha seguro, sobre todo, como bien dice, yo coincido con las dos, para el público infantil, que es lo fundamental. Y, como les digo, estamos trabajando también una alternativa para Reyes y para Papá Noel que de alguna forma se pueda materializar siempre con estos condicionantes de forma segura. E intentando trabajar... Es verdad, las compañías... Antes lo hablaba la señora Bella, nada va a poder sustituir a una cabalgata de Reyes. O sea, eso lo tenemos todos claro, pero, obviamente, algo se hará. Yo quiero también decir que hay un grupo de trabajo creado con la CARTV, con la televisión, y estamos generando de forma conjunta contenidos también y, por supuesto, contenido para cubrir el día 5 de enero.

4.3.10. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se van a desarrollar para ayudar al sector musical de la ciudad, así como si existe una estrategia a medio y largo plazo para el desarrollo del mismo, contando con los agentes y plataformas del sector? (C-2166/2020).

Sra. Presidenta: Sí, señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Gracias, señora Fernández. Dos puntualizaciones: la primera, nos congratula esa colaboración con el Gobierno de Aragón en las distintas facetas y en las distintas áreas en el ámbito cultural y, en segundo lugar, bienvenida también al mundo y a la defensa del mundo de las ayudas directas a pymes y autónomos.

Esta pregunta en relación al mundo musical viene derivada de esas asociaciones que se han creado en defensa de la música, asociaciones de promotores, de managers, de profesionales de la producción y

realización de eventos, de técnicos audiovisuales de escénicas, de proveedores de equipos técnicos de sonido y de iluminación, de salas de música, de la Asociación Músicos de Aragón... En fin, todos los distintos sectores han compartido esa mesa común para la defensa del mundo de la música, que tiene dos hitos recientes. El primero es la famosa manifestación que se produjo aquí, en la plaza del Pilar, el día 17 de septiembre. Y el segundo es el famoso escrito que se recogió en la prensa y que se dirigió a ustedes, a la Concejalía de Cultura, donde planteaban una serie de ideas, de propuestas, de comentarios en un tono bastante crítico.

Hablaban de que no se ha contado con los profesionales del sector (en el punto número 1); que no se ha tenido en cuenta la opinión de los diferentes agentes implicados y perjudicados para la cancelación de todos los eventos; de falta de sensibilidad y respeto a dichos profesionales; de que se realice un plan de trabajo con una programación que, además de reactivar la oferta artística y musical, genere trabajo al sector en proporcionalidad a los distintos sectores del mismo y con coherencia a los porcentajes de inversión que habrían tenido en un presupuesto con un normal funcionamiento; hablaban también de que en el verano se habían hecho programaciones, como se ha hecho anteriormente mención aquí, en distintas ciudades aragonesas, como Alcañiz, como Huesca, y que en Zaragoza, por los razonamientos que usted ha explicado, no ha sido posible.

En el segundo punto hablaban de la valoración de un proyecto completamente insostenible, decían literalmente, que los costes de producción a los que se hacía mención a tenor de la programación anunciada no eran verosímiles.

En el tercer punto hablaban de que se hacía apropiación de actividades privadas de la programación que en ningún caso eran actividades que propiamente correspondían al Ayuntamiento.

Se hablaba también en el cuarto punto de un señalamiento social al entender la sociedad que este sector había recibido un importante paquete de ayudas, de competencia desleal por parte del Ayuntamiento al ofrecer espacios completamente gratuitos, la mayoría de ellos.

Y en el sexto hablaban también de un análisis pormenorizado del presupuesto establecido, que usted bien conoce, y, en algunos casos, eran... En el punto 2 de la programación del "Vuelve al Auditorio" dice que es la programación de cualquier año; en el punto 3 de la programación de música contemporánea, que era la programación habitual; en el punto 5 de la programación de títeres de otoño, que "es una actividad", decían, "que se realizó con carácter previo al proyecto de "Otoño Cultural"; en el apartado referente a la producción de 350.000 euros a la que habíamos hecho referencia hablaban de que era absolutamente desproporcionada; y en el apartado último, en lo referente a la comunicación, decían que era completamente inverosímil, proponiendo un último punto hablando de exigir transparencia y ejecución del presupuesto. Como usted ha mantenido, nos consta, conversaciones con estas plataformas y con este sector, nos gustaría hacer llegar el contenido de la misma y que nos transmitiera también, si existe, como les hacemos llegar en esta pregunta, algún tipo de estrategia para la defensa del sector musical en Zaragoza. Gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues, efectivamente, tuvimos una reunión con ellos y aclaramos ciertos puntos. Y luego, lo que se creó yo creo que es lo más importante, un foro continuo, que ellos lo pedían también que hubiera reuniones regulares directas con Zaragoza Cultural y eso, obviamente, se ha llevado a cabo y, de hecho, esta semana se ha llevado a cabo la primera de ellas. Yo vuelvo a lo que hemos dicho antes. Además, usted lo nombraba ahora, cuando hablaba de Alerta Roja. Alerta Roja, que fue la manifestación que hubo aquí, tenía 14 puntos reivindicativos y solo uno nos competía al Ayuntamiento, y era uno, que, además, no era solo para nosotros, que era programar y generar actividad cultural, que nos lo pedían a todas las instituciones. Entonces, obviamente, es un problema que compete a todos. Lo vuelvo a decir, como antes, cuando hablábamos con la señora Bella a este respecto. Entonces, nosotros pondremos por nuestra parte, por supuesto.

Aclaramos muchas de las cuestiones, explicamos el presupuesto, por ejemplo, de comunicación. Porque claro, uno no puede quedarse solamente en los titulares y hay que ir al detalle. Hablamos del presupuesto de comunicación. Ya les dijimos por activa y por pasiva, y lo volvemos a decir, que la programación que había en el Auditorio no tiene nada que ver con la programación que había anteriormente, porque, de hecho, se suspendieron los ciclos. Los ciclos que habitualmente hay... De hecho, vamos, ahí está que hemos tenido que devolver el importe de los abonos y lo que se ha hecho de la programación en el Auditorio con el "Otoño cultural" es completamente distinto a lo que había previsto y se ha hecho con el dinero del Pilar.

La programación de música contemporánea, que se lleva parte en centros cívicos y parte se ha hecho

en el Auditorio, es completamente nueva, no entra dentro de la programación habitual del Auditorio y así se lo explicamos. Bueno, y algunas cosas, más allá de hablarlas... Yo se lo decía directamente a ellos en la reunión. Hay algunas cosas en las que jamás vamos a coincidir y lo digo, por ejemplo, en el punto, que lo tengo muy claro, en el que nos piden que no hagamos cultura sin cobrar entrada. Este Ayuntamiento va a seguir haciendo cultura sin cobrar entrada a los ciudadanos, va a seguir ofreciendo programación. Unos sí y otros no, por supuesto. Ya saben que hay cuestiones en las que se cobra y me parece muy válido, pero no pueden decirnos que esa programación, por ejemplo, que propusimos en la inmensa mayoría de la programación de otoño, que cobremos entrada, porque ahí ya les dije que nosotros no lo vamos a hacer. Creo que son programaciones muy diferentes a las que se pueden hacer desde el sector privado, que muchísimas veces no entran en concurrencia y sigue habiendo público para los dos. Pero, a parte de eso, ya les digo, una gran predisposición a hablar con ellos, gran predisposición a poder llegar a hacer y a organizar temas que para ellos les genere trabajo, porque entendemos, por supuesto, su posición.

También, como le decía, había habido problemas de comunicación que habían llegado. Nosotros a "Aragón en vivo", a las salas de música, les pedimos un proyecto y jamás nos llegó un proyecto. Ellos forman parte de esa plataforma. Les dijimos que nos dieran una propuesta, porque, a día de hoy, hay un problema: las salas están cerradas. Y, por ejemplo, lo que estamos hablando, y así se lo he hecho saber al Consejero de Urbanismo, es a ver si de alguna forma podemos, igual que hemos podido excepcionalmente dejar que los locales de ocio nocturno abran como cafeterías en esta situación excepcional —ya saben que hicimos ese trámite para que pudieran abrir—, a ver si podemos hacer que puedan abrir como espacios culturales y puedan programar salas de música de las que ahora están cerradas exclusivamente como espacios culturales y poder nosotros programar allí. En eso hemos hecho la consulta. No sabemos si será viable o no será viable, pero ya le digo que, por intención de llegar a acuerdos, saben que con las salas de música se ha mantenido íntegro, con unos pocos cientos de euros más, para ser exactos, el convenio que hay con ellos, a pesar de que solo han programado durante dos meses y medio este año, no durante todo el año. O sea que nuestra voluntad de trabajar con ellos... Ya le digo que les pedimos un proyecto, no nos presentaron y seguimos esperando y trabajaremos con ellos. O sea que, por nuestra parte, dentro de nuestros condicionantes, que sabemos todos que son más de los que nos gustaría, pero que los tenemos que respetar, seguiremos trabajando con ellos. Y les agradecemos mucho el tono y creo que fue una buena reunión que, obviamente, esperamos que se mantenga.

4.3.11. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actuaciones se han desarrollado desde el área y cuáles se van a desarrollar en el futuro sobre el patrimonio histórico de la ciudad? (C-2167/2020).

Sra. Presidenta: Señor Barrachina.

Sr. Barrachina Lupón: Sí, señora Fernández. Hacemos mención en esta pregunta al patrimonio artístico, al patrimonio cultural, porque parece ser que es la gran maría del sector cultural. Mirando el estado de ejecución de los presupuestos que nos han remitido a 3 de noviembre, en el resumen emitido por el Servicio de Contabilidad en el Área de Cultura y de Proyección Exterior nos encontramos con datos significativos.

En la partida de baños judíos, de 25.000 euros, consta un remanente del 100%. En la partida de 90.000 euros para excavación, restauración y documentación del patrimonio arqueológico hay un remanente de 67.228 euros. En la partida de conservación y reparación de monumentos, una partida de 140.000 euros, existe un remanente de 93.024 euros. Por lo tanto, entendemos... ¿Qué actuaciones van a hacer en un futuro? ¿Qué piensan hacer con estos remanentes sobrantes? ¿Tienen algún proyecto destacable para el año que viene? ¿Tienen previsto de alguna manera incidir en vías de comunicación para llegar a proyectos comunes con el Ministerio de Cultura? ¿Tienen previsto también suscribir algún tipo de convenios, de acuerdos, con el Instituto de Patrimonio Cultural de España? Y, por último, ¿piensan acogerse también a las propuestas de concesión de ayudas del 15% del Ministerio de Fomento, actualmente Ministerio de Transportes y Movilidad? Y, por último, les pediría también que potenciasen la página web del Ayuntamiento de Zaragoza, igual que ha hecho el Gobierno de España en el Ministerio de Cultura, con alguna página web o

algún apartado especial de la página web relacionado con la defensa y la promoción del patrimonio cultural, especialmente lo más significativo en Aragón y en Zaragoza, que es el patrimonio mudéjar o el Registro de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Bueno, el porcentaje de ejecución será mayor, porque es verdad que estamos tramitando ahora muchos expedientes. Ya saben que todos estos... Bueno, en fin, este año va a ser atípico y el parón del confinamiento, al final, pasa factura en ciertos trabajos, pero por eso se están tramitando más expedientes ahora que se verán reflejados luego en la ejecución presupuestaria.

Le voy a dar la información de la que me habla en la actuación de conservación de bienes. Como me habla de lo que se ha hecho y de lo que se hará, me dicen que de bienes muebles e intervenciones en monumentos en la vía pública se ha intervenido en el busto de Goya, en el de Mariano Cavia, Fernando Soteras y en las fuentes de Niños con peces y en el monumento a los funcionarios, en el cenotafio de plaza Constitución. Y está previsto próximamente en el Simbiosis, que está en el colegio público Lucien Brier, en el César Augusto de las murallas romanas y en el busto a Miguel Allúe Salvador de la avenida Goya. En cuanto a pintura, se ha intervenido en cuatro cuadros y luego en siete pinturas japonesas también, por entretenerme con el detalle. En carteles, también 10 carteles de López Velilla. Ya le pasaré luego la información si quiere también. En intervenciones textiles, están pendientes las banderas de "Cinco de marzo" y dos reposteros del zaguán del Ayuntamiento. En cuanto al mobiliario, se va a intervenir también en los sillones de la Sala de Gobierno y se ha arreglado el reloj del despacho de la Casa Consistorial. Se haya en instalación, me dicen, la segunda fase de armarios móviles compactos tipo peine, pinacoteca, para poder ampliar el volumen de almacenaje, porque es fundamental la conservación preventiva y la preservación de la integridad física de los bienes artísticos.

En cuanto a acciones de difusión de los bienes muebles, que yo creo que también tiene cierta relación con lo que usted me estaba diciendo, en el futuro se van a publicar online 300 obras de la colección histórico-artística del Ayuntamiento en el portal Ceres de la Red Digital de Museos de España, que depende del Ministerio de Cultura directamente. Y luego también se hará de forma automática en los agregadores culturales Hispana, a nivel estatal, español, y Europeana, dentro del marco de los planes de difusión cultural de la Unión Europea. La incorporación de los fondos municipales a estas redes estaba prevista para finales de octubre, pero se ha retrasado, me dicen, por factores técnicos. Luego, está prevista también la adecuación y mejora de la exposición de los bienes histórico artísticos de la segunda planta de esta Casa; la colocación también de cartelas explicativas en bronce en muchos de los monumentos, que yo creo que es fundamental; la elaboración de un folleto explicativo de todas las obras también que están expuestas aquí; se mantiene el préstamo de las obras para exposiciones temporales; y se continuarán los trabajos de limpieza y restauración de monumentos en vía pública y de las obras pictóricas que están conservadas en Pontoneros. Y también se van a instalar cartelas en la escultura municipal en vía pública, que yo he insistido un poco en esto porque, al final, es interesante poder leer cuando ves la escultura más información.

Y luego, muy importante, que hemos aprobado justo hoy en Gobierno sacar a información pública la primera fase, se pone en marcha todo un proyecto de recuperación de las murallas romanas que están en el entorno de La Zuda. Hay tres fases: una primera fase que va del torreón de La Zuda a la antigua Puerta de Toledo, que corresponde a la ubicación que tenía con la escultura de César Augusto que hay allí; una segunda fase que se refiere a la parte del Torreón de La Zuda hacia Echegaray y Caballero; y una tercera fase, que será una intervención en el propio Torreón de la Zuda, por dentro y por fuera, con el objetivo de convertirlo en un centro de interpretación. Ahora que saquemos la primera fase, que va, como digo, del Torreón de la Zuda hacia la Puerta de Toledo, serán unas obras que están presupuestadas en 790.000 euros y para las cuales hemos solicitado una subvención del 65 % al Ministerio de Fomento con el programa 1'5 % cultural. No tenemos resolución todavía del ministerio. Esperamos que 513.000 euros los cubra el ministerio. Si no, igualmente, aunque no tuviéramos la financiación, el Ayuntamiento vamos a llevar a cabo esta recuperación de las murallas, que creemos que es fundamental. Gracias.

Sr. Barrachina Lupón: Dos puntualizaciones. La primera, si ese dato que yo desconocía de que el Ayuntamiento posee 300 obras de arte, que es lo que acaba de decir, si no he entendido yo mal... ¿Más? ¿Todavía más? Pues bueno, podemos hacer un museo maravilloso en Zaragoza. Y, en segundo lugar, respecto a lo que usted ha hecho mención antes también en otra pregunta y el señor Calvo a proyectos relacionados con el convento del Santo Sepulcro y ayudas para su restauración y para sus visitas en fomento del turismo religioso, pues hombre, sería bueno también que, en la medida de lo posible, y no sé qué

capacidad de influencia tienen ustedes, modificasen el horario de apertura de los mismos, porque, si no, un lunes de 10:30 a 13:30, la verdad es que vamos a tener menos éxito que esas galas a las que hacía mención. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: No, solo acoto, 300 obras de arte son las que se van a publicar online en Ceres, en la Red Digital de Museos de España, 300 que se han elegido para esa publicación. El Ayuntamiento tiene muchísimas más. Y luego, hablando del turismo religioso —antes no se lo he dicho al señor Calvo—, nosotros no renunciamos ni mucho menos ni demonizamos el turismo religioso. Hay, existe en nuestra ciudad y, de hecho, hemos firmado un convenio por parte del Patronato de Turismo para fomentarlo con la creación de folletos y de rutas a este respecto y actividades comunicativas para divulgarlo. Y en cuanto a los horarios de las canonesas, nosotros es que tenemos el permiso para hacer una ruta que hacemos muy concreta cada mes, pero sepan ustedes, y esto lo digo informalmente, porque son las canonesas quien lo hacen, ahora no lo sé con el confinamiento pero, previo al confinamiento, tienen ahí el teléfono, la web, hablas y la comunidad organiza visitas, incluso... Hay que pagarlas, claro, pero bueno, es un módico precio para, desde luego, el patrimonio que hay ahí, que les invito a descubrirlo si no lo conocen. Organizan visitas los fines de semana y demás. O sea que, por ese lado, no depende del Ayuntamiento. Nosotros conseguimos, igual que con la Maestranza, con otros entornos que son privados, mostrarlos, porque creemos que es muy importante que todo el mundo lo conozca, pero que sepan que organizan visitas guiadas un poco ad hoc.

4.3.12. D. Antonio Barrachina Lupón, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Cuándo se va a realizar la adaptación de los Estatutos del PMAEI para su adecuación a derecho? (C-2168/2020).

Sr. Barrachina Lupón: Sí. Como todos ustedes saben, los estatutos del Patronato creo que son del año 1993, aunque hayan tenido alguna modificación posteriormente. Entonces, lo que nos gustaría saber es si se ha iniciado ya algún expediente para la modificación de dichos estatutos, si tienen ya asignado un número de expediente y, si es posible, también del Patronato de Turismo, que, cuando toque, preguntaremos por el mismo, porque existen puntos concretos del mismo que todos ustedes conocen que creemos que se han quedado anticuados, porque ha habido importantes cambios legislativos (la Ley de Grandes Ciudades, la estructura actual del Gobierno de Zaragoza, temas de transparencia, temas de protección de datos, temas muy importantes de nueva legislación de la Ley Reguladora de Haciendas Locales...). Por lo tanto, es imperioso que en la próxima sesión del Patronato queremos saber si ustedes serían capaces de traernos ya un diseño, un borrador, de una modificación de dichos estatutos para ajustarse a las nuevas modificaciones legislativas que ha habido desde el año 1993, aunque, como digo, algunas se han ido incorporando posteriormente. Nada más. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Sí. Muchas gracias. Pues están en marcha los dos expedientes. Me preguntaba si tiene número: el 552.626/2020 es el de Zaragoza Turismo y el 552.636/2020 es el Patronato de Artes Escénicas. Yo coincido plenamente con usted, señor Barrachina, en la imperiosa necesidad de actualizar esos estatutos. Por tanto, lo que se ha hecho hasta ahora es que ya se han redactado unas propuestas de textos en los dos casos, se ha recabado también el parecer de los gerentes de ambos patronatos para ver si, porque se han redactado desde el Servicio, querían añadir algo o hacer aportaciones, obviamente, y ahora, yo creo que seguramente la semana que viene, pero esto cójamelo con pinzas, se van a enviar a la Asesoría Jurídica Municipal, que es el siguiente paso, a que valoren jurídicamente los estatutos. Pero es fundamental adaptarlos a la nueva normativa, estoy de acuerdo con usted. Y permítame un paréntesis: en el caso del Patronato de Artes Escénicas, fundamental dar flexibilidad para que podamos organizar actividades en torno a las artes escénicas y la imagen fuera de los dos teatros, del centro de danza o de la filmoteca, que los estatutos ahora mismo no nos dejan organizar nada fuera de los cuatro equipamientos municipales que dependen del Patronato.

Sr. Barrachina Lupón: Por lo tanto, la previsión, entiendo yo, en el próximo Patronato ya tendremos ese borrador.

Sra. Presidenta: No, porque haremos Patronatos antes y no tendremos, entiendo, todavía los informes

de Asesoría Jurídica, no estará todavía aprobado por el Gobierno y demás. Primero tiene que ser Asesoría Jurídica quien informe si la propuesta que hemos elevado nosotros de estatutos cumple con la adaptación legal, que es para lo que se hacen.

4.3.13. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué medidas se han adoptado para asegurar que se realicen los Plenos de las Juntas de Distrito y sus comisiones de trabajo? (C-2170/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, la doy por formulada también.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Bueno, pues, como ya conocen, una vez que recuperamos cierta normalidad y se reanudaron las sesiones plenarias y las Comisiones plenarias en el Ayuntamiento de Zaragoza, también se comenzaron a plantear los plenos en las Juntas de Distrito y también las comisiones. Para ello había, dependiendo del estado en el que nos encontrábamos en cuanto a las restricciones marcadas por el Gobierno de Aragón, un limitado aforo para poder llevar a cabo estas sesiones y se recibían consultas por parte de las distintas Juntas de Distrito, como, por ejemplo, en Casablanca, en el Casco Histórico, en San José y en el Distrito Sur. Desde el Servicio, lo que hacíamos era ir a comprobar personalmente estos espacios físicos para poder comprobar cuál era el aforo en el que se podían llevar a cabo estas sesiones teniendo en cuenta la reducción planteada en ese momento por parte del Gobierno de Aragón. Por otro lado, todas las Juntas de Distrito utilizaron, igual que se hizo aquí a través del Ayuntamiento de Zaragoza, la plataforma digital para poder llevar a cabo estas sesiones plenarias. Unas sesiones plenarias que además quedan grabadas y que se pueden volver a recuperar para poder visualizar. Y nos parece además esto una herramienta muy importante para el funcionamiento de las Juntas de Distrito. No se han paralizado, se siguen realizando comisiones en Santa Isabel, en el Actur, en el Distrito Sur. En algunas otras Juntas decidieron suspenderlas porque entendían que podían esperar el tiempo necesario para poder recuperar esta normalidad de forma más segura.

Otras, por ejemplo en Delicias, no se han llevado a cabo las comisiones. Aquí me llama poderosamente la atención. Realmente, no se ha tenido que recuperar porque nunca ha habido comisiones en la Junta de Distrito Delicias. Se lo digo porque anteriormente hemos tenido oportunidad de escucharle en su comparecencia, en la parte de la comparecencia, en la que usted ha intervenido y se rasgaba las vestiduras y hacía referencia a la participación, señor Magaña. Hombre, le recuerdo que la Junta del Distrito Delicias está presidida por un compañero suyo, el señor Gómez Gámez. La población es de más de 100.000 habitantes, es el distrito de más población en el Ayuntamiento de Zaragoza. Y o están muy bien las cosas en el distrito Delicias, o la verdad es que no se comprende que no existan esas comisiones dentro de la Junta. En cualquier caso, ya le digo que nosotros atendemos a todas las peticiones que haya por parte de los presidentes para poder facilitarles las herramientas necesarias para poder llevar a cabo cualquier tipo de sesión. Y, de momento, están funcionando con total normalidad.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, volvemos a ver otra vez esa realidad paralela en la que vive, en la que se ha implantado usted estos últimos meses. Mire, usted lo que tiene que hacer para empezar es cumplir el artículo 2 del Reglamento de Participación y el artículo 225 del Reglamento Orgánico Municipal. Si no lo sabe, pues se lo puedo leer yo aquí ahora mismo. Pero mire, usted es que, claro, ya me acaba de confundir. Usted es un poco anárquico con todos estos temas, ¿no? La participación es verdad que es transversal, pero usted es un poco anárquico. Quiero decir, usted les deja a los presidentes de distrito la libertad para hacer y deshacer los Plenos como mejor les venga. Quiero decir, ustedes hicieron un decreto por el cual les quitaban las competencias de la convocatoria de los Plenos a los presidentes de los distritos y las asumía directamente el Servicio de Distritos. Y, dicho sea de paso, tienen que mandar un orden del día por anticipado y desde ahí se tramita la convocatoria a través de la herramienta telemática, como bien ha dicho usted. Con lo cual, ahí, es más, de hecho, la mayoría de las Juntas, las asociaciones y las entidades no pueden participar, no están pudiendo participar. A mí sí que me llama poderosamente, mucho, la atención que me dice que en Santa Isabel... En Santa Isabel llevan cuatro meses sin realizar un Pleno. En el Actur, por ejemplo, las reuniones que

se hacen con la herramienta telemática solo pueden durar 40 minutos, digo las comisiones, porque las organizan ellos, porque ustedes no les dan la herramienta y, como les sale gratis, pues tienen una limitación horaria. Por ejemplo, estamos en esos ámbitos. En Casablanca, han tenido dos reuniones por esta herramienta telemática, cuando, a fecha de hoy, deberían haber tenido tres. En Oliver, por ejemplo, en Oliver-Valdefierro, han realizado Plenos telemáticos a los que no han podido asistir las entidades. Es más, usted, que le gustaba muchas veces hablar de que se entiende con los presidentes socialistas de distritos, y a mí me parece perfecto, como no podía ser de otra manera, le remarco que esos presidentes de distrito son delegados del Alcalde más que representantes políticos de ninguna sigla. Por lo cual, eso ya para encuadrar bien el tema. Usted me nombra Juntas de Distrito, básicamente Las Fuentes, pero mire, en la comisión, por ejemplo, de urbanismo de Las Fuentes, que las comisiones de urbanismo en los barrios suelen ser de las más importantes, los medios se los tuvieron que facilitar ellos mismos, porque con una semana de anticipación se comunicó que se iba a realizar esta comisión y los funcionarios del Área la respuesta fue que no llegaban para hacerlo todo. Estas situaciones no pueden volver a ocurrir. Quiero decir, los Plenos telemáticos... Efectivamente, usted es presidente de distrito y usted ha hecho algún Pleno telemático. Se resistieron a hacerlos, porque al principio no querían tampoco realizarlos telemáticamente.

Pero bueno, dicho sea de paso, usted lo que tiene que hacer es facilitar las herramientas para que tanto en Comisiones como en Plenos puedan participar tanto vocales como entidades. Y, asimismo, no secuestrar, como secuestraron con un decreto, la competencia de la convocatoria de los Plenos y de estas Comisiones. Señor Rodrigo, es que usted vive situaciones paralelas, ya le digo.

Bueno, por cierto, en la Junta de Delicias fue por un acuerdo con los vocales de todos los grupos y las entidades el no realizar Plenos telemáticos, porque no lo entendían así, hasta que la situación de la pandemia mejorara. No obstante, usted, si tiene algo que comunicarle al presidente de la Junta de Delicias, pues, igual que hace con otros, lo que debería hacer es comunicárselo a él y no decirlo en esta Comisión, que para eso está usted, para hacer un estado de la situación real de cómo se encuentran las Juntas de Distrito. Y luego, efectivamente, el artículo 225, nuevas tecnologías, del Reglamento Orgánico y el artículo 2 del Reglamento de Participación Ciudadana, que son por lo que nos regimos en esta institución para la organización territorial, política y demás.

4.3.14. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué pasos y estrategias va a adoptar el Gobierno de la ciudad para acercar la administración al ciudadano en los próximos meses y evitar la catastrófica gestión que se produjo en el confinamiento? (C-2171/2020).

Sr. Rodrigo Lorente: Sí, señor Magaña.

Sr. Magaña Sierra: Sí, la doy por formulada.

Sr. Rodrigo Lorente: Sí. Muy bien, señor Magaña. Muchas gracias. Bueno, lo primero, permítame que le diga que me siento un poco sorprendido ante la pregunta que usted me formula. Y es que durante el confinamiento y después no hubo ninguna crítica al respecto de la gestión realizada para poder adaptar las distintas administraciones de cara a la posibilidad de que fueran utilizadas por la ciudadanía. Entonces, ahora, en el mes de diciembre, usted tilda de catastrófica la gestión, una gestión que, en su momento, fue apoyada y, además, fue apoyada concretamente por ustedes en cuanto a la reapertura de los centros cívicos, de las Juntas de Distrito, en definitiva, de los equipamientos municipales. Lo que hicimos fue seguir las recomendaciones que se nos proporcionaban desde el Servicio de Prevención y adaptarlas para poder establecer estos espacios como espacios seguros para poder realizar las distintas gestiones que se llevan a cabo a través de estos centros. Quiero recordarle que, una vez que finalizó el confinamiento, se trabajó desde los distintos Servicios para poder adaptar a las circunstancias en las que nos encontrábamos en ese momento y que una de las medidas que se adoptaron fue la de establecer la cita previa, una cita previa que hacía que los ciudadanos pudieran continuar realizando esas gestiones y que lo hicieran además de forma segura.

Por otro lado, también quisimos y entendimos que tendríamos que buscar fórmulas para poder reducir estas gestiones y un de ejemplo de ellas era el padrón, puesto que, como usted bien conoce, el padrón es una de estas gestiones que es más numerosa en cuanto a la solicitud por parte de ciudadanos y ciudadanas

en las Juntas de Distrito y en las Juntas Vecinales. Le voy a explicar esto en cifras. En el año pasado, fueron un total de 221.040 trámites los que se hicieron para solicitar, o bien bajas, o bien altas, o certificados del padrón. 221.040 trámites en las Juntas de Distrito y 12.827 en las Juntas Vecinales. Desde el Servicio de Distritos, lo que hicimos fue trabajar para poder buscar una fórmula y que pudiéramos reducir la tramitación de forma presencial habilitando un correo electrónico para poder realizar estos volantes y la certificación del padrón de los habitantes, un correo específico para cada una de las Juntas, y estos trámites, como decía anteriormente, al ser más demandados, supone una reducción en cuanto a lo que sería la presencia en estos equipamientos municipales. Yo creo que es una magnífica aportación. Descongestionar era una de las prioridades que queríamos y, además, recuperamos de esta manera muchas horas de cita previa para poner a disposición de la ciudadanía y para poder trabajar con más rendimiento por parte del personal municipal. Gracias.

Sr. Magaña Sierra: Bueno, la gestión catastrófica en ese sentido era, más que nada, porque los centros cívicos, como bien dice usted, por la situación de la pandemia estuvieron cerrados, pero eso dio lugar a situaciones que se podían haber subsanado, y, además, situaciones importantes, como, por ejemplo, la atención por los servicios sociales. Ahora mismo llevamos bastantes meses de pandemia y todavía no tenemos un estado real de la situación en cuanto a las necesidades más primarias de los ciudadanos en los barrios, porque, al reabrir, pues no han estado el tiempo adecuado, los servicios sociales no se han incorporado todos todavía y no tenemos esa foto. La gestión catastrófica viene un poco a colación porque no se puede paralizar una administración como el Ayuntamiento, que es la más cercana a los ciudadanos, durante los meses en la que ustedes los tuvieron paralizados.

Nosotros, mire, si lo criticamos ahora y no lo criticamos en su momento, es porque somos responsables, porque somos una oposición responsable. Pero claro, eso no significa que tenga usted un cheque en blanco para hacer y deshacer lo que a ustedes les venga mejor. La gestión catastrófica es política, aparte de una gestión directa con el ciudadano. Los ciudadanos, en pleno confinamiento, en plena pandemia, efectivamente, como bien sabe usted y lo habíamos hablado más de una vez, y más en esta Comisión, necesitaban seguir haciendo trámites, incluso para cobrar las ayudas del Estado; las empresas le pedían que se pudieran dar las licencias oportunas y se quejaron de que las Juntas de Distrito estuvieran clausuradas tanto tiempo. Yo creo que tiene mecanismos o deberíamos de haber aprendido mecanismos suficientes para que no se vuelva a repetir una situación así.

La gestión catastrófica... Es que catastrófica es la situación también real que tenemos, con lo cual, no me tenga usted la piel tan fina. La situación es la que es en ese sentido, pero bien es cierto que otras administraciones no estuvieron tan bloqueadas y tan inaccesibles al ciudadano como estuvo el Ayuntamiento, y eso me lo tendrá usted que reconocer. Con lo cual, bueno, es verdad que la cita previa fue descongestionando, es verdad que se decidieron a abrir las Juntas Vecinales primero. Nosotros hicimos esa propuesta porque creíamos que era mejor descongestionar por ahí. Es verdad que la desescalada en ese ámbito se hizo bien, pero le estamos hablando de que no vamos a volver a un confinamiento como el de marzo, o esperemos. No tiene esos visos. Pero el Ayuntamiento no puede estar tantos meses sin dar esos trámites básicos a los ciudadanos. Y, luego, permítanme que le diga que, si no queremos que la gente se afine, pues oiga, no podemos dejar solo el Ayuntamiento en las oficinas de la plaza del Pilar y el Seminario. Por lo cual, es un poco en previsión de lo que pueda pasar.

(Abandona la sala el Sr. Barrachina Lupón)

4.3.15. D. Ignacio Magaña Sierra, Concejal del Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: Para que responda la Concejala delegada de barrios rurales D^a Paloma Espinosa: ¿Cuál es el estado detallado de ejecución de las inversiones de los diferentes servicios municipales, en los distintos barrios rurales, durante el año 2020? (C-2178/2020).

Sr. Magaña Sierra: Sí. Señora Espinosa, buenos días. Bueno, la consecuencia del último Consejo de Alcaldes también, por mucho que digan ustedes que fue fantástico... Bueno, casualmente unos alcaldes, varios alcaldes, les detallaron las actuaciones que se estaban haciendo en sus barrios, de las cuales usted en muchos casos no tenía conocimiento, y, en algunos casos, incluso eran de otros presupuestos participativos, que todavía venían desarrollándose ese tipo de actuaciones. Con lo cual, claro, se nos generó una duda, y es

que, claro, la descoordinación, efectivamente, que hay entre las Áreas y su delegación y la Consejería de Participación Ciudadana llega hasta esos extremos. Yo antes he escuchado a la señora Fernández, la señora Vicealcaldesa, y hablaba de coordinación con las Áreas. Llevamos toda la mañana pidiéndole a ustedes eso, que se coordinen con las Áreas, que se coordinen con los alcaldes de barrio. Oiga, no sé, igual han confundido los partidos políticos que representan ustedes. Yo, señora Espinosa, si a mí me felicitase un dirigente de Vox después de un debate, me replantearía muy bien lo que estoy defendiendo.

Dicho esto, usted se ha visto sobrepasada, porque, efectivamente, usted lleva aparte de los 14 barrios rurales, que son 14 barrios rurales, lleva una Junta de Distrito, lleva más delegaciones como Gobierno... Bueno, comprensiblemente, es que usted no puede dar más. No se le puede pedir más a lo que a lo mejor ya no puede dar más. Pero mire, ha habido una cosa que hoy especialmente me ha llamado mucho la atención y es el grado de utilización política que hacen ustedes de los alcaldes de barrio. Usted ha llegado a llamar a los alcaldes de barrio "míos", por lo cual, los otros no son suyos, son de otros. Los alcaldes de barrios son delegados del Alcalde, para empezar. Y usted entiendo yo que no votaría al alcalde de Monzalbarba, por lo cual, no sé si será su alcalde de barrio o no será su alcalde de barrio. Esa terminología que utilizan siempre ustedes, que es la de la confrontación, que es la de los tuyos, los míos, los suyos, pues es el estado real de cómo se encuentran los barrios rurales, por mucho que ustedes quieran decir lo que quieran decir. Ahí es donde se ve realmente, porque ustedes dicen buenas palabras, contestan y tiran la pelota al otro tejado, pero, realmente, cuando les sale la realidad y no puede soportar, hablan de "míos", hablan de "suyos", hablan de "tuyos" y ese no es el lenguaje que debería tener en los barrios rurales.

Dicho esto, le pedimos el listado por Servicios, porque ¿usted sabe lo que está pasando con el aula de Movera, por ejemplo? ¿Usted sabe qué está pasando con un terreno que se solicitó a Urbanismo y a Infraestructuras para un tema educativo, para acondicionarlo para aparcamiento de los coches a la hora de entrada y recogida —esto ya fue en septiembre— en Movera también? ¿Usted sabe qué ha pasado al final con la línea 28 de Montañana? Espero que hoy nos deje el listado y que nos lo haga llegar a los grupos municipales y a los representantes de los barrios rurales. Dicho esto, en el Consejo de Alcaldes ustedes no se molestaron ni en contestar a los representantes de los grupos municipales que, cuando terminamos de hablar, en este caso fui yo, levantaron el chiringuito y se fueron. Esas no son las formas en ese caso. Lo que les pedimos en esta pregunta es ese listado.

Sra. Espinosa Gabasa: Gracias, señor Magaña. La verdad que me cuesta entenderle a usted y me cuesta entender también mucho sus preguntas. Se las podría trabajar un poco más. Ya sé que por el Ayuntamiento viene poco. Independientemente de los días que ha estado confinado, lo digo de forma habitual. Pero hoy el teletrabajo está más de moda que nunca y lo podía practicar y prepararse un poco más las preguntas y no limitarse solo a conectarse a las Comisiones a las que tiene obligación de asistir. Porque yo quiero pensar que ni las ruedas de prensa se las prepara usted, porque, si no, es para nota, porque escucharle a usted hablar de dejación de funciones, a usted, hablar de dejación de funciones, tiene tela marinera.

Mire, y si hay algo kafkiano es la rueda de prensa que usted dio ayer. Que el PSOE, el principal partido de la oposición, que está más desaparecido que nunca en este Ayuntamiento, tenga que recurrir a un bodrio como el de ayer para sacar un breve así en la prensa, es preocupante, y más cuando su portavoz tan torpemente dio a entender y dejó claro que fue su partido, el Partido Socialista, quien empezó los recortes presupuestarios en los barrios rurales. Ustedes han sido los que han llevado a los vecinos de los barrios rurales a sentirse vecinos de segunda y el Gobierno que luego les sucedió no hizo más que ahondar en esa situación. Además, señor Magaña, usted demuestra un gran desconocimiento de esta institución para la que trabaja, en la que muchas partidas presupuestarias son genéricas. Por ejemplo, la partida presupuestaria de la operación asfalto es genérica y ha pasado de una miseria de 22.053 euros con el anterior Gobierno a 1'8 millones con este, lo que hará posible que esa operación asfalto llegue a todos los barrios rurales. Las de otras Áreas municipales, las partidas, también son genéricas y, por supuesto, incluyen a los barrios rurales en sus actuaciones. Pero comprenderá que, con toda la cantidad de obras y mejoras que hemos hecho en los últimos meses en los barrios rurales, es una tarea casi imposible cuantificarlas económicamente una a una en pocos días. Le aseguro que colapsaríamos los Servicios. Me imagino que usted, con sus ocurrencias, no me estará pidiendo que le dé el detalle presupuestario, por ejemplo, de la inversión realizada en cada una de las 1237 acciones preventivas de las brigadas realizadas de junio a octubre o de las 276 acciones correctivas realizadas en ese mismo período. Al parecer, en el Consejo Territorial usted desconectó y no estuvo atento a la detallada relación de actuaciones que dimos cuenta y realizadas en los barrios rurales desde todas las

Áreas municipales.

Para nosotros los barrios rurales son Zaragoza, no como antes, que eran barrios rurales. Para nosotros los barrios rurales tienen el mismo tratamiento que Zaragoza y por eso se incluyen en las partidas genéricas. Y este informe al detalle que hicimos en el Consejo Territorial no lo ha hecho ningún Gobierno anteriormente. Y, si no, léase las Actas de años anteriores, ¿o tampoco ha hecho eso? Mire, seis equipamientos deportivos destinados a personas mayores y a público adulto que se han instalado en agosto en barrios rurales; más de cincuenta actuaciones de obras menores, como reparación de baldosas, eliminación de barreras, arreglo de tuberías...; 276 acciones correctivas que antes he mencionado realizadas por Arquitectura; 1237 acciones preventivas realizadas también por esas brigadas; siete peticiones de tipo taller; tres caminos arreglados por patrimonio rústico; también se han realizado un buen número de obras en barrios rurales con importes tan importantes, por ejemplo, como en La Cartuja, más de 100.000 euros, en Peñaflo, más de 23.000, en Alfocea, 10.000, o más de 52.000 en Movera. Como ve por los barrios que he citado, no se puede hablar ni de sectarismo ni de favoritismo. Nosotros eso no lo practicamos, eran cosas de los anteriores. Porque, si miramos la partida presupuestaria que se gestiona desde el Área de Participación y Relación con los Ciudadanos, las inversiones que se han realizado hasta hoy han ido a parar a Peñaflo, Montañana y Villarrapa. Sospechas de favoritismo, como ve, ninguna.

Mire, hoy los barrios rurales están más atendidos que nunca, como ha quedado claro en la intervención anterior. Y yo me voy a quedar con algo que para mí es muy importante y que dicen los alcaldes: que ya no vienen al Consejo Territorial, y lo dicen textualmente, con dolor de tripa, porque ha cambiado el tono. Eso es importantísimo y fundamental. Y de verdad, señor Magaña, le voy a dar un consejo: usted ve la paja en el ojo ajeno, pero la viga en el suyo, no. Mire, le pediría, por favor, usted que ama tanto y quiere a los barrios rurales, que le pida al Gobierno de Aragón, Gobierno del Partido Socialista, que cuestiones tan importantes en circunstancias como las actuales como la atención médica, las atiendan. ¿Usted sabe cuánto hace que no aparece un médico por la Venta del Olivar? Se lo digo: desde el primer día de la pandemia. Eso sí que es practicar el sectarismo, porque ahí hay un alcalde del Partido Popular.

4.3.16. D. Julio Calvo Iglesias, Concejel del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Es concedora la Concejala Delegada de Barrios Rurales de la petición recurrente de los Alcaldes de Barrio de la necesidad de ampliar la plantilla de Policías Locales destinados al área rural de Zaragoza? (C-2184/2020).

Sra. Presidenta: Sí. Tiene la palabra, señora Rouco.

Sra. Rouco Laliena: Gracias. Pues sí, la señora Paloma Espinosa es concedora de esta necesidad, porque ha sido una pregunta reiterativa en todos los consejos en los que, por lo pronto o por lo menos, el grupo municipal Vox desde hace un año y medio ha estado. Yo entiendo que hay una necesidad urgente de convocar plazas de Policía Local. Hace más de una década que no se convocan bastantes. Alguna suelta, pero la necesidad es urgente. Es necesaria la Policía Local para una ciudad cívica, segura, ordenada en el centro, en los distritos y en los barrios rurales también. Y aquí es donde estamos asistiendo a que hace falta más dotación policial. Ellos lo requieren. Usted, como concejala delegada, lo sabe, lo ha oído y nos gustaría saber qué explicación tiene y cuáles van a ser sus previsiones.

Sra. Espinosa Gabasa: Pues gracias, señora Rouco. Como bien dice, soy concedora de esta demanda, esta solicitud para aumentar la plantilla de la Policía Local en los barrios rurales y soy concedora, como ustedes, porque es una situación que se viene dando desde hace muchísimos años. 16 años de gobierno de izquierdas tienen consecuencias como esta. Y solo hace falta echar mano de la hemeroteca o de las Actas de años anteriores para ver que de este problema se viene hablando reiteradamente en todos los Consejos de Alcaldes. Pero este Gobierno viene a solucionar problemas y no a verlos pasar o a crearlos, como han hecho los Gobiernos anteriores. Prueba de ello es la recuperación del UAPO, que, como sabe, fue suprimida por el anterior Gobierno e inmediatamente restituida por el actual. Nosotros apostamos también porque en las ofertas de empleo público que se hagan siempre haya oferta de empleo público para policías. De hecho, este año han tomado posesión 43 nuevos agentes y con este número se demuestra la voluntad política de este Gobierno, ya que ha añadido el 10 % más que la ley permite a las plazas inicialmente convocadas.

Somos perfectamente conscientes de la situación, pero hemos seguido atendiendo las peticiones y llamadas de los barrios rurales enviando apoyo de otras unidades. La Policía Local, como le digo, en el ámbito de sus competencias está realizando esta prestación con la unidad de barrios rurales, pero está siendo reforzada con la Unidad de Apoyo Operativo, circunstancia que conocen todos los alcaldes del barrio. La verdad es que quiero aprovechar esta ocasión para decir que estamos especialmente orgullosos del gran trabajo que están haciendo, entre otros, la Policía Local de Zaragoza, y más en estos duros meses de pandemia. A diferencia del Gobierno anterior, con el señor Santistevé a la cabeza, nosotros tenemos el firme compromiso de complementar en la medida de las posibilidades económicas de este Ayuntamiento y aumentar la plantilla de la Policía Local. Otros tuvieron la oportunidad y no lo hicieron.

Yo, señora Rouco, creo que conoce esa expresión que hice "de aquellos polvos, estos lodos". Eso significa que la mayor parte de los males que padecemos son la consecuencia de descuidos, de errores, de desórdenes previos y, por qué no, también decir que de Gobiernos anteriores incapaces. Las respuestas a las tres preguntas de hoy avalan el cambio a mejor que se ha producido en los barrios rurales y, además, es que muchas veces creo que nos lo ponen en bandeja y nos dan la oportunidad en esta Comisión de dejarlo más que evidenciado.

Sra. Rouco Laliena: Señora Espinosa, habrán hecho un esfuerzo, pero lo que está claro es que no ha sido suficiente, porque lo siguen reclamando. Siguen reclamando, por lo tanto, se está atendiendo, pero no se está atendiendo bien del todo. Es una pregunta reiterativa que se hace en los Consejos, por lo tanto, tendrán que hacer un mayor esfuerzo para que la Policía llegue a estos barrios rurales. No lo digo yo, lo dijeron ellos en todas. Ya sabemos, y lo dicen según los sindicatos, que unos 200 nuevos agentes serían necesarios para cubrir todas las necesidades. Probablemente tenga razón. Todos estos años de dejadez y de, como dice usted, esos polvos, pues bueno... Pero eso no deja que haya que solucionar el problema. Eso no deja que haya que solucionar este problema.

Sra. Espinosa Gabasa: Por eso le comento, señora Rouco, que en todas las ofertas de empleo público que haga este Gobierno habrá plazas siempre para Policía Local.

4.3.17. D. Julio Calvo Iglesias, Concejal del Grupo Municipal VOX del Ayuntamiento de Zaragoza viene a formular la siguiente pregunta de respuesta oral: ¿Qué actuaciones, proyectos, iniciativas, etc. se van a realizar para que las Fiestas Navideñas lleguen a todos los zaragozanos? ¿Qué actos tienen previstos realizar en streaming para poder llegar a los ciudadanos de todas las edades? ¿Va a valorar que los niños puedan hacer llegar su carta a los Reyes Magos desde algún tipo de plataforma virtual? (C-2185/2020).

(Punto ya tratado conjuntamente en el punto 4.3.9)

4.4. RUEGOS

No se producen.

Sr. Barrachina Lupón: Señora Fernández, un momento. Perdón. Nada, un breve comentario. Espero que, igual que ha dicho el señor Calvo, no continuemos con esta línea de adanismo en las próximas sesiones de esta Comisión. Gracias.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y siete minutos del día de la fecha, levantando la presente Acta de orden y con el visto bueno de la Sra. Presidenta, en prueba de lo tratado y acordado.

Vº. Bº.

EL SECRETARIO,

LA PRESIDENTA

Fdo.: Luis-Javier Subías González

Fdo.: Sara Fernández Escuer